

Acuerdo 008 de 2008

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Construyendo en paz La Dorada que todos queremos” para la vigencia 2008-2011”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313, numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994,

Acuerda

Artículo 1º.- Adóptese el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Construyendo en PAZ La Dorada que todos queremos”. El Plan está estructurado en tres capítulos así: El primero de generalidades y diagnóstico municipal, el segundo con la misión, visión y estrategias de desarrollo y el tercero con las herramientas financieras y estrategias para el financiamiento del Plan de Desarrollo. En la parte estratégica se tienen 4 líneas estratégicas que abarcan las dimensiones completas del desarrollo municipal, descritas así:

- La Dorada compromiso social con sus habitantes.
 - Salud.
 - Bienestar Social.
 - Cultura.
 - Deporte.
 - Juventud
 - Educación.
- La Dorada competitiva y productiva en armonía con el medio ambiente:
 - Desarrollo económico
 - Turismo
 - Infraestructura para el desarrollo.
 - POT
 - Medio ambiente.
 - Movilidad.
- La Dorada, una gestión administrativa responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.
 - Institucional.
 - Prevención y atención de desastres.
 - Paz y convivencia.
- La Dorada integrada con la región y la nación.

Artículo 2º.- Las normas del Plan de Desarrollo constituyen mecanismos idóneos para su ejecución y suplen los existentes sin necesidad de acuerdos posteriores, con todo, en los acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados en el presente Acuerdo.

Parágrafo.- La administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de proponer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del plan e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que incidan en el comportamiento de la economía local y regional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.2

ÍNDICE

Carta de presentación del plan.

CAPITULO I. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1. GENERALIDADES.

- 1.1 Monografía municipal.
- 1.2 Compromisos del programa de gobierno.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

- 2.1 Línea base y diagnóstico cualitativo de lo social.
 - 2.1.1 Datos Educación
 - 2.1.1.1. Conclusiones del diagnóstico en educación
 - 2.1.2 Línea Base de Bienestar Social
 - 2.1.2.1. Conclusiones diagnóstico de Bienestar Social
 - 2.1.3 Ley de infancia y adolescencia
 - 2.1.4 Datos Sector Salud
 - 2.1.4.1. Conclusiones diagnóstico en Salud
 - 2.1.5 Línea Base en Cultura
 - 2.1.5.1 Conclusiones diagnóstico en Cultura
 - 2.1.6 Línea base de Recreación y Deporte.
 - 2.1.6.1 Conclusiones diagnóstico Recreación y deporte
 - 2.1.7 Línea base en vivienda de Interés Social
 - 2.1.7.1. Conclusiones en diagnóstico de VIS
 - 2.1.8. Línea Base y Diagnóstico cualitativo de lo económico
 - 2.1.8.1. Conclusiones del diagnóstico de agroindustria
 - 2.1.9 Diagnóstico cualitativo en Turismo
 - 2.1.9.1. Conclusiones del diagnóstico en Turismo
 - 2.1.10 Diagnóstico cualitativo en Movilidad
 - 2.1.10.1 Conclusiones del diagnóstico en movilidad
 - 2.1.11 Diagnóstico cualitativo en Medio Ambiente
 - 2.1.11.1 Conclusiones del diagnóstico en Medio Ambiente
 - 2.1.12 Línea Base y diagnóstico cualitativo de lo INSTITUCIONAL
 - 2.1.12.1 Conclusiones del diagnóstico en lo Institucional
 - 2.1.13 Conflictividad
 - 2.1.13.1 Conclusiones del diagnóstico en conflictividad
 - 2.1.14 Seguridad y convivencia
 - 2.1.15 La integración regional y nacional

CAPITULO II. VISION, MISION Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO

1. LA DORADA QUE QUEREMOS

- 1.1 La Visión
- 1.2 La Misión

2. LINEAS ESTRATEGICAS O AREAS DEL DESARROLLO

- 2.1 La Dorada compromiso social con sus habitantes.
 - 2.1.1 Salud
 - 2.1.2 Bienestar Social
 - 2.1.3 Cultura
 - 2.1.4 Deporte
 - 2.1.5 Juventud
 - 2.1.6 Educación
- 2.2 La Dorada competitiva y productiva en armonía con el medio ambiente.
 - 2.2.1 Desarrollo Económico

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.3

- 2.2.2 Turismo
- 2.2.3 Infraestructura para el desarrollo
- 2.2.4 POT
- 2.2.5 Medio Ambiente
- 2.2.6 Movilidad

2.3 La Dorada, una gestión administrativa responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.

- 2.3.1 Institucional
- 2.3.2 Prevención y atención de desastres
- 2.3.3 Paz y convivencia

2.4 La Dorada integrada con la región y la nación.

CAPITULO III. HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

1.1. Introducción.

2. Diagnóstico y análisis de resultados fiscales.

3. Plan financiero de mediano plazo, fijando las metas de financiamiento y de gasto en funcionamiento e inversión.

3.1. Metas de superávit primario, nivel y sostenibilidad de la deuda pública

4. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

4.1. Estrategias Financieras Específicas

4.2. 4.2 Base estimación de rentas

CAPÍTULO I. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1. GENERALIDADES

1.1 Monografía Municipal

El municipio de La Dorada se localiza a 5° 27" latitud norte y 74° 40" de longitud este del meridiano de Greenwich, sobre la margen izquierda del río Grande de La Magdalena. Está a 178 metros de altura sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 28° c que sobrepasa los 35°c en época de verano; ocupa una superficie de 574 km², que corresponden al 6.67% del área total del departamento de Caldas siendo su cabecera municipal la segunda ciudad en importancia del departamento después de su capital Manizales.

La Dorada es conocida como "Glorieta Nacional" o "El Corazón de Colombia", calificativos que obedecen a una de sus principales atributos desde el punto de vista geoestratégico, pues su localización le permite articularse a los desarrollos del oriente de Caldas, norte del Tolima, suroccidente de Santander, noroccidente de Cundinamarca, suroriente de Antioquia y Occidente de Boyacá; con una cercanía inmediata a Bogotá y Medellín.

Sus límites se describen así:

- Al **Sur** limita con el municipio de Honda (departamento del Tolima) separados por el río Guarinó.
- Al **Oriente** con los municipios de Guaduas y Puerto Salgar (departamento de Cundinamarca) y el municipio de Puerto Boyacá (departamento de Boyacá) separados por el río Grande de La Magdalena.
- Al **Norte** con los municipios de Sonsón y Puerto Triunfo (departamento de Antioquia) separados por el río La Miel, que a la vez sirve de límite,
- Al **Occidente** con el municipio de Norcasia, el caño La Arenosa sirve de límite con el municipio de Victoria.

Por su vocación cultural el río Magdalena es otro de los aliados naturales de La Dorada, facilitando el ecoturismo y la pesca que sirve de sustento a cientos de familias ribereñas, especialmente en la época de subienda.

• **GEOMORFOLOGIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.4

La geomorfología de La Dorada, corresponde a una zona típica de valle aluvial donde predominan las formas suaves de llanura, con presencia de colinas de poca altura de antiguos rellenos del valle. Las principales unidades geomorfológicas son: colinas denudativas bajas e intermedias corresponden a colinas de la formación mesa que rodean la ciudad de La Dorada, que presentan cimas suaves y redondeadas con laderas cortas de pendientes moderadas hacia la parte superior (cima) que puntualmente cambian a laderas cortas e irregulares de pendientes altas a verticales; estas variaciones forman colinas escalonadas que dan la apariencia de mesetas. La unidad geomorfológica se forma por la erosión diferencial en secuencias sedimentarias que tienen estratos de baja y alta resistencia. Los primeros generan pendientes suaves y segundos pendientes subverticales a verticales. En el área urbana dominan las colinas suaves con baja ocurrencia de mesetas, debido al predominio de las facies conglomeráticas y arenosas. Niveles de terrazas bajas, esta unidad corresponde a tres niveles de terraza, en donde las más antiguas ocupan los niveles topográficos más altos.

• **Área Rural**

La zona rural del municipio la constituyen diez Centros Poblados:

1. Buenavista
2. Guarinocito
3. La Habana
4. La Atarraya
5. Purnio
6. La Agustina
7. El Tigre
8. Doña Juana
9. Camelias
10. Horizonte

• **Área Urbana**

La zona urbana la conforman 43 barrios, así:

- | | | |
|-------------------|--------------------|---------------------|
| 1- Buenos Aires | 16- Chicó | 31- Villa Carmenza |
| 2- Bucamba | 17- Centro | 32- Nueva Magdalena |
| 3- Pilar Villegas | 18- Las Palmas | 33- Concordia |
| 4- Vivero | 19- Sara López | 34- Paraíso |
| 5- Renán Barco | 20- San Antonio | 35- Pitalito |
| 6- Las Villas | 21- El Cabrero | 36- Ferro México |
| 7- Las Granjas | 22- Las Cruces | 37- Alfonso López |
| 8- Conejo | 23- Las Margaritas | 38- El Reposo |
| 9- Los Alpes | 24- Santa Lucía | 39- Las Ferias |
| 10- Corea | 25- El Dorado | 40- Victoria Real |
| 11- Liborio | 26- El Jardín | 41- La Fortuna |
| 12- Magdalena | 27- Obrero | 42- Los Andes |
| 13- Entreparkes | 28- Mirador | 43- Villa Esperanza |
| 14- La Egipciana | 29- Plaza Limones | 44- Delicias |
| 15- La Soledad | 30- Laureles | |

TOPOGRAFIA.

La Dorada se encuentra localizada en la cordillera central del país, en la zona oriental del departamento de Caldas. En general, presenta su mayor parte del territorio con topografía plana, con lo cual se ve favorecida altamente para el desarrollo de actividades agropecuarias.

EROSION.

El territorio de La Dorada presenta una alta susceptibilidad a la erosión, en razón de la alta tasa de deforestación a que se ha visto sometido, especialmente en las últimas décadas, cuando se ha visto afectado por fenómenos sociales relacionados con la violencia, los narcóticos y el desplazamiento y su consecuente migración rural - urbana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.5

Sin embargo, dadas las condiciones geomorfológicas de la zona y su pendiente media, presenta una tendencia a ser poco erosionable.

APROVECHAMIENTO HIDRICO

La utilización de fuentes en el municipio se destina al consumo humano e industrial. Las cuencas que surten acueductos con aguas superficiales son:

Cuenca del río Guarinó: Abastece al acueducto de la ciudad de La Dorada, tiene un área aproximada de 624,85 km². El 57% pertenece al municipio de Marulanda, 30% a Manzanares, 6% a Victoria, 5% a Marquetalia y 2% a La Dorada.

Cuenca del río La Miel: La hoya cubre 1.105 Km² (15% del territorio departamental), la mayor área se encuentra en los municipios de Samaná y Norcasia. El 16% del municipio de La Dorada pertenece a la cuenca. Surte los acueductos de los centros poblados de Buenavista y La Atarraya y la zona alta de la vereda La Habana.

Microcuenca Las Cruces: surte el acueducto de la parte baja de la vereda La Habana. Fuentes como el Tigre, Guarumito, Tablones, son utilizadas para el suministro particular mediante el transporte en recipientes.

TURISMO

Este municipio al oriente de Caldas es propicio dadas sus características socio culturales, ambientales y de ubicación geográfica, para el desarrollo del ecoturismo, agroturismo y turismo cultural para lo cual la ciudad se viene preparando con infraestructura hotelera y con adecuaciones a los sitios de interés turístico.

La ruta fluvial más representativa del municipio es desde la desembocadura del río Guarinó hasta la desembocadura del río La Miel, con la posibilidad de recorrerse en chalupas y moto canoas, visitando poblados como Buenavista.

En el antiguo muelle de vapores en La Dorada se aborda el transporte que conduce al viajero hasta Puerto Salgar (Cundinamarca), ubicado en la orilla opuesta, haciendo un recorrido por diferentes lugares ribereños.

El proyecto institucional de descontaminación y recuperación de la Charca de Guarinocito hace de La Dorada uno de los destinos turísticos más atractivos del departamento de Caldas y el centro del país.

Sitios Turísticos Naturales:

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">○ Charca de Guarinocito○ Playas de Bucamba○ Piscina Rincón paradisiaco (Guarinocito).○ Balneario San Pedro○ Balneario El Charco del Cura○ Desembocadura del río Guarinó (La Bocana) | <ul style="list-style-type: none">○ Puente colgante Doña Juana○ Balneario Los Barrancos○ Club Pontoná Los Panches○ Balneario Bailongo | <ul style="list-style-type: none">○ Balneario La Rica○ Balneario en el corregimiento de Buenavista.○ Puente de hierro sobre el río La Miel.○ Cerro Golilludo. |
|--|--|--|

Recursos Culturales

- Catedral Nuestra Señora del Carmen
- Monumento a La Dorada
- Estación del Ferrocarril de La Dorada.
- Parque Santander
- Parque Gaitán
- Parque Bolívar
- Puerto Amor
- Puerto de Las Lanchas
- Área histórica del barrio Conejo
- Casa Museo Histórico de La Dorada.
- Casa de la ESSO (Frente al Hotel de Turismo).

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.6

- La Virgen del Carmen (de los pescadores y lancheros)

Festividades y Eventos

- Ferias y fiestas de La Dorada
- Feria y Exposición Ganadera

VIAS.

Su ubicación geográfica facilita el acceso a tres importantes ciudades del país: Bogotá D.C., Medellín y Bucaramanga, conformándose en un factor estratégico entre las vías de comunicación y transporte.

El área de La Dorada presenta una red vial importante dentro del inventario nacional, dadas sus características de ubicación en el contexto del país, región conocida como el Corazón de Colombia. Este hecho hace que el municipio cuente con un gran potencial de desarrollo socioeconómico, mirando hacia el futuro.

Las vías que comunican a La Dorada con el país, presentan en general un buen estado de conservación, las cuales están pavimentadas en su totalidad. No puede decirse lo mismo en relación con sus centros poblados, especialmente en referencia con Buenavista, localidad situada al norte del municipio, en límites con el departamento de Antioquia, que presenta mal estado de conservación, hecho que se repite en relación con sus vías veredales. Sin embargo el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ha apoyado ésta vía para el año 2007 y 2008 con el aporte de 1300'000.000 para mejoramiento entre los tramos Km 12 vía San Miguel y sector denominado El pénsil- Buenavista.

Las principales vías carreteables, comunes al municipio, son:

- Carretera Transversal Central, que une a Turbo con Medellín, continuando a La Dorada, Honda, Bogotá, Villavicencio, Puerto Carreño.
- Carretera Bogotá, Honda, La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Boyacá, Puerto Berrío.
- Carretera Armenia, Pereira, Manizales, Honda, La Dorada, Puerto Boyacá.
- Autopista Bogotá, Medellín.
- También está conectada con la Capital de la República y con la Costa Atlántica, a través de la vía Bogotá - Santa Marta.

En cuanto hace referencia a las vías **Ferrovias**, cuenta el Municipio con dos estaciones como son la llamada México, situada a dos kilómetros del centro municipal, y otra ubicada en el Parque Gaitán, correspondiente al Ferrocarril del Tolima y que se encuentra localizada sobre la línea que comunica con Ibagué.

Vías Aéreas: Se cuenta con la presencia del aeropuerto Base Aérea Germán Olano, que permite el entrenamiento del personal y equipos de combate. Esta base es conocida en el país como la Base de Palanquero, y está adscrita a la Fuerza Aérea Colombiana - FAC -.

Vías Fluviales: Cuenta con el río Magdalena como la arteria fluvial principal del país, la cual comunica a La Dorada con el litoral Atlántico.

Tiene importancia, como medio de transporte, el **Oleoducto**, que transporta petróleo y sus derivados entre La Dorada, Manizales, Cali y Buenaventura.

1.2. Compromisos generales del programa de gobierno

- **Con la generación de empleo:** La Dorada será una ciudad laboralmente viable. Se logrará mediante acciones que garanticen su transformación en un municipio competitivo y productivo en el ámbito regional y nacional, promoviendo la creación de nuevas empresas y fortaleciendo las ya existentes.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

*Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.7*

- **Con los habitantes del campo:** La Dorada, propenderá por el bienestar y la tranquilidad de sus habitantes rurales. Lo lograremos redimiendo de la pobreza a nuestros campesinos y trabajadores rurales fomentando la competitividad del campo doradense.
- **Con la calidad de vida de todos los habitantes:** La Dorada, mediante un desarrollo socio-económico sostenible posibilitará el crecimiento integral de la calidad de vida de sus habitantes.
- **Con la educación de sus habitantes:** La Dorada revisará y adecuará su sistema educativo municipal, a la vocación productiva local haciendo énfasis en el bilingüismo y la sistematización.
- **Con la equidad y la igualdad de oportunidades sociales para todos:** La Dorada será modelo de equidad y de responsabilidad con lo social garantizando el cubrimiento total de los servicios de salud, educación, asistencia alimentaria y todas aquellas necesidades básicas según esta consagrado en nuestra carta política.
- **Con el medio ambiente:** La Dorada en convivencia armónica con el medio ambiente, mediante el fortalecimiento, cuidado y preservación de todos los recursos naturales y medio ambientales.
- **Con el desarrollo turístico y comercial:** La Dorada será el primer destino turístico y comercial del Magdalena Centro, mediante una agresiva promoción de sus fortalezas y la adecuación de sus mejores escenarios turísticos.
- **Con la adecuada utilización del tiempo libre:** lograremos que La Dorada cuente con los escenarios deportivos adecuados y los instructores idóneos en materia deportiva y cultural para impulsar la recreación y las actividades lúdicas de sus habitantes.
- **Con el desarrollo participativo:** La Dorada se desarrollará mediante la participación y la responsabilidad colectiva de todos sus ciudadanos. Esto se logrará fomentando la cultura ciudadana, los lazos de convivencia y la conciencia y la responsabilidad individual frente al desarrollo integral y sostenible del municipio.
- **Con la integración regional y nacional:** La Dorada se apalancará en las fortalezas regionales y nacionales del desarrollo a partir de sus fortalezas propias para conseguir un crecimiento integral de beneficio colectivo regional.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO POR SECTORES DEL DESARROLLO

Para realizar el diagnóstico se aplicó la metodología de enfoque de marco lógico, a través del cual se realizó el análisis de problemas, aplicando un conjunto de técnicas que nos permitieron varias cosas: 1) definir el tema objeto de análisis, 2) identificar los problemas principales en este contexto, 3) visualizar las relaciones de causa y efecto en un árbol de problemas y definir el problema principal y 4) plantear unos fines y medios en un árbol de objetivos que se reflejaron en los correspondientes programas, subprogramas y metas de este Plan de Desarrollo.

Líneas de Base sectoriales y Diagnóstico cualitativo en mesas de trabajo con la comunidad.

2.1 Línea Base y Diagnóstico cualitativo de lo Social

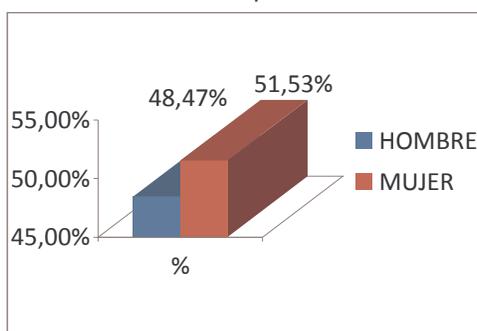
Datos de la Población

Censo

En el censo de 2005, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE el municipio reportó una población de 70.486 habitantes. La zona urbana reunía el 89.8% de la población representada por el 51,5% del sexo femenino (36.318) y el 48,5% por sexo masculino (34.168), con un dato general de hogares de 19.135 y la zona rural representa el 10.2 % de la población o sea 7186 habitantes.

DISTRIBUCION POR GÉNERO

Categorías	Población	%
Hombre	34,168	48.47
Mujer	36,318	51.53
Total	70,486	100.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

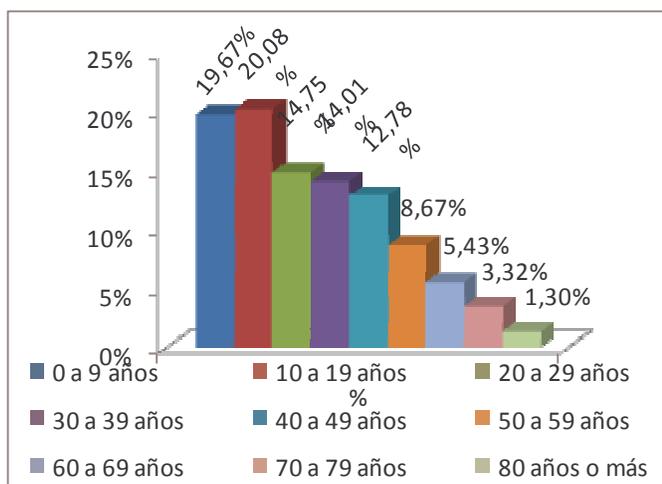
Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.8

De acuerdo a la proyección correspondiente al presente año 2008, la población total del municipio es de 74.216, según la siguiente tabla:

2005	2006	2007	2008
72.925	73.398	73.806	74.216

DISTRIBUCIÓN POR EDADES DECENALES.

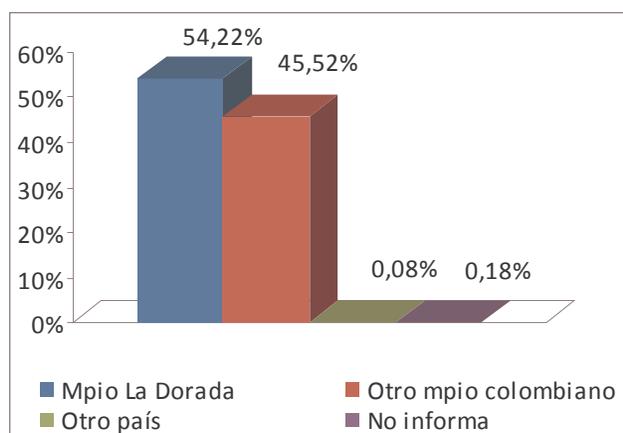
Categorías	Casos	%
0 a 9 años	13,865	19.67
10 a 19 años	14,153	20.08
20 a 29 años	10,394	14.75
30 a 39 años	9,875	14.01
40 a 49 años	9,006	12.78
50 a 59 años	6,110	8.67
60 a 69 años	3,828	5.43
70 a 79 años	2,342	3.32
80 años o más	913	1.30
Total	70,486	100.00



SITIOS DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN ASENTADA EN EL MUNICIPIO

Categorías	Casos
Municipio de La Dorada	38,216
Otro municipio Colombiano	32,088
Otro país	53
No Informa	129
Total	70,486

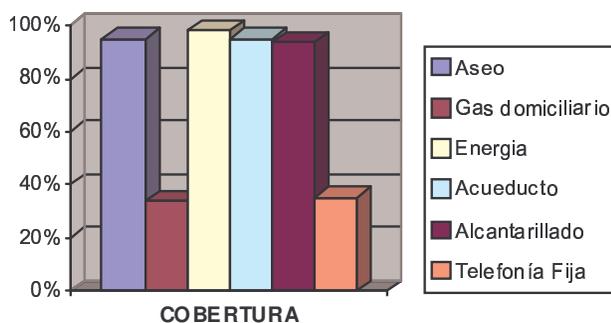
FUENTE: DANE (2005)



COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Aseo	95,00%
Gas Domiciliario	33,78%
Energía	98,08%
Acueducto	95,18%
Alcantarillado	93,68%
Telefonía fija	35,12%

FUENTE: DANE (2005)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.9

Se cuenta con un relleno sanitario en el cual se manejan la disposición final de basura de las siguientes localidades:

LOCALIDAD	PROMEDIO TON. MENSUAL	POBLACIÓN BENEFICIADA
GUADUAS	107	18.000 Hab.
VICTORIA	6	4.100 Hab.
CAPARRAPI	50	6.000 Hab..
NORCASIA	45	5.000 Hab.
CHAGUANI	180	1.100 Hab.
PUERTO SALGAR	160	15.000 Hab.
LA DORADA (CASCO URBANO, GUARINOCITO Y BUENAVISTA)	1.200	87.000 Hab.

Fuente: ESP La Dorada

Conclusiones diagnóstico de la población:

- La Dorada tiene una población joven, aspecto positivo para su futuro desarrollo en cuanto a que garantiza el talento humano necesario para su crecimiento a todo nivel.
- Su población se encuentra altamente concentrada en el casco urbano, presentándose un desbalance que preocupa por ser su economía predominantemente agrícola y pecuaria.
- La Dorada es una ciudad de inmigrantes, lo demuestra su alto porcentaje de personas venidas de otras ciudades o regiones. Esto puede ser un problema para el desarrollo pues puede acentuarse la falta de sentido de pertenencia de sus habitantes.
- La cobertura de los servicios públicos muestra una buena tendencia a excepción del gas domiciliario y la telefonía fija (Se explica por el uso masificado del celular). Es necesario mejorar, para todos los servicios, fundamentalmente la calidad y en menor grado la cobertura.
- El Municipio de La Dorada presta servicios de disposición final de basuras a 6 municipios de la región, además del mismo municipio. Esto se constituye en un gran negocio si se estructura bien este servicio, garantizando larga vida en los terrenos dispuestos para este servicio.
- Existe un equilibrio entre los porcentajes de hombres y mujeres en la población, lo cual obliga a tener presente la perspectiva de género a la hora de diseñar políticas y estrategias de desarrollo.

2.1.1 DATOS EDUCACIÓN
COBERTURA POR EDADES - 2007

LA DORADA	POBLACIÓN TOTAL LA DORADA	TOTAL MATRICULADOS SEGÚN EDAD	COBERTURA POR EDAD OFICIAL	TOTAL MATRICULADOS SEGÚN EDAD (PRIVADO)	TOTAL GENERAL MUNICIPAL	COBERTURA MUNICIPIO
POBLACIÓN	70486	17048	24,2	1877	18925	26,85
0 A 4	6732	22	0,3	285	307	4,56
5 A 9	7133	5790	81,2	771	6561	91,98
10 A 14	7743	6552	84,6	418	6970	90,02
15 A 19	6410	3208	50,0	306	3514	54,82
20 A 24	5274	336	6,4	37	373	7,07
25 A 29	5120	382	7,5	13	395	7,71
30 A 34	4985	298	6,0	11	309	6,2
35 A 39	4890	203	4,2	14	217	4,44

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.10

40 A 44	4894	93	1,9	13	106	2,17
45 A 49	4112	79	1,9	3	82	1,99
50 A 54	3463	36	1,0	4	40	1,16
55 A 59	2647	23	0,9	0	23	0,87
60 A 64	2015	19	0,9	1	20	0,99
65 A 69	1812	3	0,2	0	3	0,17
70 A 74	1360	4	0,3	1	5	0,37
75 Y MAS	1896					

Fuente: Subsecretaría de Educación Mpal.

TASA DE ANALFABETISMO

La población de 15 años en adelante que no sabe leer y escribir es de 4.624, equivalente al 6.6%, según la siguiente tabla.

SABE LEER Y ESCRIBIR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SI	20.900	23.354	44.254
NO	2.207	2.417	4.624
			48.878



INSTITUCIONES EDUCATIVAS (cant.)

	Total	Urbano	Rural
Centros educativos oficiales	9	5	4
Centros educativos Privados	20	20	
Total sedes educativas	29	25	4

CARGOS ADMINISTRATIVOS ACORDE A LAS RELACIONES TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, A CUBRIR POR LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

II°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Matrícula	Cargos que ya existen en la Planta	Relación Técnica con la planta asignada	Relación Técnica con la planta asignada + la propuesta	Profesional de apoyo	Técnico	Aux. Activo	Celador	Aux. de Servicios Generales	Otro	Total Cargos Propuestos
43	Colegio Departamental El Carmen	3788	5	758	291			1	3	4		13
44	Instituto Técnico Alfonso López	2434	8	304	270					1		9
45	Colegio Marco Fidel Suárez	964	1	964	241			1	1	1		4
46	Colegio Renán Barco	5127	0		342			4	4	6	1	15
47	Instituto Nacional Dorada	2996	9	333	300			1				10
48	Institución Educativa El Japón	204	0		204			1				1
49	Institución Educativa Purnio	344	0		344					1		1
50	Colegio Buenavista	398	0		398			1				1
51	Colegio Guarinocito	628	0		314			1	1			2
		16883	23	734	301	0	0	10	9	13	1	56

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.11

PROPUESTA ADMINISTRATIVOS PARA LABORAR EN CONDICIONES MINIMAS									
MUNICIPIO DE LA DORADA									
No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CARGOS QUE YA EXISTEN EN LA PLANTA	TESORERO	CONTADOR	SECRETARIA	CELADOR	ASEADORA	BIBLIOTECARIA	TOTAL
1	I.E.NUESTRA SEÑORA DEL SUCRE	5	0	PARA LAS INSTITUCIONES URBANAS SE NECESITA UN CONTADOR DE APOYO	2	2	0	0	4
	NARIÑO		0		0	4	1	0	5
	GALAN		0		0	3	1	0	4
	SAN VICENTE		0		0	3	1	0	4
2	MARCO FIDEL SUAREZ	1	0		1	4	1	0	6
3	COLEGIO RENAN LAS FERIAS		1		1	4	1	1	8
			0		1	4	1	0	6
4	I.E.DORADA	8	1		2	0	0	1	4
	SANTANDER		0		0	2	0	0	2
	FRANCISOS JOSE DE CALDAS		0		0	0	0	0	0
	KENNEDY		0		0	3	1	0	4
	POLICARPA		0		0	3	1	0	4
5	I.E. ALFONSO LOPEZ	8	0		1	0	0	0	1
	LA CONCORDIA		0		0	3	1	0	4
	GRAN COLOMBIA		0		0	3	1	0	4
	LOS LAURELES		0	0	3	1	0	4	
	CERVANTES SAAVEDRA		0	0	3	1	0	4	
6	I.E.GUARINOCITO		1	1	4	1	1	8	
	HORIZONTE		0	0	3	1	0	4	
	CALDAS		0	0	3	1	0	4	
	LA BOCANA		0	0	3	1	0	4	
7	I.E.EL JAPON		1	1	3	1	1	7	
	EL TRIGRE		0	0	3	1	0	4	
	LA AGUSTINA		0	0	3	1	0	4	
8	COLEGIO RURAL EL PURNIO		1	1	3	1	1	7	
9	I.E.BUENAVISTA		1	1	3	1	1	7	
	JUAN JOSE CADAVID		0	0	3	1	0	4	
	LA HABANA		0	0	3	1	0	4	
	SAN FERNANDO		0	0	3	1	0	4	
	SEDE PRIMARIA		0	0	3	1	0	4	
	TOTAL GENERAL	22	6	2	12	87	26	6	137

Página

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.12

Desempeño de las Instituciones y Centros Educativos frente a los Resultados pruebas ICFES 2006

NOMBRE PLANTEL	JORNADA	2006
CENTRO EDUCATIVO VIDA CEVIDA	NOCHE	
COLEGIO DEPARTAMENTAL EL CARMEN	MAÑANA	ALTO
COLEGIO DEPARTAMENTAL EL CARMEN	TARDE	SUPERIOR
COLEGIO DEPARTAMENTAL OFICIAL DE GUARINOCITO	MAÑANA	MEDIO
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	TARDE	MEDIO
COLEGIO LA VOZ DE LA ESPERANZA	COMPLETA	BAJO
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ	COMPLETA	MEDIO
COLEGIO OFICIAL MIXTO DE BUENAVISTA	MAÑANA	BAJO
COLEGIO RENAN BARCO	MAÑANA	MEDIO
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	MAÑANA	MEDIO
GIMNASIO PALMA REAL	MAÑANA	MUY SUPERIOR
INSTITUTO EDUCATIVO NUEVOS COMIENZOS	NOCHE	INFERIOR
INSTITUTO NACIONAL DORADA	MAÑANA	MEDIO
INSTITUTO NACIONAL DORADA	TARDE	MEDIO
INSTITUTO NACIONAL DORADA	NOCHE	MEDIO
INSTITUTO NELSON MANDELA	NOCHE	
INSTITUTO NUEVO MUNDO	MAÑANA	ALTO
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI	MAÑANA	
INSTITUTO TECNICO ALFONSO LOPEZ	COMPLETA	MEDIO
INSTITUTO TECNICO ALFONSO LOPEZ	UNICA	

Niveles	Und	Cant	%	total
Alto	2	16	100	12,5
Superior	1	16	100	6,25
Medio	9	16	100	56,25
Bajo	2	16	100	12,5
Muy superior	1	16	100	6,25
Inferior	1	16	100	6,25
	16			100

Diagnóstico cualitativo del sector de Educación por mesas de trabajo comunitario.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.13

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ~ Deficiente gestión administrativa local. ~ Deficiencia en la dotación de equipos y recursos didácticos. ~ Insuficiencia del recurso humano. ~ Falta de programas y legalización para la atención de necesidades específicas de la población con discapacidad. ~ Faltan programas en educación superior atractivos y contextualizados. ~ Ausencia de facultades para ejercer un efectivo control y monitoreo. ~ Personal docentes insuficientes. ~ Personal docente sin capacitación. ~ Deficiente calidad de respuesta a la gestión municipal. ~ Falta de diagnóstico acertado. 	<p>DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LA EDUCACION A TODO NIVEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ~ Poca posibilidad de ingreso a la universidad ~ Bajo rendimiento académico ~ Subdesarrollo municipal ~ Poca posibilidad laboral ~ Delincuencia juvenil ~ Alto índice drogadicción y prostitución ~ Mayor grado de repitencia ~ Deserción escolar ~ Ingreso a grupos al margen de la ley ~ Desintegración familiar ~ Mala calidad de vida

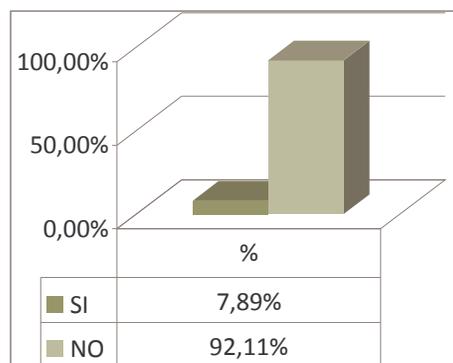
2.1.1.1 Conclusiones del diagnóstico en educación:

- La tasa de analfabetismo es muy alta, razón por la cual debemos implementar un ambicioso programa de alfabetización para atender la población adulta que requiere educarse y disminuir este alto indicador.
- Los resultados de las pruebas del estado (ICFES), reflejan un nivel de calidad susceptible de ser mejorado mediante programas que refuercen las capacidades cognitiva y aplicativa de las pruebas.
- La infraestructura, las dotaciones y la capacitación de los docentes presentan serias deficiencias, lo cual compromete altamente la calidad de la educación en el municipio.
- Se requiere plantear una propuesta para brindarle opciones a los estudiantes con programas de educación superior, vinculados a la vocación productiva local.

2.1.2 Línea Base de Bienestar Social

Personas con alguna limitación física

Categorías	Casos	%
SI	5,561	7.89
NO	64,925	92.11
Total	70,486	100.00



FUENTE: DANE (2005)

Instituciones de carácter social

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ FUNDACIÓN MANOS AMIGAS ○ FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL ○ FANDIS ○ ASODIDO ○ FUNDACIÓN CIRCA | <ul style="list-style-type: none"> ○ FUNDACION ROTARIA ○ TASITA DE CHOCOLATE ○ PASTORAL SOCIAL ○ CRUZ ROJA | <ul style="list-style-type: none"> ○ CORPOMUJER ○ BOMBEROS ○ DEFENSA CIVIL ○ CORFOVI |
|---|--|--|

Otros datos división Bienestar Social del municipio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.14

Familias desplazadas, Protección al adulto mayor.

- Cantidad de familias desplazadas – 283 (Fuente Oficina de Bienestar Social)
- Atención al adulto mayor

AÑO	ACTIVIDAD	AFILIADOS
2007	Inscritos familias en acción, nivel 1 y condición de desplazamiento.	3.658
2007	Programa de protección al Adulto Mayor.	1046
2008	Programa de protección al Adulto Mayor.	1100
2008	Entrega de paquetes alimentarios del programa PNAAM (sólo en la zona rural).	163

Diagnóstico cualitativo en Bienestar Social.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación de ONG y administración municipal. - Desintegración familiar y ausencia de valores. - Malos hábitos de higiene. - Explotación de trabajo de los menores de edad. - Falta de oportunidad para las mujeres trabajadoras. - Falta programa de atención primaria básica al desplazado. - Poca sensibilidad y compromiso de la comunidad. - Violencia intrafamiliar. - Ausencia de programas de creación y fortalecimiento de empresas para las mujeres. - Discriminación de la mujer. - Ausencia de programas de formación ocupacional para mujeres de bajo nivel de escolaridad. - Multiplicidad de bienes y servicios para un solo sector de la población afectada. - Ausencia de formación integral y proyecto de vida. - Falta divulgación del mecanismo para la participación de la mujer. - Limitaciones de recursos bienes y servicios para atender a la comunidad afectada. 	<p>BAJACALIDAD DE VIDA DE LA NIÑEZ, LAS MADRES Y LAS FAMILIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adicciones a sustancias psicoactivas y alcohol. - Altos índices de morbilidad. - Altos costos de salud. - Baja autoestima. - Prostitución infantil. - Bajos ingresos. - Bajo crecimiento socio económico. - Afectación en la salud física y mental. - Bajo crecimiento personal. - Alta tasa de embarazo a temprana edad. - Baja calificación en la mano de obra. - Desnutrición y pobreza extrema.
<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de programas para el manejo integral de la población discapacitada. - Falta de censo unificado de la población discapacitada. - Ausencia institucional articulado a población discapacitada. - La no aceptación de la comunidad de la población discapacitada. - Familias no sensibilizadas y sin capacitación para el manejo de esta población. 	<p>AUSENCIA DE PLAN DE ATENCIÓN CON CALIDAD A POBLACIÓN DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja calidad de vida de la población discapacitada. - Vulnerabilidad de los derechos. - Empleo poco productivo para la sociedad. - Incrementos en costos de salud. - Baja captación de recursos a la población discapacitada. - Discriminación al discapacitado. - Población discapacitada con poca oportunidad para el mejoramiento de calidad de vida. - Riesgo en salud pública.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.15

<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura y recursos insuficientes para la protección integral para el adulto mayor. - Apatía del adulto mayor. - Falta de reconocimiento social en la atención del adulto mayor. - Baja gestión institucional y gubernamental. - Ausencia de los programas productivos y de ocupación del tiempo libre del adulto mayor. - Falta de difusión en los medios de comunicación de los programas del adulto mayor. - Indiferencia social y familiar. 	BAJA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> - Estigmatización en el municipio. - Disminución de la actividad turística del municipio. - Desempleo de la población. - Altos niveles de mendicidad. - Altos costos de salud. - Incremento en los costos de salud pública. - Alto índice de indigencia. - Altos índices de insalubridad. - Alta mortalidad en el adulto mayor. - Improductividad de los adultos mayores.
--	--	--

2.1.2.1. Conclusiones diagnóstico de Bienestar Social:

- Es necesario ampliar cobertura e incluir otros grupos vulnerables a los programas de bienestar social, principalmente en la zona rural, en la cual por las distancias geográficas, la poblaciones aún más vulnerable.
- Se requiere con urgencia el diseño de programas que atiendan la desarticulación, desintegración, explotación y falta de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la familia, la niñez, la mujer, la población discapacitada..
- Es necesario involucrar al adulto mayor en la cotidianidad, a través de planes y programas que propendan por acabar con la indiferencia, la apatía y brindarle un mayor reconocimiento familiar y social.

2.1.3 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Datos año 2007)

OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO

INDICADORES CUANTITATIVOS (2007)	CANTIDAD	FUENTE
Número de muertes violentas en menores de 18 años	8	Policía Nacional
Número de muertes violentas en menores de 18 años por homicidios	3	Policía Nacional.
Número de muertes violentas en menores de 18 años por suicidios	0	Policía Nacional.
Número de muertes violentas en menores de 18 años por violencia intrafamiliar.	sin información	Policía Nacional.
No. de niños, niñas y adolescentes muertos en accidentes de tránsito.	5	Policía Nacional.
No. de niños, niñas y adolescentes muertos por uso de pólvora.	0	Policía Nacional.
Número de menores de 18 años afectados por desplazamiento.	365	Oficina de Bienestar Social.
Número de menores de 18 años afectados por desplazamiento y que han sido atendidos	365	Oficina de Bienestar Social.
Número de menores de 18 años en riesgo de ser vinculados a grupos armados al margen de la ley	no se tiene el dato	
Número de casos denunciados por acto sexual violento.	2	Policía Nacional.
Número de casos denunciados por acceso carnal violento.	20	Policía Nacional.
Número de niños y niñas maltratados denunciados.	230	Perfil epidemiológico municipio con corte a sept. 2007. Comisaría de familia e ICBF último trimestre 2007.
No. De casos de violencia intrafamiliar denunciados.	700	Comisaría de Familia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.16

No. De dictámenes medico legales por violencia intrafamiliar.		Medicina Legal.
No. de dictámenes medico legales por maltrato infantil.		Medicina Legal.
No. De dictámenes medico legales sexológicos.		Medicina Legal.
INDICADORES CUANTITATIVOS	CANTIDAD	FUENTE
Existencia de estrategias de prevención a la vinculación a grupos armados irregulares.	No existen	Policía Nacional
Existencia de redes de buen trato o similares.	No existen	Comité de Protección del CPS
Qué programas de atención a víctimas de abuso sexual están operando	Se atiende desde la Comisaría de Familia e ICBF en atención terapéutica a las víctimas.	Comité de Protección del CPS
Existencia de Comisarías de Familia	SI 1	Alcaldía municipal
Existe población desplazada hacia el área urbana del municipio desde otros municipios	Sí desde los municipios de Samaná, y Barrancabermeja y departamentos de Risaralda y Caquetá.	Perfil epidemiológico municipal con corte a 2007.
Que acciones se desarrollan en cultura ciudadana para prevenir la explotación y violación de niños, niñas y adolescentes	Se ejecutó por parte de la Secretaría de Gobierno el proyecto de forjadores para la no-violencia dirigida a instituciones educativas.	Comisaría de Familia como participante en el proyecto.

OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

INDICADORES CUANTITATIVOS	CANTIDAD	FUENTE
Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles?	SI	Comité de Protección CPS
Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que transcurren en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle?	NO	Comité de Protección CPS
número de niños y niñas que trabajan en el municipio	Se desconoce	Ministerio de la Protección Social, Oficina del Trabajo.
número de niños y niñas que estudian regularmente y también trabajan en el municipio	8 niños y niñas con permiso entre 16 y 17 años	Ministerio de la Protección Social, Oficina del Trabajo.
Se han identificado establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	Trabajo Doméstico, Economía Familiar y Fincas	Secretaría de Gobierno.
Existencia y funcionamiento de comités interinstitucionales para atención a los niños y niñas en situación de calle.	No existe	Comité de Protección del CPS
A los niños trabajadores, se les hace seguimiento permanente a las labores desempeñadas, se conoce su escolaridad, dirección, teléfono, servicio de salud y el nombre de sus familiares.	Sí, desde el Ministerio de la Protección Social, Oficina del Trabajo.	Ministerio de la Protección Social

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.17

Existencia y funcionamiento de comités interinstitucionales para erradicación del trabajo infantil	Sí, desde el Comité de Protección del Consejo de Política Social.	Comité de Protección del CPS
Que se conoce acerca de la realidad de los niños y niñas víctimas de explotación sexual y trabajadores, lugares, principales afectados, perpetradores y factores desencadenantes.	No se conoce	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional.

OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO.

INDICADORES CUANTITATIVOS	CANTIDAD	FUENTE
Número de Adolescentes en conflicto con la ley penal	179	Juzgado primero y segundo de familia.
Como coordina la Alcaldía la Atención de las y los adolescentes que violan la ley con las instituciones judiciales y especializadas.	Subsidio de traslado de los adolescentes a la ciudad de Manizales.	Alcaldía municipal
Existe en el municipio el centro de emergencia para ubicar a los adolescentes mientras el Juez se les define mientras se les define su situación	NO	Juzgados de Familia

• **OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS SALUDABLES**

INDICADORES	CANT. / DESCRIPCIÓN
* Presencia de lesiones y enfermedades, según grupo de edad.	Ver Tabla: PRESENCIA LESIONES Y ENFERMEDADES
Cobertura vacunación- PAI: primer año	82%
Afiliación al SGSS, según régimen	Contributivo 39.842 Subsidiado 50.175 Vinculado 23.221

• **OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO DESNUTRIDO**

INDICADORES	CANT. / DESCRIPCIÓN
Bajo peso al nacer	193
Tasas de desnutrición	crónica 13,37 menores de 5 años
	global
	aguda 25% menores de 5 años

• **OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS VIVOS**

INDICADORES	CANT. / DESCRIPCIÓN
* Casos de muerte materna.	Total: 2, evitable 1
* Casos de muerte de 0-1 año.	8
* Tasa de mortalidad infantil	7 x 1000
* Tasa de mortalidad 1 - 4 años	6 x 1000
* Mecanismos de prevención. (según sexo, causa, grupos de edad)	Programa de SSR, cobertura del régimen subsidiado, programas de protección específica y detección temprana, estrategias creadas en el PMSPIC para mejorar calidad de vida de la población establecidas por el decreto 3039 de 2007, y otra legislación vigente en salud.
Casos de muerte, según grupo de edad.	Ver cuadro Dirección territorial de salud de Caldas
Casos de muerte, según sexo.	M 119

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.18

	F	96
Identificar primeras causas de muerte y señalar evitables.		Ver cuadro Dirección territorial de salud de Caldas

SUBDIRECCION PRESTACION DE SERVICIOS
 GRUPO INFORMATICA



PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
MENORES DE 1 AÑO - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000	Nacidos Vivos
1	082	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	5	41,67%	3,69	1.355
2	003	Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	1	8,33%	0,74	
3	005	Septicemia, excepto neonatal	1	8,33%	0,74	
4	042	Deficiencias nutricionales	1	8,33%	0,74	
5	062	Todas las demás enfermedades del sistema respiratorio	1	8,33%	0,74	
6	080	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	1	8,33%	0,74	
7	088	Las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	1	8,33%	0,74	
8	105	Otros accidentes y secuelas	1	8,33%	0,74	
9				0,00%		
10				0,00%		
Total 10 Primeras causas			12	100,00%	8,86	
Resto de Causas				0,00%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			12	100,00%	8,86	

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
1 - 4 AÑOS - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habts.	Población DANE
1	010	Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias	1	9,09%		
2	047	Todas las demás enfermedades del sistema nervioso	1	9,09%		
3	055	Enfermedades cerebrovasculares	1	9,09%		
4	059	Neumonía	1	9,09%		
5	087	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	1	9,09%		
6	088	Las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	1	9,09%		
7	090	Accidentes de transporte de motor y secuelas	1	9,09%		
8	095	Ahogamiento y sumersión accidentales	1	9,09%		
9	096	Otros accidentes que obstruyen la respiración	1	9,09%		
10	104	Intervención legal y operaciones de guerra y secuelas	1	9,09%		
Total 10 Primeras causas			10	90,91%		
Resto de Causas			1	9,09%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			11	100,00%		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.19

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
5 - 14 AÑOS - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habts.	Población DANE
1	090	Accidentes de transporte de motor y secuelas	2	50,00%		
2	059	Neumonía	1	25,00%		
3	095	Ahogamiento y sumersión accidentales	1	25,00%		
4				0,00%		
5				0,00%		
6				0,00%		
7				0,00%		
8				0,00%		
9				0,00%		
10				0,00%		
Total 10 Primeras causas			4	100,00%		
Resto de Causas				0,00%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			4	100,00%		

Fuente: Estadísticas Vitales DTSC - DANE
 Información Consolidada febrero de 2008

2.1.4 DATOS SECTOR SALUD

Centros de atención médica y recursos humanos calificados

En el área de salud, La Dorada cuenta con los siguientes hospitales, clínicas, IPS y centros médicos:

- IPS ANDES
- CLINICA CELAD
- CENTRO MÉDICO LA PAZ
- CRUZ BLANCA
- SALUDCOOP
- MEDICARE
- RITA ARANGO
- SANAR SALUD
- HOSPITAL SAN FÉLIX
- UNIDAD MEDICA
- ESE SALUD DORADA

Estos Centros de atención médica, cuentan con el siguiente capital humano, para atención de la población del municipio y aledaños:

INSTITUCIÓN	MÉDICOS	BACTERIOLOGOS	ENFERMERAS	AUX DE ENFERMERIA	MÉDICOS ESPECIALISTAS	ODONTOLOGOS
IPS ANDES CIERRE TEMPORAL	0	0	0	0	0	0
CLINICA CELAD	31	1	2	36	6	2
LA PAZ	1	1	2	-	6	-
CRUZ BLANCA	1	1	0	1	0	0
SALUD COOP	4	1	1	6	0	2
MEDICARE	2	1	1	3	0	2
RITA ARANGO	2	0	1	5	0	2
PENITENCIARIA	2	1	1	2	0	1
SANAR SALUD	2	0	1	2	0	1
HOSPITAL SAN FELIX	21	6	5	100	22	3
UNIDAD MEDICA	5	1	1	4	0	2
ESE SALUD DORADA	9	1	3	10	0	2
TOTAL	86	15	21	177	34	17

ESPECIALISTAS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO

- PEDIATRAS : 3
- GINECÓLOGOS : 6
- MEDICO INTERNISTA : 3
- ANESTESIÓLOGO : 4
- OFTALMOLOGO : 1
- UROLOGO : 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.20

○ OTORRINOLARINGÓLOGO	:	0
○ ORTOPEDISTA	:	4
○ RADÍÓLOGO	:	2
○ ORTODONCISTA	:	1
○ OPTÓMETRA	:	2
○ DERMATÓLOGO	:	1
○ CIRUJANO ORAL	:	1
○ CIRUJANO MAXILOFACIAL	:	1
○ CIRUJANO	:	3

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

SERVICIO	PRESENTADO POR	U	R	TOTAL	OBSERVACIONES
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	HSF	X		7	
	PUESTOS DE SALUD 3		X		
	SALUCOOP	X			
	FERIAS	X			
	CELAD	X			
	ESE SALUD DORADA	X			
	UMF.	X			
CONSULTA MEDICA GENERAL	CELAD	X		9	
	UMF	X			
	SALUCOOP	X			
	HSF	X			
	PUESTOS DE SALUD		X		
	FERIAS	X			
	CLÍNICA LA PAZ	X			
	CLÍNICA ANDES	X			
ESE SALUD DORADA	X				
CONSULTA ODONTOLÓGICA	UMF	X		7	
	SALUDCOOP	X			
	CELAD	X			
	HSF	X			
	PUESTOS DE SALUD		X		
	ESE SALUD DORADA	X			
	FERIAS	X			
URGENCIAS	HSF	X		3	
	FERIAS	X			
	CELAD	X			
PARTOS	HSF	X		3	
	FERIAS	X			
	CELAD	X			
CIRUGÍA NIVEL 1	HSF	X		2	
	CELAD	X			
ATENCIÓN HOSP. NIVEL 2	HSF	X		3	
	CELAD	X			
	FERIA	X			
HOSPITAL NIVEL 3	CLÍNICA CELAD	X		1	
LABORATORIO CLÍNICO	HSF	X		6	
	CELAD	X			
	LA PAZ	X			
	ANDES	X			
	SALUDCOOP	X			
	SANAR SALUD	X			
CENTRO DE RADIOLOGÍA	HSF	X		3	
	CELAD	X			
	LA PAZ	X			
BANCO DE SANGRE	HSF	X		1	FUNCIONARIA COMO STOCK DE SANGRE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.21

• **PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN EL MUNICIPIO**

SUBDIRECCION PRESTACION DE SERVICIOS
 GRUPO INFORMATICA



PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
15 - 44 AÑOS - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habts.	Población DANE
1	101	Agresiones (homicidios) y secuelas	24	46,15%		
2	009	Enfermedad por el VIH (SIDA)	5	9,62%		
3	090	Accidentes de transporte de motor y secuelas	5	9,62%		
4	025	Tumor maligno del cuello del útero	2	3,85%		
5	051	Enfermedades isquémicas del corazón	2	3,85%		
6	078	Embarazo, parto y puerperio	2	3,85%		
7	100	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas	2	3,85%		
8	002	Tuberculosis y secuelas	1	1,92%		
9	014	Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoidea, recto y ano	1	1,92%		
10	024	Tumor maligno de la mama de la mujer	1	1,92%		
Total 10 Primeras causas			45	86,54%		
Resto de Causas			7	13,46%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			52	100,00%		

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
45 - 64 AÑOS - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habts.	Población DANE
1	051	Enfermedades isquémicas del corazón	14	19,18%		
2	090	Accidentes de transporte de motor y secuelas	5	6,85%		
3	041	Diabetes mellitus	4	5,48%		
4	100	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas	4	5,48%		
5	055	Enfermedades cerebrovasculares	3	4,11%		
6	059	Neumonía	3	4,11%		
7	060	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	3	4,11%		
8	101	Agresiones (homicidios) y secuelas	3	4,11%		
9	002	Tuberculosis y secuelas	2	2,74%		
10	018	Todos los demás tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo	2	2,74%		
Total 10 Primeras causas			43	58,90%		
Resto de Causas			30	41,10%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			73	100,00%		

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
65 y MAS AÑOS - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habts.	Población DANE
1	051	Enfermedades isquémicas del corazón	62	28,70%		
2	060	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	20	9,26%		
3	059	Neumonía	14	6,48%		
4	055	Enfermedades cerebrovasculares	10	4,63%		
5	041	Diabetes mellitus	8	3,70%		
6	050	Enfermedades hipertensivas	6	2,78%		
7	074	Insuficiencia renal	6	2,78%		
8	033	Tumores malignos de sitios mal definidos y secundarios	5	2,31%		
9	054	Insuficiencia cardíaca	5	2,31%		
10	066	Enfermedades del hígado	5	2,31%		
Total 10 Primeras causas			141	65,28%		
Resto de Causas			75	34,72%		
TOTAL GRUPO DE EDAD			216	100,00%		

Fuente: Estadísticas Vitales DTSC - DANE
 Información Consolidada febrero de 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.22

SUBDIRECCION PRESTACION DE SERVICIOS
 GRUPO INFORMATICA



PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA						
DORADA						
TODAS LAS EDADES - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES						
TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO -						
Pos	Código 105	Diagnóstico	No. Casos	Porcentaje	Tasa x 1,000 Habs.	Población DANE
1	051	Enfermedades isquémicas del corazón	78	21,20%	1,05	74.395
2	101	Agresiones (homicidios) y secuelas	27	7,34%	0,36	
3	060	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	24	6,52%	0,32	
4	059	Neumonía	19	5,16%	0,26	
5	055	Enfermedades cerebrovasculares	14	3,80%	0,19	
6	090	Accidentes de transporte de motor y secuelas	14	3,80%	0,19	
7	041	Diabetes mellitus	12	3,26%	0,16	
8	100	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas	8	2,17%	0,11	
9	054	Insuficiencia cardíaca	7	1,90%	0,09	
10	074	Insuficiencia renal	7	1,90%	0,09	
Total 10 Primeras causas			210	57,07%	2,82	
Resto de Causas			158	42,93%	2,12	
TOTAL GRUPO DE EDAD			368	100,00%	4,95	

Fuente: Estadísticas Vitales DTSC - DANE
 Información Consolidada febrero de 2008

LESIONES Y ENFERMEDADES

Cie 10	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Z000	Examen Medico General	19374
N390	Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	1873
Z348	Supervisión De Otros Embarazos Normales	1290
R509	Fiebre, No Especificada	1267
B829	Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	995
M545	Lumbago No Especificado	979
E149	Diabetes Mellitus, No Especificada Sin Mención De Complicación	819
Z300	Consejo Y Asesoramiento General Sobre La Anticoncepción	798
J159	Neumonía Bacteriana, No Especificada	750
R104	Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	747
Z001	Control De Salud De Rutina Del Niño	734
J180	Bronconeumonía, No Especificada	693
K021	Caries De La Dentina	654
K050	Gingivitis Aguda	616
J449	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, No Especificada	569
H524	Presbicia	559
B349	Infección Viral, No Especificada	542
N760	Vaginitis Aguda	520
L080	Pioderma	506
J029	Faringitis Aguda, No Especificada	428

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.23

ESTADÍSTICAS SISBEN

	Población Urbana Registrada en el SISBEN	Porcentaje en cada nivel respecto al total	Población Rural registrada en el SISBEN	Porcentaje en cada nivel respecto al total
NIVEL 1	28825	37,06%	4500	5,79%
NIVEL 2	34108	43,85%	836	1,07%
NIVEL 3	8950	11,51%	242	0,31%
NIVEL 4	133	0,17%	13	0,02%
NIVEL 5	167	0,21%	5	0,01%
TOTAL	72183	93%	5596	7%
Total Población Sisbenizada			77.779	100%

A Diciembre de 2007 se registra la siguiente estadística:

Población desplazada : 1.101 personas
 Desmovilizados año 2.006 : 175 personas
 Desmovilizados año 2.007 : 40 personas
 Hogares sustitutos ICBF : 108 niños
 ONG manos amigas : 23 niños
 ONG niños del sol : 36 niños
 Indigentes : 17 personas

Diagnóstico cualitativo en Salud

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
- Atención deficiente en la zona rural. - Subutilización de puestos y centros de salud. - Trámites inadecuados para acceder al servicio. - Mal manejo de la base de datos. - Inadecuada cobertura del SISBEN. - Infraestructura, personal y dotación inadecuadas. - Inadecuada atención a las poblaciones discapacitadas y vulnerables.	BAJA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	- Bajo índice de calidad de vida. - Alta mortalidad en términos generales. - Alto índice de mortalidad materna y perinatal. - Alta incidencia de enfermedades transmisibles. - Baja oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
- Ineficiencia en los mecanismos promocionales de prevención de la drogadicción y el Alcoholismo. - Falta de recurso humano calificado. - Bajo impacto de los programas de Salud Pública. - Elevado consumo de sustancias Psicoactivas.	PRESENCIA DE FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA SALUD PUBLICA	- Disminución de la calidad de vida. - Desintegración familiar - Aumento de la violencia intrafamiliar. - Alto índice de mortalidad materna y perinatal. - Aumento de problemas de salud mental. - Alto índice de gestantes adolescentes. - Aumento de los embarazos indeseados.

2.1.4.1. Conclusiones diagnóstico en Salud:

- La cobertura en régimen subsidiado es baja según lo establecido por las cifras del DANE y del SISBEN. Lo anterior refleja la necesidad de mejorar esta situación para no perder recursos de transferencia nacional y para no poner en riesgo la prestación del servicio a toda la población, pues al 2009 la afiliación a cualquier sistema de salud debe ser del 100%.
- La prestación del servicio es de baja calidad, se nota en los excesivos trámites y en la inoperancia del personal y de las instituciones responsables.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.24

- Los programas en salud no reflejan, según lo invertido, el alcance que debieran. Esta situación sugiere atomización de los recursos y falta de programas con objetivos claros y coherentes que en verdad dinamicen el desarrollo del sector.
- La mala calidad del servicio de salud esta altamente influenciada por las deficiencias en infraestructura, en personal calificado y en material de dotación.

2.1.5. Línea Base en Cultura

Talleres realizados en diferentes instituciones

TALLERES CASA DE LA CULTURA 2004 – 2007

MÚSICA	DANZA FOLKLORICA	DANZA MODERNA	MANUALIDADES	TEATRO	BAILES ANTILLANOS	TECNICA VOCAL	DIBUJO
NIÑOS	320	423	215	330	50	70	340
JOVENES	223	345	210	435	60	12	215
ADULTOS	60	45	180	120	150	-	345

• **TALLERES INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

2004-2007

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DANZA FOLKLORICA	DANZA MODERNA	MUSICA	TEATRO	MANUALIDADES
COLEGIO DEPARTAMENTAL EL CARMEN	450	580	360	280	170
COLEGIO POLITECNICO	230	330	215	190	190
COLEGIO INSTITUTO NACIONAL DORADA	432	350	220	215	220
COLEGIO RENAN BARCO	150	215	150	180	150
TOTAL	1262	1475	945	865	730

• **CAPACITACION CAS**

Se está trabajando en los siguientes barrios (Las Ferias, Victoria Real, Concordia, Margaritas, Corea) Veredas (Buenavista, Purnio, Guarinó y Doña Juana)

MÚSICA	380
DANZA FOLKLORICA, DANZA MODERNA	450
TEATRO	260
RED LITERARIA	270
RED JUVENIL	350
CORO INFANTIL	120
ZANCOS	280
PATRIMONIO	280
CULTURA CIUDADANA	270
DIBUJO/POESIA	265

CONFORMACION DE GRUPOS RECONOCIDOS ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA

GRUPOS DE MUSICA POBLACION DISCAPACITADA	GRUPO DE MUSICA	GRUPOS DE TEATRO	GRUPOS DE DANZA FOLKLORIA	GRUPO DE DANZA MODERNA	VIGIAS DEL PATRIMONIO
1 NIÑOS CHIRIMIA	ATARDECER RIBEREÑO	TEATRO EUREKA PREJUVENIL	ARTEFAKTO JUVENIL	DANZA PARA TODOS PREJUVENIL	GRUPO PANTAGORAS
1 ADULTOS CUERDA	LOS 5 DEL SON	TEATRO EUREKA JUVENIL	BAMBUCO ADULTO	ESTILO URBANO JUVENIL	
	CHIRIMIA LOS DEL PALENQUE		25 GRUPOS DANZAS INFANTILES	20 GRUPOS DE DANZA MODERNA	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.25

	PAPAYERA				
	CHIRIMIAS INFANTILES 25				

Diagnóstico cualitativo en Cultura

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ~ Carencia de infraestructura para las prácticas culturales. ~ Desconocimiento del patrimonio cultural. ~ Discontinuidad de los procesos en pro de la cultura. ~ Desmotivación de los agentes culturales. ~ No hay arraigo cultural. ~ Falta de recursos. ~ Inexistencia del CMC. ~ Sub-valoración del trabajo artístico. ~ Falta de identidad. ~ Falta de apoyo institucional. 	BAJA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ~ Desempleo. ~ Emigración y fuga de talentos. ~ Uso inadecuado del tiempo libre. ~ Mala imagen cultural.

2.1.5.1. Conclusiones diagnóstico en Cultura:

- El principal problema que afecta el sector en cuanto a la poca actividad cultural, se debe solucionar dándole oportunidad a las diferentes expresiones culturales para promocionarse y posicionarse como eventos de verdadera trascendencia regional.
- La falta de capacitación y la escasa motivación que tienen los interesados en el sector, se refleja en la falta de arraigo cultural, para cambiar esta situación hay que capacitar y motivar el talento humano como elemento fundamental para el desarrollo de la actividad cultural y asignar los recursos que se necesitan para mejorar la infraestructura de los espacios culturales municipales, para promocionar y conocer el patrimonio cultural doradense.
- La creación del Consejo Municipal de Cultura debe contribuir en el propósito de crear un plan de trabajo, elaborar una Agenda Cultural que le de continuidad a los procesos para lograr mayor compromiso de los actores culturales y así adquirir una verdadera identidad cultural.

2.1.6. Línea Base en Recreación y en Deporte.

Escenarios Deportivos.

Nombre del Escenario	Deportivo	Recreativo	Nombre del Escenario	Deportivo	Recreativo
Estadio Municipal Los Alpes	x	x	Polideportivo Alfonso López	x	x
Las Ferias 1	x	x	El Reposo		x
Los Andes	x	x	Paraíso	x	x
La Magdalena	x	x	Sara López		x
Renán Barco	x	x	Pitalito	x	x
Las Villas		x	Laureles		x
El Conejo	x	x	Victoria Real		x
Delicias			Ferías 2	x	x
Obrero (puerto)	x		Las Palmas	x	x
Ferroméxico	x		Concordia		x
Pinocho	x		San Antonio		x

ESCUELAS DE FORMACIÓN

Es un proyecto pedagógico y social, que ofrece a los niños y niñas la posibilidad de fortalecer su desarrollo integral por medio de un plan sistemático de la educación física, la recreación y el deporte, desde la

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.26

perspectiva global de desarrollo, teniendo como referencia potencializar todas sus dimensiones; biológica, física, intelectual, afectiva, espiritual, cultural, ecológica y los valores éticos y morales.

La dinámica y creatividad para que la formación del mundo juvenil sea crítica y racional, que les permitan construir su propio mundo tomando como referente, aspectos de la cotidianidad vivenciados con otros de su misma edad.

Deportistas en campeonatos y preparación: 6.505

Deportistas en alto rendimiento: 316

Programa juzgamiento arbitral: 100 personas.

Deporte asociado y competitivo

Torneos y eventos deportivos locales y regionales: 1.540 personas

regionales: .240 niños, jóvenes y mujeres

Baloncesto 400 personas

Seleccionado permanentes en masculino y femenino: 96 jóvenes y niños

Escuelas Deportivas

Fútbol, Baloncesto, Ciclismo, Boxeo, Ajedrez, Voleibol, Mini torneos infantiles, Campeonatos locales. -

Población en escuelas deportivas: 2042

Centros de educación física - Población atendida: 835 personas

Juegos escolares – ínter colegiados

Población atendida: 145 personas

Otras actividades - Población atendida: 633

Aprovechamiento del tiempo libre

Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

Programa especial de estimulación motriz, olimpiadas, programas institucionales, vacaciones recreativas, torneos recreativos, capacitaciones

Total recreación y tiempo libre 33.103 personas

POBLACIÓN BENEFICIADA

1. DIRECTA:

Deporte formativo y educación física	3.655 Personas
Recreación y tiempo libre	33.103 Personas
Deporte de competencia	5.455 Personas
Jueces	100 Personas
Porrismo	25 Personas
Total población directa	42.338 Personas

Motociclismo (Válida Nacional): no cuantificable (Doble Calzada)

Travesía río Magdalena: no cuantificable (Playas de Bucamba)

Mitos y leyendas : no cuantificable (Parque y Bucamba)

Día del niño: no cuantificable (Parque y Las Ferias)

Juegos tradicionales: no cuantificable (Ferias y Bucamba)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.27

Ciclo rutas: no cuantificable (Calles de La Dorada)
 Los 60 del amor: no cuantificable (Parque y Avenida)
 Eventos sociales y apoyo: no cuantificable (JAC e instituciones)

INDIRECTA:

El 25% de la población de La Dorada aparece beneficiada indirectamente como espectadores y aficionados, como vendedores formales e informales, como agentes de turismo (hoteles, restaurantes, centros comerciales, centros recreativos, fuentes de soda, confecciones y ventas de implementos deportivos, heladerías, almacenes en general, empresas de transporte....)

25%: 25.000 personas de La Dorada

Total Población Beneficiada en promedio 33.656 Personas

Diagnóstico cualitativo en Recreación y Deporte. (Mesas de trabajo con comunidad)

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
~ No hay programas de estimulación deportiva. ~ No se mira al deporte como una opción de vida. ~ Escenarios deportivos en mal estado. ~ No se contrata personal idóneo. ~ Escasa capacitación. ~ Falta de apoyo al deporte formativo. ~ Falta de información en base de datos. ~ No se tiene en cuenta al adulto. ~ Falta organización deportiva. ~ Escasos recursos. ~ Falta comunicación interna y externa. ~ Falta de estrategias de financiamiento. ~ Falta apoyo institucional. ~ Poca actividad deportiva.	DEFICIT DE CULTURA FISICA	~ Bajo índice de calidad de vida. ~ Frustración deportiva. ~ No hay promesas deportivas. ~ No hay identidad deportiva. ~ Desmotivación para la práctica del deporte. ~ Adulteración de documentos. ~ Bajo nivel deportivo. ~ Alto índice de insalubridad. ~ Improvisación deportiva. ~ Pandillas. ~ Alto índice de alcoholismo, drogadicción y prostitución. ~ No hay procesos deportivos. ~ Mala utilización del tiempo libre. ~ Poca proyección deportiva.

2.1.6.1. Conclusiones en recreación y deporte:

- La falta de organización desde la administración municipal y el poco compromiso para realizar un verdadero plan de trabajo que tenga en cuenta todos los grupos poblacionales ha incidido de manera negativa en la problemática que afronta la actividad deportiva en La Dorada, por ello se hace indispensable darle un giro a las políticas desde lo administrativo para mejorar los indicadores.
- Entre los principales problemas que aquejan el sector se encuentran la falta de capacitación, la carencia de estímulos, y los escenarios en deterioro. Los escenarios adecuados, los estímulos a los deportistas, el apoyo institucional y la capacitación deben convertirse en adelante, en los soportes para desarrollar con propiedad la actividad deportiva local.
- El apoyo al deporte con carácter recreativo, para aprovechar adecuadamente el tiempo libre, y la promoción de la educación física especialmente en todos los grupos poblacionales más vulnerables, garantizan unos correctos hábitos sociales de la comunidad, así como mejores estándares de salud y calidad de vida.
- La poca actividad deportiva debemos resolverla con un mejor financiamiento de la programación anual, con la contratación del personal idóneo, y con un mejor apoyo al talento humano propio para que nuestros deportistas se sientan motivados a participar en las competencias de carácter local que se programen periódicamente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.28

2.1.7. Línea Base en Vivienda de Interés Social

Diagnóstico cuantitativo (datos de FONVIPO)

DEMANDA:

1.800 Soluciones (déficit cuantitativo) Área urbana

REUBICACION:

- **CERROS** **180 SOLUCIONES**
- **ORILLA DEL RIO –CENSADAS** **596 SOLUCIONES**
 - ZONA 1 LIBORIO, DELICIAS LAS GRANJAS Y COREA 204 SOL
 - ZONA 3 BUENOS AIRES 81 SOL.
 - ZONA 4 BUCAMBA 131 SOL
 - ZONA 6 Y 7 CARRERA 1 CALLE 10- BOD. BUCAMBA 38 SOL.
 - ZONA 8 BODEGA DEL CENTRO – CALLE 10 42 SOL
 - ZONA 9 BODEGA CAMPEONA – PTO LAS LANCHAS 26 SOL
 - ZONA 10 CENTRAL DE ABASTOS 13 SOL
 - ZONA 11 LOS LAURELES 3 SOL
 - ZONA 13 CONCORDIA 58 SOL
- **CORREDOR FERREO – CENSO (SECTOR NORTE)** **541 VIVIENDAS**
 - URBANAS** **300 VIVIENDAS**
 - BR. LAS FERIAS VIEJAS 115 VIV.
 - BR. CONCORDIA 173 VIV.
 - BR. LAURELES 12 VIV.
 - RURAL** **241 VIVIENDAS**
 - BRISAS 32 VIV.
 - AGUSTINA 28 VIV.
 - DOÑA JUANA 132 VIV.
 - BUENA VISTA 23 VIV
 - TABLONES 6 VIV.
 - EL TIGRE 19 VIV.
 - EL JAPON 1 VIV.
- **CORREDOR FERREO – CENSO (SECTOR SUR)** **176 VIVIENDAS**
 - URBANAS** **64 VIVIENDAS**
 - PTO COSTALES 64 VIVIENDAS
 - RURALES** **112 VIVIENDAS**
 - PURNIO 38 VIV.
 - PROSOCIAL 27 VIV.
 - GUARINOCITO 22 VIV.
 - CAMELIAS 15 VIV.
 - HORIZONTES 10 VIV.

MEJORAMIENTOS REQUERIDOS

MUNICIPIO: **3.148 VIVIENDAS A MEJORAR**

REGISTRADOS POR SOLICITUD **2.709 VIVIENDAS**

URBANOS			2.630 VIVIENDAS		
020-VICTORIA REAL	84	VIV.	310-LAS GRANJAS	5	VIV.
021-SAN JAVIER	13	VIV.	320-PTO COSTALES	1	VIV.
030-LAS FERIAS	1136	VIV	360-SANTA LUCIA	84	VIV.
031-PORVENIR	1	VIV.	370-LAS CRUCES	16	
040-FERROMEXICO	2	VIV.	380-MARGARITAS	308	VIV.
050-FERIAS VIEJAS	18	VIV.	400-CABRERO	147	VIV.
060-VILLA ESPERANZA	1	VIV.	410-SARA LOPEZ	82	VIV.
070-ANDES	27	VIV.	430-LAS PALMAS	47	VIV.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.29

080-LA FORTUNA	8	VIV.	440-LA SOLEDAD	8	VIV.
090-ALFONSO LOPEZ	65	VIV.	450-LA MAGDALENA	21	VIV.
100-EL REPOSO	2	VIV.	150-LA CONCORDIA	119	VIV.
160-LAURELES	57	VIV.	170-VILLA CARMENZA	17	VIV.
180-PLAZA LIMONES	1	VIV.	200-PTO LAS LANCHAS 2	VIV.	210-
CONEJO	36	VIV.	220-LIBORIO	20	VIV.
230-LOS ALPES	44	VIV.	240-RENAN BARCO	51	VIV.
250-PILAR VILLEGAS	17	VIV.	260-BUCAMBA	15	VIV.
270-LAS VILLAS	6	VIV.	280-BUENOS AIRES	49	VIV.
290-COREA	61	VIV.	300-DELICIAS	59	VIV.
RURAL			79 VIVIENDAS		
010-DOÑA JUANA	10	VIV	330-PURNIO	42	VIV.
340-GUARINOCITO	8	VIV	600-PROSOCIAL	3	VIV.
620-LA BOCANA	2	VIV.	640-LAS CAMELIAS	1	VIV.
650-LA PETROLEA	2	VIV.	680-EL TIGRE	1	VIV.
690-PONTONA	2	VIV.	700-BRISAS	2	VIV.
720-LA HABANA	1	VIV.	740-YUCATAN	1	VIV.
760-BUENAVISTA	4	VIV.			

IDENTIFICADOS POR DEFICIT CUALITATIVO 439 VIVIENDAS

TERRENOS EN AREA DE EXPANSION URBANA

PROPIETARIO MUNICIPIO DE LA DORADA AR: 45.302.01 M2

SAN JAVIER: ÁREA: 17.000.00 M2

NUEVO GUARINOCITO: AREA: 28.302.01 M2

PROPIETARIOS PARTICULARES: AR: 57.158.94 M2

1- CODI-MOBIL (PREDIO 1): AREA: 3 HAS 7.200.00 M2

2- CODI-MOBIL (PREDIO 2): AREA: 1 HAS 5.563.00 M2

3- CODI-MOBIL (PREDIO 3): AREA: 1 HAS 0.200.00 M2

4- CONCORDIA: AREA: 1 HAS 1.515.00 M2

5- ERNESTO GONZALEZ: AREA: 1 HAS

6- PARAISO:(CAMILO DIAZ): AREA: 8.562.24 M2

7- PARAISOLOTE 2: AREA: 4.11.87 M2

PROPIETARIOS OTRAS ENTIDADES: AR: 494.35 HAS

8- LA GALICIA: ÁREA: 51.27 HAS

9- BALCONES DEL RIO: AREA: 178.00 HAS 5.795 M2

10- LA JULIA: AREA: 84.00 HAS 7.412 M2

11- GOLCONDA: AREA 179.00 HAS 7.789 M2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.30

Diagnóstico cualitativo Vivienda de Interés Social.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de acceso de los hogares a los proyectos. - Insuficiencia de los recursos para VIS. - Falta apoyo técnico a los postulantes. - Deficiente base de datos. - Baja inversión en VIS por parte de los particulares. - Baja capacidad de la comunidad para cofinanciar la compra de su vivienda. - Deficientes recursos para subsidios. - Servicios públicos con falta de cobertura. - Falta de claridad en las políticas del sector financiero para otorgamiento de créditos para VIS. 	<p>DEFICIT DE VIVIENDA DIGNA PARA LOS HABITANTES DE LA DORADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos índices de calidad de vida. - Elevados costos de los servicios de salud. - Aumentos de morbilidad. - Elevados índices de violencia intrafamiliar. - Deterioro urbanístico. - Conexiones fraudulentas a los servicios públicos. - Hacinamiento. - Proliferación de asentamientos subnormales.

2.1.7.1 Conclusiones en diagnóstico de VIS:

- Existe un déficit cuantitativo y cualitativo en cuanto a vivienda de interés social en La Dorada. Es necesario aterrizar las cifras a efectos de poder implementar un plan de choque que beneficia este sector.
- La carencia de recursos y la falta de claridad en las políticas de vivienda, se convierten también en obstáculos permanentes para desarrollar proyectos de construcción de vivienda nueva y mejoramientos.
- Se necesita un compromiso y unas inversiones de parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para garantizar la cobertura de estos en donde se desarrollen nuevos planes de vivienda.
- Como los inversionistas particulares no se animan a desarrollar programas de vivienda de interés social, tal vez porque no les son muy rentables financieramente, se crea un compromiso institucional para asumir esta responsabilidad frente a los estratos I, II y III de la comunidad.
- Finalmente y para hacerle frente a otros problemas que aquejan el sector tales como: la falta de apoyo a postulantes, la carencia de recursos para cofinanciar proyectos, la falta de nuevos sistemas constructivos que aminoren los costos de construcción etc, la oficina del Fonvipo debe desarrollar unas políticas que traten de solucionar estos problemas.
- La infraestructura colectiva y el equipamiento urbano deben llegar hasta donde lo requieran los nuevos planes de vivienda que se proyecten construir en la ciudad de acuerdo con lo establecido en el ajuste que se haga al Plan de Ordenamiento Territorial.

**2.1.8. Línea Base y Diagnóstico cualitativo de lo Económico
LO ECONÓMICO, LO PRODUCTIVO, LA COMPETITIVIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.**

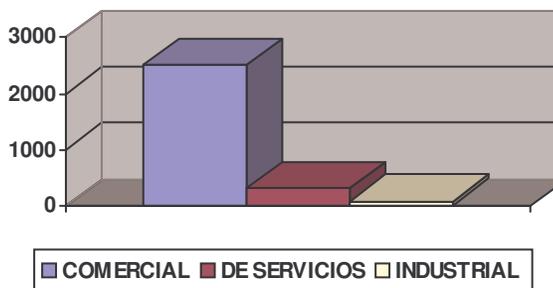
Los temas diagnosticados fueron: agroindustria, turismo, comercio, movilidad y medio ambiente.

Diagnóstico cuantitativo de Comercio.

- **Establecimientos Comerciales**

Según datos de industria y comercio censo Febrero de 2008, se encuestaron 2.894 establecimientos comerciales, de los cuales:

COMERCIAL	2.504
SERVICIOS	311
INDUSTRIAL	79

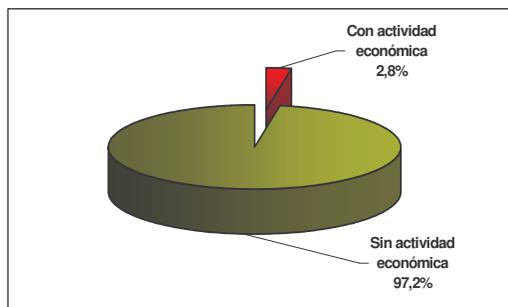


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.31

**Acuerdo 008 de 2008
HOJA No. 31**

DATOS DE HOGARES CON ACTIVIDADES ECONÓMICA, SEGÚN CENSO DANE 2005.



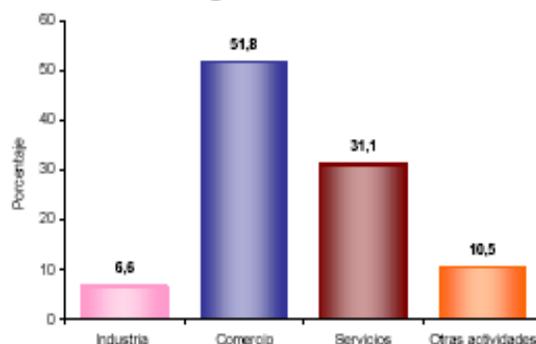
La gráfica nos muestra que el 2,8% de los hogares de La Dorada tienen alguna actividad económica en su casa. (FUENTE DANE).

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS

Categorías	Casos	%
Industria	242	6%
Comercio	2025	51%
Servicios	1193	30%
Otras Act. Económicas	231	6%
Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	111	3%
Desocupada	99	3%
No Informa	55	1%
Total	3956	100%

Fuente: DANE 2005

Establecimientos según actividad



TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Categorías	Casos	%
Mantenimiento y reparación	310	8,3%
Compra y venta productos no fabricados	1741	46,5%
Alojamientos, restaurantes, cafeterías	504	13,5%
Construcción	21	0,6%
Transporte	63	1,7%
Correo y telecomunicaciones	95	2,5%
Intermediación financiera	37	1,0%
Educación	82	2,2%
Salud, servicios sociales	130	3,5%
Otros servicios	266	7,1%
Productos elaborados por usted	259	6,9%
Otra diferente a industria, comercio o servicios	231	6,2%
No Informa	7	0,2%
Total	3746	100,0%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.32

Diagnóstico cualitativo de Agroindustria.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inapropiada tenencia de la tierra. ✓ Carencia del enfoque agroindustrial en el sistema educativo. ✓ Pérdida de la mano de obra campesina. ✓ Cultura arraigada de la actividad pecuaria. ✓ Baja diversificación agropecuaria. ✓ Deficiente articulación interinstitucional. ✓ Altos costos de producción y comercialización. ✓ Influencia de los grupos al margen de la ley. ✓ Altos costos de producción y comercialización. ✓ Vías de penetración en mal estado. ✓ Ausencia de investigación en el sector agroindustrial. ✓ Deficiente acompañamiento a la formación técnica. ✓ Falta de identificación agrícola. ✓ Falta de articulación de Cadenas Productivas existentes. 	<p>BAJA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja calidad de vida. - Pérdida de tradición agrícola. - Mano de obra poco calificada. - Migración de la población campesina. - Competencia alimentación humana/ animal. - Mal manejo de la UAF. - Inadecuada distribución de la tierra. - Sub explotación agropecuaria - Incremento del costo de la canasta familiar. - Disminución en la capacidad productiva y de comercialización. - Campesino mal alimentado.

2.1.8.1. Conclusiones del diagnóstico de agroindustria

Se concluye que existen problemas muy graves, que vienen de mucho tiempo atrás y que no permiten que se dinamice el sector agroindustrial en el municipio, especialmente por la forma de pensar, los mitos y el miedo al cambio para encontrar y diversificar la producción local.

Se necesita con urgencia diversificar la producción local y darle un apoyo institucional a las cadenas productivas existentes para fortalecerlas con programas que le garanticen a los productores buenos resultados económicos.

La falta de involucrar la educación en el sistema productivo local, hace también que los campesinos y los dueños de la tierra carezcan de un enfoque agroindustrial apropiado, en el cual se reflejen unos mejores resultados económicos producto de darle valor agregado a la producción local.

También es responsabilidad del sector educativo y del ente administrativo, cambiar la forma de pensar en cuanto a que sólo se tiene una vocación pecuaria, cuando tenemos toda una riqueza en tierras y unas circunstancias muy propicias para diversificar y obtener buenos resultados económicos.

2.1.9. Diagnóstico cualitativo en Turismo

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Carencia del enfoque turístico en el sistema educativo. - Ausencia de identidad turística. - Desconocimiento y abandono de los atractivos turísticos. - Incultura ciudadana frente al turismo. - Ausencia de talento humano capacitado. - Debilidad institucional. 	<p>BAJO NIVEL DE ACTIVIDAD TURÍSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de estatus municipio. - Pérdida de sentido de pertenencia y arraigo cultural. - Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales. - Altos índices de desempleo. - Deterioro de la calidad de vida. - Bajos flujos de inversión estatal y privada. - Disminución de los ingresos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.33

2.1.9.1. Conclusiones del diagnóstico en Turismo.

- La debilidad institucional incide negativamente en la posibilidad de un desarrollo turístico adecuado, por la falta de políticas y coherencia entre todas las instituciones.
- Ante la falta de una vocación propia en el tema turístico, sería muy recomendable crear un enfoque turístico desde la educación que reciben nuestros jóvenes, para comenzar a darle un carácter propio y crear una conciencia de todas las potencialidades que poseemos pero que aún son inexploradas.
- No existe un documento en donde estén inventariadas, las riquezas, los sitios y en general los principales atractivos turísticos locales, para establecer unos programas de promoción y posicionamiento y así comenzar a crear unos nodos turísticos.
- Lo que sí está muy claro son las potencialidades y las grandes posibilidades turísticas con que cuenta La Dorada, pero que requieren del desarrollo de un Plan Turístico como única forma de organizar, capacitar, promocionar y si es del caso proyectar y construir grandes atractivos turísticos, que dinamicen la economía y generen comercio y riqueza.
- Ante la carencia de identidad propia y personal capacitado, a la administración municipal le compete cumplir con una agenda de trabajo, que se preocupe suplir estas debilidades y mejorar los indicadores.

2.1.10 Diagnóstico cualitativo en Movilidad.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ineficiente logística - Aumento de transporte ilegal - Inadecuada delimitación de zonas para cargue y descargue - Invasión del espacio público por los vehículos - Incultura ciudadana - Mal estado tecno-mecánico de los vehículos prestadores del servicio - Falta de regulación de la movilidad - Falta plan maestro vial 	<p>LA BAJA CALIDAD INTEGRAL DEL TRANSPORTE EN LA CIUDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente movilidad vehicular - Deficiente cobertura hacia los barrios - Competencia desleal - Accidentalidad - Contaminación ambiental - Embotellamiento vial

2.1.10.1 Conclusiones del diagnóstico en Movilidad.

- El sector adolece de muchos problemas, pero dentro de ellos la falta de un plan vial se constituye en el principal de ellos, ya que sin unas normas que organicen el caos vehicular se hace imposible regularizar el tráfico local.
- La incultura ciudadana es otro factor determinante que anarquiza la movilidad en una ciudad cuyas vías tienen en general buenas especificaciones técnicas pero que frente al poco sentido de pertenencia de los ciudadanos, se ve afectada por problemas de congestión y de poca movilidad.
- Dentro de las muchas normas que debiera contener el plan vial del municipio de La Dorada, estarían, entre otras, la correcta determinación de zonas de cargue y descargue, la determinación de zonas azules y zonas de parqueo, la regularización de todo el transporte público, especialmente en sitios tan estratégicos como el parque Santander.
- El control al transporte ilegal y el mal estado técnico mecánico de muchos automotores, así como la escasa logística con que se cuenta, contribuyen fuertemente a deteriorar las condiciones de movilidad local.
- Uno de los sitios con más y mayores problemas dentro de la ciudad es el parque Santander, ya que la falta de un terminal de transporte que evacue todo el flujo vehicular de este espacio tan céntrico de la ciudad, causa demasiados traumatismos al flujo vehicular del centro de la ciudad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.34

2.1.11 Diagnóstico cualitativo en Medio Ambiente

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Alteración atmosférica. - Emisiones de gases. - Deficiente sistema de alcantarillado. - Deterioro hídrico. - Pérdida de la flora y fauna. - Deterioro de la biodiversidad. - Alteración del suelo y recurso paisajístico. - Prácticas inadecuadas de la explotación de los recursos naturales. - Mal manejo del espacio público. - Inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos. - Desactualización del P.O.T ambiental. - Deficiente aplicación de la normatividad. - Deficiente cultura ciudadana. - Carencia del enfoque ambiental en el sistema educación. - Deficiente articulación institucional. - Deficiente aplicación de la normatividad. - Incremento ganadería extensiva. 	<p>BAJA CALIDAD DEL COMPONENTE AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alteración del microclima. - Conflictos sociales. - Pérdida de los espejos de agua. - Agotamiento del suelo. - Alteración de la biodiversidad. - Sobrecarga vegetal. - Disminución fauna y flora. - Erosión. - Baja calidad de vida.

2.1.11.1. Conclusiones del diagnóstico en Medio Ambiente.

- La deficiente articulación institucional, así como la falta de aplicación de normas, son grandes deficiencias en el tema medioambiental.
- La desactualización del POT incide en la aparición de nuevos problemas ambientales, porque se toman decisiones equivocadas que van en detrimento de la riqueza ambiental.
- La falta de campañas educativas hacen que la incultura ciudadana permee también el deterioro de nuestro medio ambiente entre otras cosas por el mal manejo de los residuos líquidos y sólidos deteriorando, la riqueza hídrica, la fauna y la flora local.
- Las prácticas inadecuadas en la explotación de nuestros recursos naturales, tiene como resultado el deterioro de nuestra biodiversidad, suelos, ríos y también del paisaje y los sitios que pudieran generar algún interés turístico. Todo esto es evitable con la correcta aplicación de normas y legislación ambiental.
- No tenemos conciencia de toda la riqueza que poseemos en nuestra tierra, pero que se encuentra en franco deterioro progresivo por la falta de tomar las decisiones que se requieren y hacer los correctivos necesarios en el menor tiempo posible.

2.1.12 Línea Base y diagnóstico cualitativo de lo INSTITUCIONAL

Los sectores diagnosticados fueron: administración municipal, conflictividad, y transparencia.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.35

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ineficiente desempeño administrativo. - Resistencia al cambio. - No hay un plan de estímulos. - Falta de visión empresarial. - Falta de liderazgo administrativo. - Deficiente selección de los funcionarios. - No hay manual de procedimientos. - Existencia de paradigmas administrativos. - Deficiente clima laboral. - Falta compromiso y sentido de pertenencia. - Carencia de conocimiento en gestión pública. - Falta de capacitación. - Obsolescencia en la estructura administrativa. - Deficiente comunicación. - Falta de visión empresarial. - Adaptación de manuales para cumplir compromisos políticos. - No hay manuales de procedimientos. - Ausencia de indicadores de gestión. - Recursos insuficientes en las tecnologías de la información y la comunicación. - No hay transversalidad. - Faltan procesos de planeación 	<p>DEFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se pueden medir los logros. - No se rinden cuentas. - No hay claridad en los procesos. - Demora. - Ineficiencia. - Deficiente clima laboral. - Rutina. - Incumplimiento de las metas. - Desgaste. - Mala imagen administrativa y política. - Estancamiento. - No hay aportes en la administración. - No hay innovación. - Toma inadecuada de decisiones. - Malos resultados.

2.1.12.1 Conclusiones del diagnóstico en lo Institucional.

- El obsoleto aparato administrativo y su organigrama de funcionamiento inoperante se constituye en los principales impedimentos para poner a funcionar adecuadamente todas las oficinas que tienen responsabilidades frente a la comunidad. Está perfectamente claro que la necesidad de modernizar el ente administrativo es una urgencia de prioritaria atención.
- También la capacitación de su personal a todo nivel y la modernización tecnológica influyen en la calidad del trabajo que allí se desarrolla, porque se necesitan conocimientos actualizados en gestión pública y los instrumentos para ponerlos al servicio de los usuarios doradenses.
- El inadecuado clima laboral, está directamente relacionado con el deterioro de las instalaciones físicas, su obsoleto inmobiliario, lo mismo que con la falta de compromiso institucional y el ineficiente desempeño administrativo.
- Se requiere con prontitud cubrir vacíos tan importantes como elaborar un manual de procesos y procedimientos, realizar seguimiento y control a todo el proceso de planificación y cumplimiento del Plan de Desarrollo, mejorar los indicadores de gestión.
- Se tienen que mejorar con la reestructuración administrativa los canales de comunicación entre oficinas y funcionarios y adquirir un verdadero compromiso institucional que le brinde a los funcionarios una visión de empresa, acorde con las nuevas formas de administrar lo público.

2.1.13 CONFLICTIVIDAD

En el sector conflictividad, no se trabajó bajo la metodología del árbol de problemas, sino un taller, detectando tipo de conflicto, actores, nivel de intervención, situación que potencia y estrategias.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.36

Tipo de conflicto	Actores	Nivel de intervención	Situación que potencia	Estrategias
Mala calidad de la educación	Comunidad en general; organizaciones de base; administración municipal; instituciones educativas	Este aspecto se consideró en la mesa como factor transversal de conflictividad	Falta de compromiso y sentido de pertenencia	
Malas prácticas políticas		Construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal Acompañamiento del programa CERCAPAZ		Fortalecer los mecanismos y escenarios de participación ciudadana Promover el control ciudadano Implementar procesos de rendición de cuentas de la administración municipal Diseñar y ejecutar programas de cultura ciudadana enfocada al desarrollo Observatorio de conflictos Cátedra de formación política
Abandono del campo				Granjas educativas Adelantar programas enfocados a la formación de talentos y vocaciones
Vinculación de jóvenes campesinos a los grupos al margen de la ley	Padres Jóvenes Grupos al margen de la ley Administración municipal		La falta de oportunidades en el campo, hace que los jóvenes se vinculen a grupos al margen de la ley donde les prometen una mejor proyección de vida según un salario superior al que ellos pueden obtener	

Tipo de conflicto	Actores	Nivel de intervención	Situación que potencia	Estrategias
Falta de atención a la población desplazada				Diseñar y ejecutar un programa de acompañamiento en: formulación de proyectos; gestión de recursos; y gestión de procesos dirigido a la población vulnerable, desplazada, y desmovilizada
Movilidad	Transportadores	Este conflicto no se ha intervenido, se observa permisividad frente al problema	Desempleo, falta de cultura ciudadana	Realizar una campaña en valores, enfocada en el sentido de pertenencia
	Administración municipal			Aplicar la normatividad vigente, asignado las respectivas multas y sanciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.37

	Mototaxistas			Adelantar campañas de cultura ciudadana con comparendos educativos
Adolescentes infractores	Jóvenes	Este conflicto se recrudece cada día, se hacen más notable las problemáticas como el abuso sexual, porte de estupefacientes, porte de armas, homicidio, hurto lesiones personales e injuria en menores de edad	Mala calidad de la educación	Educación con propósito
	Familias		Falta de oportunidades dignas para las familias	Apoyo de tipo promocional a los grupos familiares
	Colegios		Falla en la entrega de principios y valores desde la ética	Divulgación de la normatividad a la comunidad y las instituciones educativas
	Justicia		Carencia en la presencia de la familia en el proceso de crianza	Fortalecimiento e institucionalización de los programas creados de libertad asistida
	Instituciones de protección		Cumplimiento de la normatividad, de familia, niñez y juventud.	Creación del hogar de paso contemplado en la ley como espacio para colocar los jóvenes infractores antes de la entrega de cupos para la correspondiente institucionalización.
	Agentes sociales			

2.1.13.1. Conclusiones del diagnóstico en Conflictividad

- Las múltiples circunstancias sociales de La Dorada hacen que se presenten problemas de conflictividad por diversos aspectos entre los mas importantes se mencionan, falta de atención a la población desplazada, vinculación de jóvenes a grupos al margen de la ley, abandono del campo y mala calidad de la educación.
- Se requiere la implementación de un plan de trabajo claro y concreto que involucre a todos los actores de la conflictividad en procesos de socialización e insertarlos en el aparato productivo local, siempre teniendo como base una correcta educación y acompañamiento con capacitación y oportunidades de desarrollo laboral.
- La responsabilidad no es solamente del ente administrativo sino por el contrario de muchas entidades e instituciones y por supuesto también del sector privado ya que la problemática es tan grave y profunda que no puede resolverse únicamente con el esfuerzo de la administración sino con el aporte de toda la comunidad.
- La participación ciudadana ha sido uno de los grandes vacíos que se ha tenido dentro de la administración pública, pero también hay que reconocer que se vienen dando los pasos necesarios en procura de darle mayores oportunidades al ciudadano del común para participar y tomar decisiones, es decir, para abrirle más y mejores oportunidades a los jóvenes y en general a todos y todas de ser ciudadanos no sólo en lo social, sino también en lo público.
- Problemáticas tales como el abuso sexual, el alcoholismo, el consumo de estupefacientes, el desarraigo, el porte de armas, homicidios, hurtos, las lesiones y el abuso a menores de edad entre otras, son la resultante de una larga lista de conflictos que se presentan dentro de la ciudad y que necesitan ser corregidos prontamente para disminuir esas altas tasas e indicadores de criminalidad y conflictos; el determinarlos, priorizarlos y atacarlos es responsabilidad del ente administrativo pero con la colaboración y participación de todos.
- La adopción de un manual de convivencia ciudadana es un buen instrumento de gestión para comenzar a aplicar las soluciones requeridas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.38

2.1.14 Seguridad y Convivencia

DELITOS	TOTAL		Dif.	%
	6	7	06-Jul	06-Jul
TOTAL HOMICIDIOS	42	38	-4	-9,52
HOMICIDIO A/T	9	15	6	66,67
LESIONES COMUNES	111	224	113	101,8
LESIONES EN A/T	54	118	64	118,52
VEHICULOS	3	3	0	0
MOTOCICLETAS	17	16	-1	-5,88
HTO A PERSONAS	88	148	60	68,18
HTO A RESIDENCIA	24	24	0	0
HTO A COMERCIO	6	14	8	133,33
HURTO(ABIGEATO)	2	6	4	200
EXTORSION	0	1	1	100
SECUESTRO	1	0	-1	-100
PIRATERIA	2	0	-2	-100
TERRORISMO	0	0	0	0
ACCIONES SUBVE	0	0	0	0
TOTAL	359	607	248	69,08

Fuente: Policía Nacional

GUARNICIÓN DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD			
ORGANISMO	Ubicación (Rural ó Urbana)	Servicio (permanente ó esporádico)	
EJERCITO	NO HAY	ESPORÁDICO	Sede en Honda-Tol
FAC	SI HAY	PERMANENTE	Sede en Puerto Salgar-Cund.
ARMADA	NO HAY		
POLICIA	URBANA	PERMANENTE	
DAS	SI HAY	PERMANENTE	

Fuente: Policía Nacional

OFICINAS DE ORGANISMOS DE JUSTICIA			
ORGANISMO		Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
FISCALIAS	CAPRICENTRO	Cil 14 No. 5-26	La Fiscalía lleva a cabo la etapa de investigación.
JUZGADOS	PALACIO MUNICIPAL	Cra. 2 No. 16-04	En cumplimiento al Sistema Penal, cumple funciones como jueces de conocimiento y de garantías.
COMISARIA DE FAMILIA	Comisaría de Familia	Cra. 5 No. 5-06	Conoce de casos de violencia intrafamiliar, abuso de menores y sirve como ente conciliador y de apoyo
INSPECCIÓN.	Inspección Las Ferias	Cra. 5B No. 45A-10	Recepciona denuncias y quejas por delitos y contravenciones aplica el código de policía
	Inspección Centro	Cra. 3 Cil. 15 esq.	
REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL	Registraduría Nacional	Cra. 3 No. 10-35	Expide documentos de identidad.

Fuente: Policía Nacional

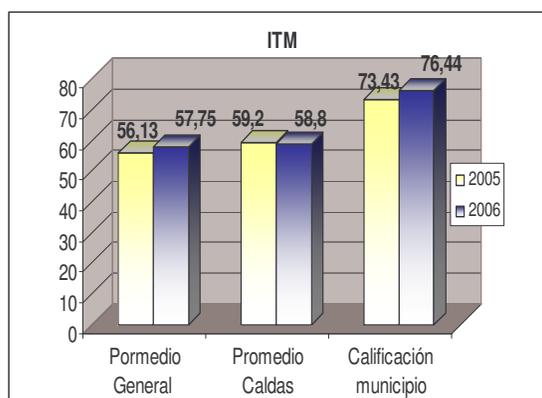
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.39

**ÍNDICE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
Municipio de la Dorada**

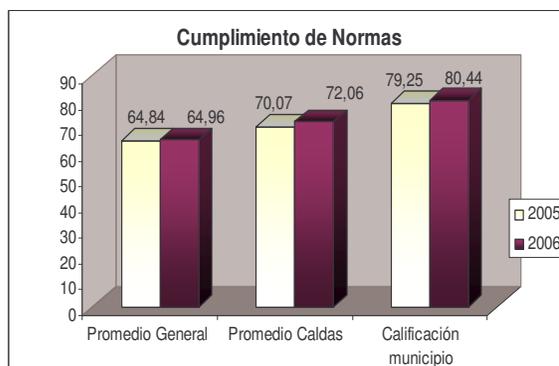
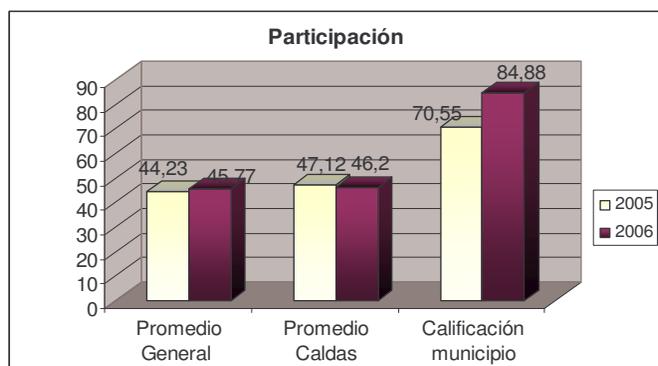
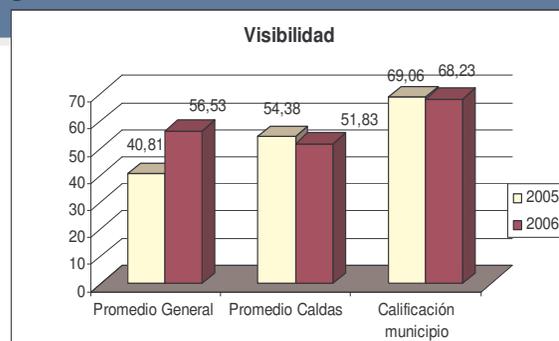
Descripción parcial de resultados Vigencias 2005 y 2006

FACTOR	Prom. General 2005	Prom. General 2006
1. Visibilidad	53,37	56,53
2. Cumplimiento de Normas y Estándares	64,84	64,96
3. Participación Ciudadana	44,23	45,77



LA DORADA		
	2005	2006
Visibilidad	69.06	68.23
Cumplimiento de Normas	79.25	80.44
Participación	70.55	84.88
Total ITM	73.43	76.44

Esta calificación hace que el municipio se ubique por encima del promedio general de las entidades evaluadas.



VISIBILIDAD

	PARA DESTACAR	PARA MEJORAR
El Municipio de La Dorada obtuvo en el factor Visibilidad 69.06 en el 2005 y 68.23 en el 2006, calificación que se encuentra por encima del promedio nacional.	<p>Sobresalen indicadores como Publicidad en la destinación de recursos de regalías y publicidad en el Plan de Desarrollo y presupuesto.</p> <p>Es de resaltar el indicador de publicidad en la gestión del Recurso Humano que evidencia una notoria mejoría de un año a otro.</p>	<p>No se realizó rendición de cuentas a la ciudadanía en temas que son de carácter público y de interés general.</p> <p>No se realizó el registro, publicación de contratos ni del plan de compras en los tiempos establecidos en el Sistema de Información de la Contratación Estatal SICE.</p>

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No. 40

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESTANDARES		
	PARA DESTACAR	PARA MEJORAR
<p>En este factor, La Dorada obtuvo una calificación de 79.25 para el 2005 y 80.44 en el 2006 calificaciones que están por encima del promedio general y destaca los esfuerzos de la administración por cumplir las normas y estándares mínimos de la administración pública.</p>	<p>Sobresalen Indicadores como la existencia de Metas cuantificables en el plan de desarrollo, Sanciones en el Giro de regalías y Rendición de cuentas a los órganos de control, existencia de instrumentos de planeación (POAI y Banco de proyectos) y rendición de cuentas al concejo (presentación del informe de gestión) con calificaciones de 100 puntos en el año 2006.</p>	<p>En el indicador de Gestión del recurso humano se encontró que existe un porcentaje alto de personal de apoyo con relación al total de la planta</p> <p>Se presentan riesgos en la contratación debido al porcentaje elevado de contratación directa sin formalidades.</p> <p>El municipio debe seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno de forma que se lleve a cabo en su totalidad la implementación del MECl y se mejore la calificación de la evaluación de Función Pública.</p>

2.1.15 LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

Problemática diagnosticada en este aspecto del desarrollo

PARTICIPACION CIUDADANA		
	PARA DESTACAR	PARA MEJORAR
<p>Este Factor aunque obtiene la calificación mas baja del Municipio, tiene un comportamiento positivo en comparación del promedio de Caldas.</p>	<p>Sobresale el sistema de quejas y reclamos con una calificación de 100 puntos, que evidencia un espacio para la atención al ciudadano.</p> <p>Es muy positiva la calificación en El indicador de participación de la ciudadanía en la priorización de proyectos en el presupuesto.</p>	<p>Hay debilidades en el indicador de estrategias para promover la participación ciudadana.</p> <p>Baja consecución e inversión de recursos en la promoción de la participación.</p>

- Existen marcadas diferencias de tipo cultural lo cual ha generado desintegración social, económica y ambiental en la región.
- Los potenciales turísticos regionales están siendo desaprovechados como fuente de ingresos y como impulsores del desarrollo.
- Hay desaprovechamiento, en términos del desarrollo, de la red hospitalaria regional.
- Problemas de orden público regionales han generado procesos migratorios, inseguridad y en consecuencia disminución de la inversión.
- Los planes de desarrollo formulados en la región no se articulan en forma clara con los de las instituciones y entidades de mayor talla. (departamento, nación)
- Transporte multimodal inexistente.

Objetivos de la integración regional

- Construir proyectos de interés regional en producción, servicios, comercio, turismo, educación, salud, comunicaciones, medio ambiente y seguridad y convivencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.41

Estrategias para la integración por el Desarrollo Regional

- Convocar a todos los actores del desarrollo regional para construir un plan estratégico de desarrollo para la región.
- Formular el plan estratégico de desarrollo turístico regional.
- Constituir un ente que aglomere los intereses de los municipios partícipes, que sea neutro a los efectos originados por cambios en las orientaciones políticas de las administraciones municipales.
- Crear el Banco de Maquinaria Regional.
- Crear la universidad y/o un centro de formación superior que beneficie las expectativas educativas de todos los habitantes de la región del Magdalena centro.
- Definir una apuesta productiva regional que permita aprovechar la vocación, las ventajas comparativas y competitivas, así como la afinidad idiosincrática de los municipios de la región.
- Propender por la elevación de nivel del Hospital San Félix (Pasar de 2° a 3er Nivel), para que preste servicios de más alta especialidad a todos los habitantes de la región.
- Observatorio Regional de Competitividad.
- Fondo Rotatorio Regional de Crédito Social.
- Banco Regional de Proyectos.
- Mesa Regional de Competitividad.
- Juegos Deportivos Regionales.
- Centro Regional de Transferencia de Tecnología.
- Festival Regional de Talento.
- Centro Regional de Recolección, Reciclaje y Disposición de Residuos Sólidos.

CAPITULO II. VISION, MISION Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO

1. LA DORADA QUE QUEREMOS

1.1. La Visión

El municipio de La Dorada, en los próximos diez años, deberá ser el eje estructurante del desarrollo regional en temas específicos como el turismo, la educación, la prestación de servicios en general y el desarrollo empresarial con énfasis en la agroindustria.

En lo turístico, el municipio ejercerá un liderazgo regional a través de ofertas turísticas culturales, agro turísticas y eco turísticas convenientemente integradas a las fortalezas, en esta materia, de los municipios vecinos, a fin de consolidar una propuesta de beneficio colectivo regional.

En la parte del liderazgo educativo existirán ofertas académicas de tipo técnico, tecnológico y académico superior, garantizando la prioridad de acceso a todos los habitantes de la región del Magdalena Centro.

En materia empresarial, La Dorada dispondrá de la infraestructura industrial, agro industrial y agro empresarial suficiente para que las materias primas producidas en la región tenga un centro cercano de agregación de valor para beneficio de todos, en cuanto se garanticen dos cosas: una mejor oferta económica para los productos de los agricultores y una oferta laboral amplia e influyente, de manera positiva, sobre las tasas del desempleo regional.

1.2. La Misión

El municipio de La Dorada tendrá la misión de encauzar todo su potencial administrativo y organizacional, existente o por construir, hacia la consecución de niveles de calidad de vida aceptables para la totalidad de sus habitantes. Esta importante misión será adelantada en equipo con la sociedad civil, para lo cual mejorara los espacios de participación ciudadana existentes y creara unos nuevos. Con este compromiso, la tarea de alcanzar la visión que hemos construido colectivamente, será llevada con holgura y lograremos la culminación de este propósito superior.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

2.1. LA DORADA COMPROMISO SOCIAL CON TODOS SUS HABITANTES

La inequidad se detecta en las diferencias marcadas que existen en la calidad de los servicios sociales básicos de la población de La Dorada. Dichos servicios son la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y en general todo aquel que propenda por el bienestar social integral de los habitantes de la

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

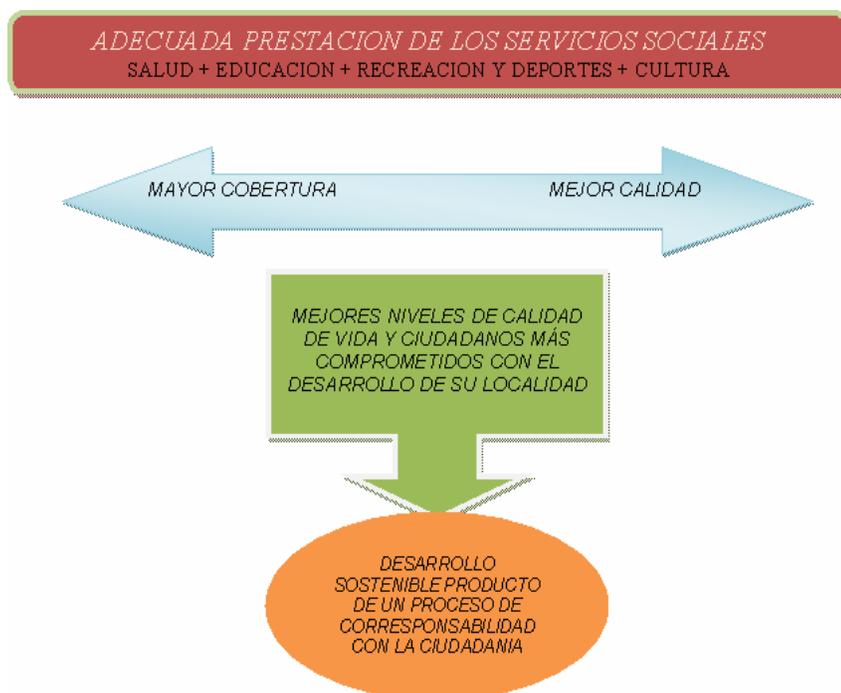
Acuerdo 008 de 2008
Hoja No. 42

localidad. En esta administración se implementaran programas que garanticen salvar dichas inequidades mediante el logro de estándares de servicios sociales de buena calidad y suficiente cobertura.

Una población bien atendida genera una comunidad comprometida con su desarrollo y en este orden de ideas, corresponsable con las acciones y estrategias para la construcción de un municipio modelo de desarrollo regional.

Se da por descontado el tema de garantizar la inclusión de toda la población en estos servicios sociales, para lo cual revisaremos los motivos que hacen que los sectores discriminados tradicionalmente no estén siendo tenidos en cuenta para el recibo de los mismos.

De todas las actuaciones en lo social, es la educación la que marca las más profundas diferencias y la que produce, en el largo plazo, las más severas inequidades. De allí la legitimidad de la frase: "Pueblo que no se educa, no se desarrolla". Esta premisa cierta y fundamental nos indica el camino a seguir por parte de la administración respecto al tema educativo. Nuestro compromiso está referido a la formación educativa, con calidad, enfocada a las necesidades locales en materia de desarrollo y al aprovechamiento de los talentos y vocaciones individuales de los alumnos. En la medida que logremos afianzar el recurso humano disponible, mediante una educación integral y de cara a la demanda agro-empresarial, agroindustrial, comercial, industrial, turística y de servicios lograremos motivar la iniciativa de los empresarios privados para que abran sus negocios, empresas e industrias en la localidad. Consecuente con lo anterior, fortaleceremos el aprendizaje del idioma inglés, y de los sistemas para lograr niveles aceptables de competitividad de los alumnos, tanto para ingresar a la universidad, como para atender la demanda del mercado laboral de buen nivel remunerativo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No. 43

2.1.1 SALUD

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Intervención de los factores de riesgos que inciden en la eficiencia y la calidad de los servicios de Salud		
OBJETIVO GENERAL: Disminuir los factores de riesgo en los servicios de salud para mejorar permanentemente la eficiencia y la calidad.		
Consolidación del equipo de formulación de proyectos del sector salud.	Realizar la gestión necesaria para constituir un equipo humano capacitado para la elaboración de proyectos.	Crear, capacitar y consolidar el grupo de gestión de recursos de la Secretaría, para gestionar al menos 8 proyectos en el área de la Salud y Bienestar.
Articulación de la red local de salud.	Fortalecer y articular adecuadamente la red hospitalaria y puestos de salud locales.	Diseñar 3 estrategias que fortalezcan y articulen la red local de salud, y ejecutar al menos un proyecto inherente al tema en esta vigencia.
Apoyo a ONG's e instituciones con sentido social.	Apoyar las ONG's e instituciones con sentido social.	Apoyo integral a cuatro instituciones con sentido social.

La Dorada saludable.	Promover la salud y el bienestar social como la más alta prioridad de la política social en La Dorada.	Educación integral de 49 cogestores del municipio.
Supervisión y seguimiento integral al programa de aseguramiento en salud.	Direccionar y supervisar las condiciones del programa de aseguramiento en salud, en sectores de pobreza y con factores de alto riesgo.	Lograr y mantener el proceso de identificación, selección y priorización de beneficiarios a través de visitas domiciliarias en el área rural y urbana, Proceso de afiliación de beneficiarios al régimen subsidiado, Proceso de contratación, mantenimiento y actualización de la encuesta SISBEN.

PROGRAMA: 2. Fomento y apoyo al Plan municipal de Salud Pública.		
OBJETIVO GENERAL: Garantizar el correcto funcionamiento y aplicación de las políticas de salud pública definidas por el gobierno nacional, administradas por el nivel local y supervisadas por el nivel departamental.		
Salud infantil para los niños y niñas doradenses.	Atender oportunamente la población infantil para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas del municipio.	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año que actualmente se encuentra en 18.2x1.000 nacidos vivos a 13x1.000 nacidos vivos
		Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de 1 año. Polio 96%
		Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de 1 año. DPT:
		Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de 1 año. Paperas, Sarampión y Rubeola: 119%
Salud sexual y reproductiva oportuna para los jóvenes.	Atender oportunamente la población adolescente en temas que mejoren los índices de enfermedades de transmisión sexual y la fecundidad.	Reducir por debajo de 13.6 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años.
		Reducir por debajo de 60,95 x100.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad materna
		Reducir por debajo de 4 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino
		Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años
		Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 44

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Desarrollo integral de la salud oral de la población de La Dorada.	Mejorar las condiciones de higiene oral y fomentar buenos hábitos orales en la población del municipio de La Dorada	Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de edad
		Promover en el hogar, ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal con rutina de cuidado diarios desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
	Promover en los ámbitos laborales los hábitos higiénicos en salud oral y el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal.	Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3
La salud mental y las lesiones violentas evitables	Adaptar el plan municipal a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en todo el municipio	Adaptar el plan municipal a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en todo el municipio
Prevención de las enfermedades Transmisibles y las zoonosis	Coordinar las acciones en promoción y prevención, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la intervención con fumigación perifocal, de acuerdo a casos reportados por el laboratorio de salud pública como positivos para dengue.	Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el municipio
		Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva
		Mantener la prevalencia de lepra menor de 0,28 por 10000 habitantes
		Mantener Eliminada la rabia humana transmitida por perro
		Continuar con Mortalidad 0 en casos de malaria para el 2010
Las enfermedades crónicas no trasmisibles	Contribuir en la promoción de estilos de vida cardiosaludable y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, con el fin de favorecer la disminución de las tasas de morbimortalidad por causas cardiovasculares en los diferentes grupos poblacionales del municipio de La Dorada.	Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. Construir la línea de base para definir el tiempo mínimo dedicado a la actividad física incluyendo la población menor a 13 años.
		Mantener por lo menos en el 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años propuesto por el nivel nacional y en coherencia con la línea de base del nivel municipal.
		Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años, en coherencia con la línea de base municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 45

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
		Implementar con carácter de sostenibilidad la Gerencia de los programas de PYP de riesgo cardiovascular en las I.P.S con el fin de Promover las acciones de diagnóstico temprano de la Enfermedad Renal Crónica - ERC Desarrollar actividades de PYP encaminadas al control de la automedicación con énfasis en el uso de antiinflamatorios, analgésicos y otras drogas nefrotoxicas.
		'Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables (Ajustar según categorización de la discapacidad).
Seguridad alimentaria y nutricional	Diseñar y desarrollar el Plan SAN (Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional) para la década 2007 – 2017	Lograr la ejecución del 40% del Plan SAN municipal.
	Liderar las líneas relacionadas con hábitos alimentarios, primera infancia, lactancia materna y calidad de los alimentos realizando estrategias IEC (información, educación y comunicación), su posterior adecuación, y nuevamente su implementación, así como nuevas estrategias que conlleven a cumplir el fin planteado para los principios básicos nutricionales.	Reducir a 5.5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global
		Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años
		Llevar a 3 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva. Llevar a 12 meses la mediana de duración de la lactancia materna Total
La gestión para el desarrollo operativo del plan nacional de salud pública.	Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del plan nacional de salud pública de conformidad con las particularidades étnicas y culturales.	Mecanismo de articulación creado y en ejecución.
	Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el municipio.	Fortalecer durante el período de gobierno el 50% las veedurías de salud y de los Copacos
	Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud - POS.	100% de cobertura en el período de gobierno
	Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en el 100% en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.46

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 3. Fomento y promoción de la calidad de vida de la población, La Dorada Viva		
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las actividades inherentes a las dimensiones identificación, ingresos y trabajo, educación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar y apoyo para el acceso a la justicia de los programas sociales del gobierno nacional.		
Promoción de la calidad de vida	Continuar y fortalecer el convenio de implementación de Red Juntos en el municipio a la población que se encuentra en el nivel 1 del SISBEN, población en situación de desplazamiento, beneficiarias del programa de familias en acción.	Establecer convenios interadministrativos de oferta de servicios municipales para dar cumplimiento al desarrollo de las nueve dimensiones que contempla la estrategia: identificación, salud, educación, ingreso y trabajo, bancarización, habitabilidad, nutrición, dinámica familiar y apoyo legal para el acceso a la justicia.
Atención a la población vulnerable: apoyos visuales, auditivos, de órtesis, medicamentos, transporte y programa de seguridad alimentaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro de paquetes alimentarios, apoyos visuales, auditivos, banco de órtesis, medicamentos, y transporte que permitan mejorar y/o mantener el estado de salud de las familias beneficiarias 2. Informar, educar y comunicar a las familias beneficiarias sobre temas relacionados con promoción y prevención en salud. 3. Promover la complementariedad entre los programas del POS y PAB, con la suplementación de micronutrientes a la población objetivo que realmente lo requieran 4. Vigilar y acompañar los procesos inherentes al programa como ejercicio del control social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer entrega de 800 paquetes alimentarios mensuales por un periodo de 12 meses 2. Llegar al 90% de la población beneficiaria con los programas y proyectos complementarios de educación y capacitación 3. Lograr al 100% de la población objeto con suplementación de micronutrientes 4. Implementación del 100% de la primera fase de un proyecto de monitoreo y seguimiento de los programas y sus procesos inherentes para tener datos que permitan la rendición de cuentas y la inversión en programas de asistencia.
Buen Comienzo (Atención a la Primera Infancia)	Generar estrategias de información, educación y comunicación con el fin de sensibilizar y educar a la comunidad de la importancia del cuidado de los niños a través de la promoción de una cultura preventiva de atención oportuna a la necesidad de cada niño.	Integración de acciones institucionales de atención a los niños y a las familias.

PROGRAMA: 4. Fomento y promoción de la Equidad Social.		
OBJETIVO GENERAL: Generar las estrategias necesarias que permitan la articulación de las políticas encaminadas a la promoción de la equidad social.		
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
La Dorada viva con equidad de género.	Fortalecimiento de las estrategias de inclusión productiva de las mujeres.	Apoyo y asesoría para la conformación de mínimo 7 microempresas de mujeres, durante el período de gobierno.
Fomento y apoyo a nuevos programas con Acción Social y los despachos de las Primeras Damas departamental y nacional.	Lograr la articulación con los programas adelantados por acción social y los despachos de las primeras damas, a fin de lograr mayor efectividad en los procesos encaminados a la intervención de la inequidad social.	Desarrollar los programas de acción social en conjunto con los de las primera damas del departamento y la nación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.47

BIENESTAR SOCIAL

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Programa de inclusión social y productiva de la población discapacitada		
OBJETIVO GENERAL Crear un marco institucional adecuado para la atención integral de la población discapacitada, a fin de lograr su aceptación e inclusión familiar, social y productiva en el municipio		
La Dorada en Armonía con sus Discapacitados.	Sensibilizar a la Familia y en general a la población del municipio acerca de la necesidad de aceptar, respetar e incluir al discapacitado en todas las dimensiones familiares y sociales.	20000 ciudadanos y ciudadanas de La Dorada sensibilizados frente a la discapacidad.
Inclusión Productiva del Discapacitado.	Incentivar la participación productiva del discapacitado a fin de mejorar sus condiciones económicas y de autoestima.	Capacitar e incluir en el sistema productivo del municipio 30 personas en condición de discapacidad.
Atención Domiciliaria de la población discapacitada.	Atender domiciliaria y permanentemente, con un equipo interdisciplinario en salud, a 35 personas de la población en condición de discapacidad, que impida la movilidad del paciente.	35 personas de la población en condición de discapacidad, con impedimentos de movilidad atendidos en su residencia.

PROGRAMA: 2. Programa de Atención Integral al adulto mayor.		
OBJETIVO GENERAL: Ampliar la cobertura y mejorar la integralidad en la atención al adulto mayor.		
Ampliación de cobertura para la protección integral del adulto mayor de la calle y en la calle.	Fortalecer y apoyar el Asilo de Ancianos, para ampliar su a cobertura al adulto mayor de la calle.	Ampliar la cobertura del Asilo de Ancianos a 36 adultos mayores de la calle.
Atención lúdica y ocupacional del Adulto Mayor.	Brindar alternativas lúdicas y ocupacionales que dignifiquen el estilo de vida del adulto mayor que participa de los diferentes programas y subsidios.	Atender 1955 adultos mayores vulnerables que participan de los programas y subsidios durante los cuatro años en programas recreativos y ocupacionales que dignifiquen su estilo de vida.

PROGRAMA: 3. Programa de Promoción de la Equidad de Género y la inclusión social.		
OBJETIVO GENERAL: Crear una política institucional para garantizar la inclusión de la mujer en los escenarios sociales, económicos políticos y culturales del municipio a fin de empoderarla, a través de la promoción garantía y restitución de sus derechos.		
Diseño y ejecución de la Política de Equidad de Genero e Inclusión Social.	Adecuar la estructura organizacional del municipio para diseñar y ejecutar una política para la equidad de género y la inclusión social.	Oficina para la equidad de género y la inclusión social dotada y en funcionamiento. Diagnóstico para determinar factores socioculturales, económicos y políticos que afectan a las mujeres del municipio realizado en el primer año de gobierno.
Promoción, garantía y restitución de los derechos humanos de mujeres	Diseñar estrategias para la promoción, garantía y restitución de los derechos humanos de mujeres.	Realizar promoción y difusión del los derechos humanos a 8000 mujeres. Apoyo a la restitución de derechos de 200 mujeres víctimas de violencia familiar y abuso sexual.
Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	Diseñar, fomentar y aplicar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	Diseñar y ejecutar un plan para posibilitar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No. 48

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 4. Acompañamiento a la población vulnerable, campesina, desplazada y desmovilizada y víctimas del conflicto armado.		
OBJETIVO GENERAL: Brindar atención básica e integral a la población vulnerable, campesina, desplazada, desmovilizada y víctimas del conflicto armado.		
Formación y acompañamiento de la población vulnerable, campesinos, desplazados, desmovilizados, y víctimas del conflicto armado.	Formar y acompañar a la población en condición de vulnerabilidad, campesinos, desplazados, desmovilizados, y víctimas del conflicto armado en formulación de proyectos, gestión de recursos y procesos; con el ánimo de empoderarlos y responder a sus problemáticas no desde el asistencialismo sino desde la garantía de sus derechos fundamentales.	Capacitar a 10% de estas poblaciones en formulación y evaluación de proyectos, así como en MGA. (Metodología General Aplicada)
Atención básica e integral de la población desplazada.	Brindar atención básica e integral a la población desplazada, mejorando el conocimiento de la situación de la población y de las herramientas con las cuales cuenta el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD -, para atender sus necesidades e incrementar significativamente la eficiencia del sistema, con acciones integrales, concertadas y articuladas.	Formular e Implementar el PIU (Plan Integral Único)
Apoyo mediático a las funciones legales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR-	Promover la organización de las víctimas, la canalización de sus solicitudes y demandas; y la priorización de los programas del gobierno hacia la plena recuperación de sus derechos constitucionales.	Dar trámite al 70% de las solicitudes presentadas por las víctimas
PROGRAMA: 5. Fomento y Promoción de la aplicación de los objetivos de desarrollo de las Garantías para la Infancia y la Adolescencia según Etapa de Desarrollo		
OBJETIVO GENERAL: Brindar las garantías institucionales para el cumplimiento, dentro de las limitaciones presupuestales, de la política de infancia y adolescencia		
Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	Fomentar y aplicar del objetivo de desarrollo de la Política de Infancia y Adolescencia: Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	Realizar durante el cuatrienio en las 53 instituciones educativas del municipio campañas (talleres, impresos, publicidad, jornadas recreativas etc.)
Todos participan en espacios sociales.	Fomentar y aplicar del objetivo de ciudadanía de la Política de Infancia y Adolescencia: Todos participan en espacios sociales.	Realizar durante el cuatrienio en las 53 instituciones educativas del municipio campañas (talleres, impresos, publicidad, jornadas recreativas etc.)
Ninguno en una actividad perjudicial.	Fomentar y aplicar del objetivo de protección de la Política de Infancia y Adolescencia Ninguno en una actividad perjudicial.	Realizar durante el cuatrienio en las 53 instituciones educativas del municipio campañas (talleres, impresos, publicidad, jornadas recreativas etc.)

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No. 49

2.1.2 CULTURA

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Fortalecimiento de la Gestión Cultural		
OBJETIVO GENERAL: Brindar el marco institucional necesario para la adecuada gestión cultural del municipio.		
Formación en gestión cultural.	Elaborar el Plan local de cultura	Plan Local de cultura formulado y en ejecución.
Promoción y apoyo de la participación ciudadana en la cultura.	Promocionar y apoyar los procesos de participación ciudadana en cultura.	Consejo Municipal de Cultura operando.
Formación en gestión cultural	Capacitar personal idóneo para la gestión cultural.	20 gestores culturales capacitados y profesionalizados.
Espacios físicos para la cultura	Recuperar, construir y/o reacondicionar espacios físicos para el desarrollo de actividades culturales.	Recuperación, construcción y/o acondicionamiento de 3 espacios físicos para actividades culturales.
PROGRAMA 2. Fomentar y generar Identidad y Sentido de Pertenencia.		
OBJETIVO GENERAL: Propender por el reconocimiento de todos los espacios culturales doradenses para fortalecer y posicionar nuestra memoria y patrimonio cultural.		
Programa de fortalecimiento de la memoria cultural	Desarrollar las tareas institucionales que permitan identificar, reconocer y proyectar nuestra cultura.	Recuperar validar y difundir al menos un elemento de la memoria cultural colectiva del municipio.
		Mediante un concurso encontrar al menos un símbolo de identificación del municipio, para ser apropiado y difundido local, regional y nacionalmente
Protección conservación y divulgación del patrimonio cultural	Adelantar un programa que permita proteger y divulgar nuestro patrimonio cultural.	Inventario realizado y aplicación de un sistema de información confiable y continuo sobre el patrimonio cultural
		50 vigías del patrimonio cultural operando
		Fortalecimiento y proyección de La Casa Museo de La Dorada
PROGRAMA: 3. La Dorada ciudad de artistas.		
OBJETIVO GENERAL: Generar una política de incentivos y promoción de las expresiones artísticas y de sus actores en el municipio.		
Programa de creación y fortalecimiento de la Escuela de Bellas Artes de La Dorada	Generar un espacio para la formación y capacitación en diferentes expresiones artísticas.	Capacitar 200 potenciales artistas en artes plásticas.
Fomento a la creación y a la producción artística	Fomentar la producción artística de los habitantes del municipio.	20 artistas vinculados a los programas y 1000 integrantes entre niños jóvenes y adultos en la producción artística
Apoyo las diferentes expresiones artísticas y culturales locales.	Promover y apoyar la participación de nuestros artistas en diferentes eventos de carácter regional y nacional.	Durante el período de gobierno, participar en 4 eventos regionales y/o nacionales.
Apoyo las diferentes expresiones artísticas y culturales locales.	Gestionar los recursos necesarios para la realización de las fiestas del municipio.	Realización de dos fiestas anualmente con cofinanciación del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.50

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 4. La Dorada lee y escribe para la paz y la convivencia.		
OBJETIVO GENERAL: Generar en los habitantes de La Dorada una cultura de lectura y escritura, que permita la expresión de la idiosincrasia propia de nuestra gente.		
Fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales.	Fortalecer las Bibliotecas Municipales, a fin de ofrecer a la población espacios adecuados para la lectura y la consulta académica, técnica y/o científica.	Fortalecer la Biblioteca del Centro de Convivencia.
		Fortalecer la Biblioteca del La Casa de La Cultura.
Fomento y apoyo de certámenes de lecto-escritura	Promover certámenes de lecto escritura, para los diferentes grupos poblacionales del municipio.	10 Eventos creados e implementados

2.1.3 DEPORTE

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. En La Dorada, el deporte opción de Vida.		
OBJETIVO GENERAL: Brindar el marco institucional para incluir el deporte como habito de vida en la población doradense, de manera tal que potencie la salud, la participación, la cultura, y convivencia pacífica .		
Construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura, deportiva del municipio.	Gestionar recursos para brindar a la población doradense la infraestructura adecuada en escenarios deportivos, para la práctica recreativa y/o competitiva del deporte.	Construir 3 escenarios deportivos
		Rehabilitar y mejorar 12 escenarios deportivos.
Promoción y fomento del talento humano local. El deporte como proyecto Vida	Potenciar el mejoramiento técnico y profesional de los deportistas e instructores deportivos del municipio.	Dotar de equipos e implementos 10 escuelas o clubes deportivos.
		Contratar anualmente 15 monitores
El deporte y la recreación como estrategia de participación ciudadana.	Generar espacios y estrategias mediante las cuales el deporte y la recreación sirvan como dinamizadores de la participación de los habitantes de La Dorada en la construcción de nuestra ciudad en términos de convivencia y paz.	Capacitar 320 personas en áreas deportivas y administrativas.
		Apoyar al menos 5 deportistas locales de alto rendimiento en competencias de orden regional, nacional e internacional.
Inclusión de los grupos poblacionales en actividades deportivas.	Vincular e incluir a los diferentes grupos poblacionales: jóvenes, niños, niñas, desplazados, desmovilizados, discapacitados, campesinos, mujeres, comunidades afrodoradenses, LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) en las diferentes actividades deportivas y recreativas.	Vincular 7000 ciudadanos y ciudadanas a actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.
		Vincular 10600 estudiantes de básica primaria y media vocacional a Juegos escolares e intercolegiados
		Realización anual de la estrategia Novenas Navideñas, con regalos para 1000 niños y niñas.
		Vincular 10 grupos poblacionales a actividades deportivas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.51

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Apoyo al mes del niño, la semana de juventud y las vacaciones recreativas		Vincular anualmente 1500 niños y niñas en el programa de vacaciones recreativas.
		Vincular anualmente 3000 niños y niñas en las actividades de celebración del mes del niño.
		Vincular anualmente 500 jóvenes en las actividades de celebración de la semana de la juventud.
Articulación con las instituciones y centros educativos para la realización las actividades de Educación Física y el desarrollo de las olimpiadas deportivas y culturales.	Mejorar el rendimiento de los estudiantes en el área de la educación física, para identificar y potenciar los talentos deportivos del municipio desde la infancia.	Vincular durante el período de gobierno las 53 instituciones educativas a la implementación de las estrategias definidas en este subprograma.
		En articulación con la secretaría de educación dotar al 50% de los establecimientos educativos oficiales con la implementación para la educación física.
		Realizar anualmente en el mes de octubre en la semana libre de los estudiantes 1 olimpiada cultural y Deportiva.

2.1.4 JUVENTUD

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Juventud doradense, participando en el desarrollo de la ciudad que todos queremos.		
OBJETIVO GENERAL: Diseñar e Implementar la política pública de juventud municipal, en articulación con la política departamental y nacional.		
Identificación y Análisis de La realidad Juvenil.	Elaborar el diagnostico Juvenil; para determinar sus condiciones sociales, económicas, culturales, y políticas.	Estudio diagnóstico elaborado.
Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de participación de la juventud.	Realizar las acciones institucionales necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de participación de la juventud doradense.	Operativizar el Consejo Municipal de Juventud.
		Sensibilizar y capacitar 4000 jóvenes en participación.
Desarrollo de las capacidades humanas de la juventud.	Implementar estrategias que permitan la cualificación y calificación del talento humano juvenil en procura de su desarrollo humano integral.	Sensibilizar y capacitar 4000 jóvenes en desarrollo humano y productivo.
Articulación de la política de juventud municipal con la departamental y nacional.	Desarrollar las gestiones necesarias para lograr la articulación con las políticas de juventud, departamental y nacional.	Desarrollar y ejecutar 2 programas articulados con el departamento y la nación.
Apoyo a la implementación de la estrategia del "Golombiao" en el municipio.	promover las competencias ciudadanas y facilitar la construcción de una convivencia pacífica entre los jóvenes. Utiliza el fútbol para convocarlos y a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia, generar procesos de aprendizaje y cambio en las personas, grupos, comunidades e instituciones.	Mínimo 200 partidos de la estrategia del "Golombiao" implementados en las 53 instituciones educativas del municipio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.52

2.1.5 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Educación con calidad y pertinencia.		
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para la implementación de políticas y estrategias que permitan el fortalecimiento del sector educativo en procura de mejorar la calidad y pertinencia de la educación para aumentar el nivel de oportunidades para la población doradense.		
Reestructuración Administrativa para el desarrollo y seguimiento del sector educativo municipal.	Reestructuración Administrativa para el desarrollo y seguimiento del sector educativo municipal.	Crear la Secretaria de Educación.
		Implementar el sistema de información educativa según resolución 166 de 2003.
Personal administrativo y docente para las instituciones y centros educativos del municipio, acorde a relaciones técnicas del Ministerio de Educación.	Gestionar el cubrimiento del personal administrativo y docente para las instituciones y centros educativos del municipio, acorde a relaciones técnicas del Ministerio de Educación.	Cubrir el 100% las vacantes administrativas y docentes que se presenten durante el período de gobierno.
Formación y capacitación permanente de los docentes del municipio.	Formar y capacitar a los docentes del municipio en reforma de estructuras curriculares y PEI; generación de proyectos educativos, planeación educativa, plataformas tecnológicas y de comunicación y multimedia para la educación.	Capacitar 570 docentes de las diferentes instituciones educativas.
Certificación de Instituciones y Centros Educativos	Incentivar y apoyar a las instituciones y centros educativos para que implanten proceso de certificación en calidad.	En 4 años mínimo el 50% de las Instituciones Educativas certificadas.
Revisión de la pertinencia y concordancia de la educación con la vocación productiva local, el reconocimiento de la afrocolombianidad y la importancia del respeto a las señales de tránsito.	Revisar la pertinencia y concordancia de la educación con la vocación productiva local.	Realizar un estudio de pertinencia y concordancia de la educación con la vocación productiva local.
	Superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.	Adecuación de los PEI's de las 53 instituciones educativas del municipio a los requerimientos y vocaciones productivas regionales.
	Instruir a la juventud sobre la importancia del respeto de las señales de tránsito como promotores de la sana convivencia en armonía con el desarrollo cultural y social de la ciudadanía	Establecimiento de la cátedra afrocolombiana en las instituciones y centros educativos municipales.
		Establecimiento de la cátedra de tránsito y transportes en las instituciones y centros educativos municipales.
Educación Superior pertinente para el municipio y la región.	Gestionar la implementación de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas acorde a la vocación productiva del municipio y la región.	Realizar 6 convenios interinstitucionales
Bilingüismo y sistematización en la educación municipal.	Establecer el bilingüismo y la sistematización como requisito básico de graduación las instituciones educativas del municipio.	2 Instituciones educativas con el bilingüismo y la sistematización como requisito de grado

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.53

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.	Generar las políticas adecuadas para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.	Crear la Escuela de Refuerzo Estudiantil y apoyo a las instituciones para mejorar el desempeño en las pruebas ICFES y las Pruebas SABER.
		Mejorar el desempeño de las instituciones educativas del municipio en los diferentes niveles parametrizados por el ICFES así: 1. Mejorar el nivel de la institución ubicada en nivel inferior, subiéndola a nivel medio.
		2. Mejorar el nivel de 4 de las instituciones educativas ubicadas en nivel medio, subiéndolas a nivel alto.
		Estimular anualmente los 27 estudiantes con mejores puntajes de ICFES.
		Crear y fortalecer una Escuela de Liderazgo y Competencias Ciudadanas para niños, adolescentes y jóvenes de La Dorada.
PROGRAMA: 2. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sector educativo.		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar y mantener la infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de educación en el municipio.		
Mejoramiento de la infraestructura de la educación en el municipio.	Terminar la Escuela Juan Pablo II y realizar mantenimiento locativo menor de las instituciones y centros educativos del municipio.	Primera fase de la Escuela Juan Pablo II terminada y dotada de los implementos necesarios para su funcionamiento.
		Mantenimiento locativo menor de las instituciones y centros educativos del municipio.
Actualización y modernización tecnológica de las comunicaciones en las instituciones y centros educativos del municipio.	Actualizar y modernizar la tecnología de las instituciones y centros educativos del municipio, a fin de mejorar su conectividad y facilitar el acceso a la información de los estudiantes.	Modernización tecnológica de mínimo el 50% de las instituciones y centros educativos.
PROGRAMA: 3. En La Dorada "Todos a estudiar".		
OBJETIVO GENERAL: Generar la políticas y estrategias necesarias para la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.		
Gratuidad de la educación hasta 9 grado.	Garantizar el acceso a la educación de los habitantes del municipio de La Dorada	Brindar educación gratuita a 15000 estudiantes de grado 0 a 9.
Apoyo didáctico a las instituciones y centros educativos del municipio	Entregar a las instituciones y centros educativos del municipio, elementos de apoyo didáctico para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.	Dotar elementos de apoyo didáctico a las 9 instituciones educativas oficiales.
Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia	Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia a fin de generar corresponsabilidad en el proceso educativo de los estudiantes.	Con base en un diagnóstico situacional, diseñar y aplicar 4 estrategias de fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.54

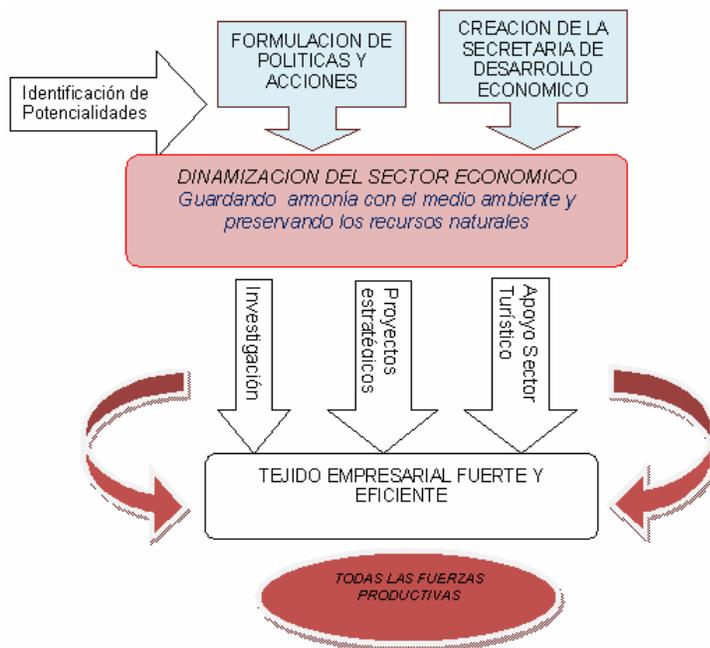
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Fomentar y apoyar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los habitantes de La Dorada, haciendo especial énfasis en la población vulnerable, campesina, desplazada, desmovilizada, víctima del conflicto y discapacitada.	Aumentar las oportunidades para el acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media de los niños y niñas, y del municipio.	Atender 12400 estudiantes en los restaurantes escolares
		Entregar a los estudiantes de instituciones oficiales del municipio, durante el período de gobierno, 62000 kits escolares.
		Apoyar con transporte escolar a 596 estudiantes rurales por año.
		Apoyar con subsidio al transporte escolar a 200 estudiantes urbanos por año.
	Aumentar las oportunidades para el acceso y permanencia en la educación universitaria.	Creación del Banco de Créditos para la educación superior.
	Aumentar las oportunidades para el acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media de los niños y niñas, y del municipio con problemas de discapacidad física y cognitiva.	Apoyar 1000 niños con dificultades cognitivas y comportamentales.
		Mediante la estrategia "Granito de Arena" Conformar un grupo interdisciplinario, que aporte mínimo 15436 horas, durante el período de gobierno, para la prestación de servicios, voluntarios, no contemplados en el POS (Plan Obligatorio de Salud).
		Atender de manera integral, al año, 120 niños y niñas con problemas de discapacidad física, sensorial y cognitiva.
Disminución de la Deserción Escolar	Garantizar la permanencia de los educandos en el sistema educativo del municipio.	Disminuir del 7.8% al 4% la deserción escolar en el municipio.
Alfabetización para las y los doradenses.	Alfabetización para las y los doradenses.	Disminuir del 2,64% al 1% el analfabetismo en el municipio.
Fortalecimiento de la educación no formal y la formación para el trabajo.	Fortalecimiento de la educación no formal y la formación para el trabajo.	Apoyar las instituciones de educación no formal que contribuyan al logro de la visión del municipio.

2.2. LA DORADA COMPETITIVA Y PRODUCTIVA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

En esta materia, es pertinente considerar, de manera estratégica, todas aquellas actividades que permitan identificar y posteriormente dinamizar las potencialidades en materia productiva y competitiva del municipio. De cara a esta situación, el rol del municipio se centra en la formulación de políticas y acciones convenientes para la creación de un tejido empresarial robusto y eficiente, con la participación e inclusión de todas las fuerzas productivas, potenciales y existentes, de cualquier talla. Consecuentes con lo anterior, la administración tiene el firme compromiso de rediseñar su estructura administrativa para garantizar el liderazgo de este ítem del desarrollo mediante la creación de la Secretaria de Desarrollo Económico, con funciones tan específicas como la investigación, gestión y desarrollo de proyectos estratégicos y el fortalecimiento y apoyo al sector turístico. Todo lo anterior enmarcado dentro de las más sanas políticas de preservación y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambientales, para seguridad de las generaciones futuras.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.55



2.2.1. DESARROLLO ECONÓMICO

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Consolidación del desarrollo institucional local, para el Sector Empresarial, Industrial Comercial y de Servicios ..		
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para definir el derrotero, las políticas, las estrategias y las apuestas económicas locales y regionales con miras al desarrollo de los sectores industrial, comercial y de servicios.		
Fortalecimiento institucional.	Crear una Secretaria que se encargue de manera prioritaria del incremento en la competitividad del municipio, la promoción del mismo, la atracción y gestión de inversión privada o pública, con miras a generar empleo y bienestar en la comunidad Doradense.	Crear la Secretaría de Desarrollo Económico.
Socialización de las nuevas estrategias y políticas para el desarrollo agroempresarial local.	Informar a los actores económicos del municipio involucrados o no en actividades agroempresariales, acerca de las estrategias para el desarrollo local y las posibilidades y ventajas de su potencial vinculación al proceso.	Difundir las nuevas políticas agroempresariales en al menos el 50% de los actores económicos locales.
Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos para el sector empresarial, por parte de las empresas prestadoras de estos Servicios.	Gestionar ante las empresas de servicios públicos locales o regionales la ampliación y adecuación de cobertura para la zona franca y en general para la zona industrial definida en el POT.	Gestionar con las empresas de servicios públicos dotar las futuras zonas industriales del municipio que determine el POT con servicios de energía, agua, gas, transporte y telecomunicaciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.56

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Fortalecimiento del Observatorio para la competitividad y la integración regional.	Redireccionar y fortalecer el observatorio existente, enfocándolo hacia la competitividad y el monitoreo de variables Socioeconómicas y Ambientales del municipio y la región.	Observatorio vendiendo y/o suministrando servicios e información en 3 años.
Fortalecimiento del sector microempresarial, a través de convenios interinstitucionales.	Brindar acceso a capital semilla, a los emprendedores con ideas de negocios innovadoras, de tal manera que puedan materializar su idea creando una microempresa local, generando empleo y bienestar para la comunidad.	Establecer un convenio con el Fondo Emprender para crear al menos 5 microempresas nuevas.
Implementación de un Plan Piloto el fortalecimiento microempresarial para grupos vulnerables.	Brindar acceso al sector financiero a la microempresa local, con líneas de crédito blandas tendientes a fortalecer su actividad y mejorar su desempeño.	Diseñar e implementar un Plan Piloto para el fortalecimiento de 5 microempresas para la población vulnerable.
Diseñar estrategias para el fortalecimiento del sector servicios e industria, proyectados al futuro establecimiento de macroproyectos productivos regionales.	Diseñar estrategias para la promoción de La Dorada como centro Logístico Nacional y núcleo industrial de la región.	Diseñar 5 estrategias para el fortalecimiento del sector servicios e industria, proyectados al futuro establecimiento de macroproyectos productivos regionales.
Realizar un programa de promoción de divulgación, posicionamiento y sensibilización de las fortalezas de La Dorada.	Diseñar estrategias para la promoción de La Dorada como centro industrial, comercial y de prestación de servicios, aprovechando sus fortalezas institucionales, geopolíticas y de disponibilidad de mano de obra entre otras.	Realizar 5 programas de promoción de divulgación, posicionamiento y sensibilización de las fortalezas de La Dorada.
PROGRAMA: 2. Consolidación de la apuesta productiva agroindustrial.		
OBJETIVO GENERAL: Retomar la vocación agrícola del municipio identificando las cadenas productivas relevantes, incentivándolas con un enfoque de generación de valor agregado.		
Identificación de las cadenas productivas propias de La Dorada.	Identificar las cadenas productivas relevantes y con potencial para el municipio, revisar su eslabonamiento y definir la apuesta productiva local, y en lo posible regional, de corto, mediano y largo plazo.	Identificar y priorizar mínimo 2 cadenas productivas en el municipio.
Socialización y difusión de las nuevas estrategias y políticas para el desarrollo de las cadenas productivas identificadas.	Retroalimentar a la población rural, con los resultados de las cadenas productivas identificadas.	Desarrollar 3 alianzas estratégicas para la asignación de recursos del crédito y/o cofinanciación.
Acompañamiento y fortalecimiento de las cadenas productivas.	Generar estrategias de asistencia técnica, capacitación y acceso al crédito para los productores vinculados a las cadenas productivas priorizadas.	Crear el Fondo de Desarrollo Agropecuario en convenio con FINAGRO y el sistema bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.57

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
PROGRAMA: 3. Apoyo y fortalecimiento del comercio y la economía propia.		
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias para apoyar y fortalecer el comercio y la economía local, incentivando la producción, la asociatividad y la legalidad de la actividad como mecanismo para el crecimiento económico propio y del municipio.		
Promover la asociación y agremiación del comercio local.	Capacitar a los comerciantes formales e informales locales en la importancia de mantenerse o volverse formales y las ventajas de la asociatividad en el proceso de alcanzar mejores condiciones de competitividad y representatividad.	Generar por lo menos 3 Asociaciones de Comerciantes.
Apoyo a los eventos y mercados locales de economía propia, tradicionales locales y diversificación de la economía.	Apoyar procesos de diversificación y promoción de su actividad en los comerciantes locales	Realizar 2 capacitaciones al 2011 a líderes del comercio local. Desarrollo de 10 eventos de economía propia en 4 años.
PROGRAMA: 5. Promoción, expansión y acompañamiento al comercio local.		
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias para la proyección del comercio local, al nivel regional y departamental con el fin de mejorar la competitividad del sector comercio en el municipio.		
Apoyo y fomento a la participación en eventos comerciales locales, departamentales y nacionales.	Apoyar productores locales en la promoción de sus productos en eventos nacionales y/o regionales.	Participación en 8 eventos nacionales y/o regionales en 4 años.

2.2.2. TURISMO

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Fortalecimiento Institucional.		
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para la adecuada gestión turística del municipio.		
Crear y consolidar la oficina de desarrollo y promoción turística del municipio de La Dorada.	Crear y consolidar, al interior de la administración, una oficina con reconocimiento y posicionamiento, que se encargue de la generación del desarrollo turístico en el municipio.	Al finalizar el 2008 la oficina debe estar creada y en operación.
Diseñar e implementar el Plan Estratégico Turístico local.	Definir las estrategias y prioridades del sector turístico local.	Plan Estratégico Turístico local, diseñado y en ejecución a partir del 2009.
Actualizar y priorizar el inventario turístico municipal.	Conocer los diferentes atractivos turísticos potenciales y priorizar los de mejor perspectiva de desarrollo en el municipio	Inventario turístico actualizado entre el 2008 y el 2009.
Capacitar y educar a los actores turísticos.	Generar cultura turística en todos los actores del municipio que intervienen con nuestros visitantes.	Capacitar en Cultura turística a 300 actores turísticos del municipio (Taxistas, policías, agentes de tránsito, entre otros).
Promover y difundir la Agenda Turística, a través de la realización de alianzas estratégicas con diferentes entidades de orden local, departamental y nacional.	Establecer las sinergias necesarias para la difusión y promoción de la agenda y los productos turísticos locales.	Hacer convenios interadministrativos con la Cámara de Comercio, COMFAMILIAR y el SENA para la difusión de la Agenda Turística Local.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.58

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
PROGRAMA: 2. Diseño, apoyo y fortalecimiento del Producto Turístico Local.		
OBJETIVO GENERAL: Generar el marco institucional para el apoyo y fortalecimiento de todos los productos y empresas de carácter comunitario, privado y asociativo vinculadas al sector turístico del municipio.		
Gestión para el fortalecimiento de: parques, atractivos turísticos y empresas turísticas.	Realizar estudios de viabilidad técnica, financiera y socioeconómica para gestionar proyectos que permitan la creación de parques temáticos, la promoción y consolidación de productos turísticos, así como de empresas del sector turístico.	Apoyar y/o Fortalecer la creación o consolidación de al menos 3 empresas turísticas en 4 años.
Diseño de estrategias para el aprovechamiento turístico adecuado de los recursos naturales.	Identificar e impulsar atractivos turísticos rurales.	Consolidar la Habana como atractivo turístico rural.
Fomento y promoción de la oferta ecoturística y agroturística del municipio.	Establecer los mecanismos para impulsar, fomentar y promocionar la oferta eco y agroturística del municipio.	Consolidar el Sendero Ecológico del Barrio el Conejo.
		Consolidar como atractivo turístico el paseo en tren hacia la Vereda Buenavista.
Promover y posicionar regionalmente la oferta turística local.	Diseñar y ejecutar la estrategia de promoción regional de los productos turísticos priorizados en el municipio.	Realizar anualmente al menos 2 eventos de promoción regional de la oferta turística local.

2.2.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

SERVICIOS PÚBLICOS		
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA		
OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EN SU TOTALIDAD, CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE USO.		
1. Construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema de acueducto rural para mejorar calidad y cobertura.	Realización de diagnósticos específicos, estudios y diseños a nivel de detalle.	OPTIMIZAR Y/O CONSTRUIR, DE MANERA INTEGRAL, EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE TRES VEREDAS: Buenavista, La Habana y La Atrarraya. Esta labor deberá adelantarse en los próximos cuatro(4) años.
	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de acueducto rural.	
	Constitución de Juntas de Acueductos Veredales.	
2. Construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema de alcantarillado urbano para mejorar calidad y cobertura.	Realización de diagnósticos específicos, estudios y diseños a nivel de detalle.	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado al 95% de la población del casco urbano .Esta labor deberá estar concluida en los próximos 4 años. Dentro de esta meta deberán estar incluidos el 100% de los nuevos proyectos de VIS que realice el municipio en su periodo administrativo.
	Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado urbano.	
3. Construcción de nuevas redes de alumbrado público y modernización de las existentes.	Mantenimiento y modernización del sistema actual.	Mantenimiento integral y modernización de las redes existentes y ampliación de la cobertura al 98%.
	Ampliación de la cobertura urbana y rural.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.59

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
4. Manejo sanitario integral de las aguas servidas que hacen entrega al río Magdalena y dotación de baterías sanitarias para el área rural.	Realización de estudios y diseños sanitarios a nivel de detalle.	Eliminar los descoles urbanos de aguas servidas al río Magdalena (45) y construir una planta de tratamiento para dichos caudales. Construcción y mejoramiento de 500 unidades sanitarias rurales. Estas dos actividades deberán desarrollarse en los 4 años del periodo administrativo actual.
	Construcción de unidades sanitarias para el manejo de aguas servidas rurales.	
	Eliminación de descoles	
5. Ampliación de la cobertura de Gas Natural	Apoyo institucional para ampliar la cobertura del sistema de Gas Natural, domiciliario e industrial.	Vincular el municipio al proyecto de la empresa departamental de gas natural en el cuatrienio.
6. Optimización del servicio de aseo.	Desarrollo y realización de campañas educativas.	Desarrollar 4 campañas educativas enfocadas a conseguir un mejor manejo de los residuos sólidos en la fuente. Dichas campañas se realizarán en los próximos dos años.
	Conformación de la red de escombreras urbanas	Identificar los sitios y realizar las gestiones necesarias para implementar al menos 2 escombreras municipales.
	Implementación del Programa Integral de Reciclaje.	Adecuación y rehabilitación de la Planta de Reciclaje de Residuos Sólidos ubicada en el relleno sanitario.
7. Modernización de la conectividad.	Ampliación de la red de voz.	Mejoramiento de la plataforma de TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para todo el municipio. Optimización al 100% en eficiencia y tecnología
	Ampliación y modernización de la conectividad local.	Dotar de acceso a internet inalámbrico la totalidad de las instituciones públicas del municipio en los próximos 4 años.
8. Adaptación de la infraestructura y oferta de servicios públicos a la zona industrial.	Ampliación de cobertura de agua y alcantarillado para la zona industrial.	Gestionar con las empresas pertinentes, la ampliación de las coberturas al 100% de los respectivos servicios hacia la zona industrial definida en el POT.
	Adaptación de cargas de líneas viva de 34500 a 440 para la zona industrial.	

ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN CONDICIONES DE FAVORABILIDAD PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS		
OBJETIVO GENERAL: Definir las estrategias y adecuar el marco institucional para la recuperación y optimización del espacio público, así como para la dotación del equipamiento urbano del municipio con miras al desarrollo turístico esperado.		
1. Recuperación y optimización del Espacio Público.	Realización de diagnósticos específicos, estudios y diseños.	Tener, en lo que queda de este año, un estudio integral del estado del espacio público y su recuperación, valorada con todos sus impactos y costos. El resultado de este estudio servirá para recuperar, el tiempo de esta administración, al menos el 70% del espacio público afectado.
	Desarrollar programas tendientes a recuperar espacios públicos de interés para mejorar la calidad de vida y el paisaje urbano.	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.60

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
2. Construcción y mejoramiento del Equipamiento Urbano.	Desarrollo de programas para mejorar los servicios de señalización, movilidad peatonal, baños públicos, zonas de parqueo, disposición temporal de basuras etc., que le brinden buena imagen al municipio.	Hacer adecuación integral en al menos el 30% de la infraestructura de andenes del municipio para el mejoramiento de la movilidad de las personas, en especial la población discapacitada y los adultos mayores. Dotar al municipio de estaciones de baños públicos(15) ubicados estratégicamente en el casco urbano Mejoramiento de la movilidad mediante la creación de espacios de parqueo y una adecuada señalización en el 100% del centro de la ciudad. Estos propósitos se realizaran en el periodo de esta administración (4 años)

CENTRAL DE ABASTOS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: RECONVERSION DE USO DE LA PLAZA DE MERCADO		
OBJETIVO GENERAL: Reestructuración integral de las instalaciones de la plaza de mercado para ser destinadas a la terminal de transportes del municipio de La Dorada.		
	Estudios generales de fase I a nivel de detalle	Implantar los mercados móviles en toda la ciudad en los primeros 2 años de gobierno.
	Estudio de conveniencia para reubicar a los comerciantes del pescado o para mejorar sus condiciones actuales	
	Intervención del llamado caño lavapatatas	Redefinir el nuevo uso de la parte sub utilizada en la central de abastos.

TERMINAL DE TRANSPORTE

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
1. Reestructuración de la actividad del transporte intermunicipal en el municipio de La Dorada.	Realizar estudios para la reestructuración de la actividad del transporte intermunicipal del municipio. Construcción y/o adecuación de la infraestructura para el traslado del terminal de transporte y su actividad conexas.	Trasladar el terminal de transporte y su actividad conexas a un área más acorde con el desarrollo del municipio en 3 años.

CENTRO COMERCIAL

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
1. Dinamización de la actividad comercial en el Centro Comercial Dorada Plaza.	Realizar estudios para la redefinición del uso del segundo nivel, propiedad del municipio. Sensibilización y socialización de las opciones de alternativas de la infraestructura sub-utilizada actualmente	Segundo nivel del centro comercial ocupado al final del segundo año de gobierno incremento de un 30% en la valorización de los locales comerciales en 4 años.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.61

COSO MUNICIPAL

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
1. Creación del Coso municipal	Realización de estudios y diseños	Construir y operar el Coso Municipal en un sitio adecuado definido en el POT.
	Gestionar recursos para ubicar el Coso municipal de acuerdo con los usos del suelo establecidos en el ajuste del POT.	

CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
1. Mejoramiento urbanístico y paisajístico del Centro Convivencia.	Realización de estudios y diseños.	Construir las zonas de parqueo y el cerramiento en la vigencia.
	Mejorar las áreas de cesión del centro (zonas de parqueo, cerramientos, áreas verdes etc.)	
2. Mejoramiento de la instalación física.	Mejoramiento de la seguridad del Centro de Convivencia	mejorar la seguridad en un 100%
	Mejoramiento de las condiciones climáticas, ambientales y de conectividad del Centro de Convivencia	Habilitar el aire acondicionado central y/o comprar aires individuales por oficina.
	Mejoramiento de desagües de aguas negras y lluvias, y demás trabajos locativos.	Reconstruir el alcantarillado y los desagües en la vigencia

INFRAESTRUCTURAL VIAL

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
1. Construcción y mantenimiento de la infraestructura vial municipal.	Mantenimiento rutinario	200 Km de vías atendidas en 4 años
	Mantenimiento integral (obras drenaje y estabilización)	
	Apertura de vías, calles, callejones	Apertura de 10 calles como mínimo en la vigencia.
	Pavimentación y reparcho rívido y o flexible de vías urbanas	Atender 20000 m2 de vías urbanas en 4 años
	Realización de estudios y diseños	
	Construcción y pavimentación de áreas duras para peatones.	Construcción de mínimo 1000 m2 de áreas duras.
	Compra y dotación de maquinaria pesada y liviana.	Adquisición de maquinaria pesada para atender la red vial.
	Alquiler de maquinaria pesada y liviana.	Alquiler de 5000 horas de maquinaria .
	Apoyo al Banco de Maquinaria regional del magdalena central.	Aporte, préstamo, y alquiler de la maquinaria disponible para el Banco previos convenios establecidos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.62

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)		
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)		
OBJETIVO GENERAL: Diseñar y ejecutar los planes tendientes a: disminuir el déficit de vivienda, legalizar la tenencia de predios y el mejoramiento de la vivienda existente, a fin de mejorar la calidad de vida y disminuir el deterioro urbanístico y paisajístico originado por los programas de VIS en el municipio de La Dorada		
PROGRAMA: 1. Reubicación de viviendas construidas en zonas de alto riesgo.		
La Dorada con vivienda segura para sus habitantes.		Reubicar el 30% de las viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo en 4 años.
PROGRAMA: 2. Disminución del déficit de vivienda en el municipio.		
La Dorada con vivienda para todos.		Construir mínimo 500 soluciones de vivienda con toda su infraestructura de servicios en 4 años.
Creación del Banco de Materiales		
PROGRAMA: 3. Legalización y normalización de la tenencia de predios consolidados para el uso de vivienda.		
Legalización y normalización de predios.		Gestionar en 4 años la legalización del 30% de predios consolidados como vivienda y pertenecientes a la nación departamento y municipio.
PROGRAMA: 4. Desmarginalización del hábitat.		
Hábitat con calidad y dignidad para La Dorada.		Recuperación paisajística y urbanística de 3 programas de vivienda de interés social en 4 años.

2.2.4. P.O.T.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Consolidación del desarrollo institucional local, para los sectores empresarial, industrial, comercial y de servicios.		
OBJETIVO GENERAL: Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial a los requerimientos de desarrollo sostenible del municipio.		
Adecuación del POT a las necesidades y exigencias en materia de desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.		POT contratado y ajustado en el 2008. Desarrollar mínimo 2 actividades para socializar el ajuste realizado al POT en 2008

2.2.5. MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. La Dorada educada y participativa en temas ambientales.		
OBJETIVO GENERAL: Brindar la capacitación y los espacios requeridos para que la comunidad participe, se apropie y gestione la conservación del medio ambiente.		
Educación, capacitación y divulgación para la participación ciudadana en la Gestión Ambiental.	Diseñar estrategias para incluir en las agendas de las juntas de acción comunal y los comités cívicos municipales, los temas ambientales como una de las prioridades en su gestión.	Capacitar las 6 juntas de acción comunal veredales y otras 10 urbanas en temas relacionados con el manejo racional del agua, reciclaje en la fuente, manejo de residuos sólidos, protección de ecosistemas, conservación de humedales, entre otros temas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.63

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Apoyo a la implementación de la Cátedra Ambiental	Diseñar e incluir en los PEI's una Cátedra Ambiental Específica para el Municipio, donde prime la praxis ambiental.	Cátedra implementada al menos en el 50% de las instituciones educativas del municipio.
Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones ambientales del municipio	Brindar las herramientas necesarias para la vinculación efectiva de las organizaciones ambientales del municipio en la gestión ambiental del mismo.	Apoyar el Consejo de Cuencas Municipal en su gestión, así como a otra organización con vocación ambiental que opere en el municipio.
Vincular al Observatorio municipal al sistema de información ambiental.	Establecer en asocio con CORPOCALDAS, e integrarlo al Observatorio de Competitividad, el Sistema de Información Ambiental de la Cuenca del Río Guarinó, donde se monitoreen, además de los aspectos ambientales, variables de tipo Socioeconómico y productivo.	Empezar a monitorear a partir de 2010, variables socioeconómicas (Demografía, epidemiología, ingresos, gastos, etc.) y ambientales (Fauna, Flora, calidad de efluentes y afluentes) de la cuenca del río Guarinó en el área del municipio de La Dorada.
PROGRAMA: 2. La Dorada con sistemas de producción y extracción limpia.		
OBJETIVO GENERAL: Incluir el enfoque orgánico, ecológico o de producción limpia en los sistemas productivos o de explotación desarrollados en el área de influencia del municipio.		
Promoción de programas de producción más limpia que fortalezcan la competitividad de los sistemas productivos.	Crear el marco institucional para promover y fomentar los esquemas de producción limpia en los sistemas agrícolas, pecuarios e industriales del municipio.	Gestionar y colaborar en la implementación de los programas de Agricultura Urbana, Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarias y/o Buenas Prácticas Ganaderas, Lecheras y Pesqueras en al menos 2 Sistemas productivos del municipio explotados por asociaciones.
PROGRAMA: 3. Manejo biofísico de ecosistemas		
OBJETIVO GENERAL: Diseñar estrategias y programas que permitan la conservación y el manejo adecuado de los ecosistemas existentes en el área de influencia del municipio.		
Protección de ecosistemas y declaratoria de áreas productivas para regular caudales y mantenimiento de las cuencas hidrográficas a las que pertenece el municipio.	Diseñar estrategias que permitan gestionar, apropiar y ejecutar recursos para la conservación de humedales, microcuencas y otro tipo de ecosistemas.	Reforestar la microcuenca del Río Guarinó con mínimo 1600 árboles. Recuperar y conservar mínimo 3 humedales.
Restauración de coberturas en microcuencas y desarrollo de bosques de leña y promoción de sistemas alternativos biogestores.	Incentivar los procesos de reforestación de cuencas y de protección de humedales.	Restauración del 30% de los humedales municipales.
Fortalecimiento y mantenimiento del Vivero municipal.	Generar material vegetal agroforestal y ornamental para apoyar, procesos de reforestación y embellecimiento del espacio público.	Garantizar mínimo el 50% del material vegetal, para apoyar los procesos de reforestación y ornato que se programen para el municipio.
Compra de predios en áreas prioritarias (microcuencas -humedales etc.). Artículo 111 ley 99 de 1993.	Garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de agua del municipio mediante la compra de predios que posean nacederos del preciado líquido (páramos).	Aportar 300 millones para la compra del Páramo de Marulanda.
PROGRAMA: 4. La Dorada ambientalmente sostenible.		
OBJETIVO GENERAL: Diseñar estrategias y programas que permitan un desarrollo municipal ambientalmente viable y sostenible.		
Eficiente aplicación de la normatividad medioambiental en el municipio de La Dorada.	Generar el marco institucional para la aplicación eficiente y preventiva de la normatividad ambiental.	Crear y/o fortalecer 5 grupos ambientales que se encarguen de difundir de manera didáctica la normatividad ambiental vigente y pertinente para nuestro municipio.
Realizar campañas de cultura ciudadana enfocadas a la protección y conservación del medio ambiente.	Mejorar el enfoque ciudadano, en lo concerniente a la protección y conservación del medio ambiente.	Crear los Programas de Vigías Ambientales y Vigías del Agua, capacitando a 50 Jóvenes para tal efecto.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.64

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Prevención, promoción y control de la contaminación ambiental.	Programar la realización de unas acciones que pretenden prevenir, promocionar y controlar la contaminación ambiental.	Diseñar y realizar un plan de prevención y control en 4 años.

2.2.6. MOVILIDAD

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Diseño e implementación del Plan Vial Urbano.		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la movilidad y del servicio de transporte en el municipio a través del fortalecimiento de la red vial y de transporte planeando, diseñando y operando adecuadamente la infraestructura relacionada.		
Organizar las vías y adelantar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de la red vial a nivel de reglamentación, señalización y semaforización.	Jerarquización y clasificación de las vías urbanas.	Diseño e implementación del Plan Vial de La Dorada.
	Reglamentación para la circulación de todo tipo de vehículos en el área urbana.	Hacer la gestión correspondiente para que se cumpla con la circulación del parque automotor suficiente a las empresas de transporte, para el servicio colectivo de pasajeros con los cupos autorizados.
	Implementación de un sistema de señalización demarcación e identificación de las vías urbanas.	Señalizar y demarcar el 80% de las vías que lo requieran.
	Implementación de un sistema de semaforización en puntos críticos de la ciudad.	Semaforizar el 70% de las vías que lo requieran.
Control a las áreas de parqueo, cargue y descargue.	Control a las áreas de parqueo, cargue y descargue.	Todas las áreas de parqueo cargue y descargue demarcadas.
PROGRAMA: 2. Adecuación institucional para el mejoramiento integral de la calidad del transporte en el municipio.		
OBJETIVO GENERAL: Garantizar que la inspección de tránsito y transporte este al nivel de las exigencias para el cumplimiento de su función.		
Fortalecimiento de la Inspección de tránsito y transporte	Fortalecer la inspección de tránsito, para que pueda cumplir de manera efectiva con las labores de su competencia.	Dotar de una red de computadores con su respectivo servidor, ups, licencias y programas para el efectivo funcionamiento de la inspección de tránsito.
		Vincular el personal requerido para la regulación efectiva de la movilidad.
	Brindar a la ciudadanía la información, necesaria veraz y oportuna relacionada con los trámites de la inspección de tránsito y transporte.	Crear el sistema de información
Capacitación y fortalecimiento educativo en el sistema de transporte público.	Capacitar a los transportadores de todas las empresas de transporte publico en atención al usuario y en respeto de las normas de transito.	100% del personal de la empresas de transporte capacitado.
Articulación con el gremio de transportadores.	Promover la participación de las empresas de transporte en la ejecución y seguimiento del plan de acción de la inspección de tránsito.	Comité de Participación Seguimiento y Control creado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.65

2.2 La Dorada una gestión administrativa, responsable y eficiente para el logro de la paz.

La consolidación final de un buen plan de desarrollo tiene que ver con la garantía de la fortaleza institucional para ejecutarlo y con la gobernabilidad del ente administrativo para direccionar las actuaciones propias de esta labor. Correspondiente con lo anterior, se revisaran las debilidades y fortalezas institucionales a fin de atender, de una parte, las amenazas para buscarles solución y de otra parte, las oportunidades para fortalecerlas y potencializarlas. Adelantaremos, entonces, una reforma administrativa y organizacional a fin de lograr estándares altos de calidad en el desempeño administrativo de los funcionarios y de las dependencias de la alcaldía de La Dorada.

El tema de la gobernabilidad pasa por aspectos tales como la inclusión del código de ética y transparencia, el fomento de la participación y la convivencia ciudadana, la generación de una cultura de ciudad y de ciudadanía de sus habitantes. Los anteriores componentes son absolutamente necesarios para hacer visibles las buenas y honestas actuaciones de la administración municipal y para consolidar las estrategias de actuación a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos que demanda la consecución de esa visión anhelada del desarrollo y la construcción duradera de la PAZ.

2.2.1 INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Modernización integral de la estructura organizacional municipal.		
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional que permita mejorar la efectividad y transparencia de la administración municipal en procura de ejecutar de manera satisfactoria el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011 "Construyendo en paz la ciudad que todos queremos" haciendo realidad la visión plasmada en el plan.		
Reestructuración Administrativa Municipal.	Realizar la reestructuración administrativa acorde a requerimientos de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	A finales de 2008 Reestructuración administrativa realizada
Fortalecimiento del Control Interno en la administración Municipal.	Establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la alcaldía municipal que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente, eficiente y el cumplimiento de la Constitución, leyes y normas que la regulan.	Implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno)
Programa de capacitación y calificación del personal de la Administración Municipal.	Mejorar las Competencias técnicas, profesionales y en aspectos de Administración Pública, que propendan por una Administración Transparente, efectiva y eficaz.	Capacitar y profesionalizar, como mínimo, al 50% del personal administrativo de la administración municipal.
Certificación en la Norma Técnica De Calidad En La Gestión Publica NTCGP 1000:2004	Continuar el Proceso de certificación de la calidad	Certificar, durante el período de gobierno, el municipio en la norma NTCGP 1000:2004.
PROGRAMA: 2. Fortalecimiento del sistema de Planeación municipal		
OBJETIVO GENERAL: Establecer los métodos, procedimientos para la captura y análisis de la información estadística relevante del municipio y la región para la toma de decisiones dentro de un esquema de planeación focalizada y por dinámica demográfica.		
Fortalecimiento de la Planeación estratégica para todos los niveles	Brindar el soporte estadístico a través del observatorio de competitividad del municipio, para la toma acertada de decisiones y la complementariedad de la línea de base que permita hacer el seguimiento cuantitativo de los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo y la correspondiente planeación sectorial requerida en el municipio.	Observatorio redireccionado y fortalecido para el suministro de la línea de base con su respectivo análisis. formulación de los planes de acción anuales por área, secretaría o departamento y de los planes sectoriales planteados en el plan de desarrollo.
Monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial.	Realizar el control, seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo.	Realizar dos audiencias por año de rendición de cuentas y seguimiento a plan de desarrollo. Realizar mínimo una audiencia de concertación para los lineamientos del POT.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.66

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Creación del Consultorio Urbanístico	Brindar asesoría arquitectónica y urbanística a los procesos de autoconstrucción y/o mejoramiento de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de La Dorada a fin de evitar el deterioro urbanístico.	Consultorio Urbanístico creado y en funcionamiento
PROGRAMA: 3. Modernización Tecnológica		
OBJETIVO GENERAL: Implementar un Programa de Modernización Tecnológica en la Administración Municipal a fin de optimizar procesos internos y mejorar la efectividad del Accionar de la Institución.		
Optimización de la Plataforma Tecnológica y de Telecomunicaciones de la Administración Municipal.	Modernizar la Plataforma de Sistemas y Telecomunicaciones en la alcaldía, el Concejo Municipal, Secretaría de Tránsito, La Personería y el Centro de Convivencia.	Compra de 3 Servidores con sus licencias de red, 60 PC, 4 Licencias grupales de Office, Diseño de mínimo 2 aplicativos de optimización en el uso de la red.
PROGRAMA: 4. Municipalización de los ODM		
OBJETIVO GENERAL: Establecer el marco institucional, que permita en La Dorada la municipalización de los ODM, como estrategia fundamental de priorización de la inversión con miras a orientar la acción gubernamental hacia la disminución de la inequidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes nuestro municipio .		
Organización y fortalecimiento de las Instancias Ciudadanas y Administrativas	Promover los recursos técnicos, logísticos y tecnológicos necesarios para el seguimiento participativo a los avances de los ODM.	Durante el período de gobierno, Comité municipal de ODM formalizado y activo.
Sistema de Información Participativo ODM		90% del personal de Alcaldía y Consejos Municipales capacitados y compromisos establecidos para el seguimiento de los ODM.
PROGRAMA: 5. Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana		
OBJETIVO GENERAL: Promover y fortalecer los procesos de participación ciudadana en el municipio, a fin de generar sentido de pertenencia, corresponsabilidad y gobernabilidad en procura del cumplimiento del plan de desarrollo municipal; para que las comunidades se adapten a un proceso activo, organizado en la gestión pública, para influenciar, controlar, supervisar y defender las iniciativas de desarrollo y las decisiones que los afecten directamente.		
Capacitación y formación para la participación.	Programa de capacitación y formación para la participación.	Formación y capacitación de los diferentes consejos municipales, en democracia participativa, control social, resolución de conflictos y estrategias para la promoción de la participación.
Fortalecer y fomentar la rendición de cuentas y de informes de gestión.	Fomento y promoción de la apertura democrática y la transparencia a través de la rendición de cuentas y la presentación de informes de gestión.	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas durante el período de gobierno.
		Mantener actualizada la página web municipal.
Promoción de la participación ciudadana en la construcción de ciudad.	Generar un proceso de promoción de la participación, encaminado a recuperar la confianza, a propiciar el sentido de pertenencia y generar el compromiso de la ciudadanía con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del municipio.	Generar durante los 4 años, espacios de atención al ciudadano a través de medios de comunicación radiales y televisivos, donde la comunidad pueda presentar sus inquietudes, quejas y reclamos.
		Realizar mínimo 4 consejos comunitarios al año, en el sector urbano y rural del municipio.
		Capacitar el 100% de los miembros del concejo municipal en: gestión pública, gestión de proyectos, control social y mecanismos de participación ciudadana.
		Implementación del Observatorio ciudadano del Concejo Municipal
PROGRAMA: 6. Fortalecimiento de la capacidad y eficiencia fiscal y financiera del municipio		
OBJETIVO GENERAL: Brindar al municipio las herramientas para mejorar su recaudo de impuestos y su eficiencia fiscal.		
Actualización de las herramientas fiscales y financieras del municipio	Adecuar las herramientas financieras del municipio para garantizar el flujo de recursos que permita el cumplimiento de los gastos con recursos propios consignados en el plan de desarrollo.	En el año 2008 reformar el estatuto de rentas, ampliando su base.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.67

		Continuar el programa con acuerdos de pago a razón de 100 acuerdos de pago por año.
Programas de mejoramiento y eficiencia fiscal	Implementar programas de mejoramiento y eficiencia fiscal	En el año 2008 hacer la actualización catastral.

MUNICIPALIZACIÓN DE ODM

COLOMBIA Y LOS ODM	LA DORADA Y LOS ODM	
Objetivo General: Establecer el marco institucional, que permita en La Dorada la municipalización de los ODM, como estrategia fundamental de priorización de la inversión con miras a orientar la acción gubernamental hacia la disminución de la inequidad social y el mejoramiento de la calidad de la población doradense.		
1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	LÍNEA DE BASE	METAS
Reducir de 53,8 a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza.	porcentaje de pobreza en La Dorada 82,4%	reducir a un 79% de personas en pobreza
Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema.	porcentaje de pobreza en La Dorada 36%	reducir a un 32% de personas en pobreza
Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diario.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.
Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de un año con peso inferior al normal.	Desnutrición Global 5,84%	reducir la desnutrición global a menos del 5,84%
Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL		
Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años	la tasa de analfabetismo 2,64%	reducir la tasa de analfabetismo por debajo del 2,0%
Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% media.	Para el año 2007 la Tasa de cobertura Bruta es: Pre Escolar 49,5% -Básica Primaria 76,4%- Secundaria 64,2% -Media 49,3%	La Tasa de cobertura Bruta para el cuatrienio Pre Escolar 60,0% -Básica Primaria 85%- Secundaria 75% -Media 60%
Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.		obtener datos por grupos etarios para poder tener el indicador
Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.	repitentes durante el 2007 4,28% de la población en edad escolar	disminuir a un 3,8 % los repitentes en edad escolar
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO		
Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción	Notificación del 87% de agresiones por violencia intrafamiliar a la dependencia de vigilancia en Salud Pública del municipio.	Notificación del 94% de los eventos de violencia intrafamiliar a la dependencia de vigilancia en salud pública
Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y la calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del sistema nacional de formación para el trabajo.		Hacer una medición en el 2008 para obtener línea base, en magnitud y características, y hacer plan para mejorar la condición en mínimo el 5% sobre el valor obtenido.
Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.68

4. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVENIBLES

Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo del 1,2% en la población de 15 a 49 años.	La Dorada no es zona endémica de malaria, por no existir el vector que la transmite; se hará el esfuerzo por promover la prueba de tamizaje de VIH para garantizar el debido tratamiento y las disminución efectiva de la transmisión	Los casos detectados procedentes de otros municipios se garantizara el suministro de medicamento; detectar el 85% de la infección por VIH para poder tener cifras reales de la tasa de infección y prevalencia
Establecer una línea de base en el quinquenio 2005 - 2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/Sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2005 - 2010	9,62% de las defunciones son a causa del VIH	detectar el 85% de la infección por VIH para disminuir las muertes por VIH a 8%.
Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre hijo durante el quinquenio 2010 -2015, en comparación con el quinquenio 2005 - 2010.	cero casos de bebes infectados con VIH durante el embarazo, parto o puerperio.	mantener por debajo del 20% la transmisión vertical
Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran y para 2015 elevar esta cobertura en 30%.	28% de los pacientes con diagnostico de VIH están recibiendo terapia antirretroviral	llegar a una cobertura de un 40% de las personas que requieran tratamiento de terapia antirretroviral.
Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria.	durante el 2006 -2007 no se registro muerte por malaria en el municipio	detectar el 95% de los pacientes que ingresen a los servicios de salud infectados de malaria procedente de otros lugares
Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia por malaria en las zonas urbanas.	la dorada no es zona endémica de malaria, por no existir el vector que la transmite.	notificar el 100% de los casos procedentes de otros lugares
Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.	0,95% de muerte por dengue	mantener por debajo del 3% las muertes por dengue.

Reducir a menos de 10%, y sostener ese nivel, los índices de infestación de aedes egypti de los municipios de categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1800 metros sobre el nivel del mar.	8,4% de infestación de aedes aegypti	reducir a 7,8 la infestación por aedes aegypti
--	--------------------------------------	--

5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.	65 X 100,000 NACIDOS VIVOS	reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 65 x 100,000 nacidos vivos
Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.	87% de mujeres con más de cuatro controles prenatales	cobertura de un 92% de mujeres con mas de 4 controles prenatales
Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%.	98% atención de partos	mantener la cifra de 98% de los partos atendidos en IPS habilitadas
Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19 años.	37% de cobertura de anticoncepción	aumentar en un 10% la cobertura de anticoncepción
Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están embarazadas durante el 2007, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.	20% de las mujeres embarazadas durante el 2007 estaban en edades de 10 a 18 años	disminuir el embarazo en mujeres de 10 a 18 años por debajo del 18%
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5,5 por cien mil mujeres.	la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino es de 4,83 x 100,000 mujeres	reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 3,7 por 100,000 mujeres

6. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL

Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.	la tasa de mortalidad en menores de 5 años es = 31,7 por 1000 nacidos vivos	reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 28 x 1000 nacidos vivos
--	---	--

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.69

Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año.	la tasa de mortalidad en menores de 1 año es 5,9 x 1000 nacidos vivos	reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 años a 5,2 x 1000 nacidos vivos
Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5años, en todos los municipios y distritos del país.	coberturas de vacunación del 82,5%	aumentar las coberturas de vacunación a un 85%

7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Reforestar al año 30000 hectáreas de bosques.		Reforestar 10 hectáreas entre cuencas, riberas y humedales.
Consolidar las áreas protegidas del sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.
Meta universal reducir a la mitad, para 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.	Cobertura de acueducto - 95,18%	Incrementar en el cuatrienio a 97% en Cobertura.

8. CONSOLIDAR ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.
Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.
Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habita en asentamientos precarios.		Establecer línea base y obtener mejoras en el cuatrienio de mínimo 10% sobre este valor de línea base.

2.2.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Elaboración del programa de protección ribereña.		
OBJETIVO GENERAL: Garantizar el diseño de un plan que contenga las acciones que protejan la comunidad que está en riesgo de inundación al margen del río Magdalena.		
Realización de estudios y diseños	Elaborar los estudios técnicos necesarios para determinar áreas de riesgo, presupuestos y acciones para atender las necesidades presentadas.	Elaborar el plan de protección ribereña y gestionar recursos para su implementación.
Gestión para la realización de las obras de protección.	Valorar cualitativa y cuantitativamente las obras a realizar y gestionar la consecución de los recursos y desarrollar el plan de trabajo a 4 años.	De acuerdo a la actualización del mapa de riesgos, determinar el plan de trabajo y las prioridades.
PROGRAMA: 2. Prevención, mitigación y atención de riesgos por inundaciones y deslizamientos.		
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las tareas necesarias para prevenir, disminuir y/o eliminar los riesgos en las áreas donde esta identificado este suceso.		
Plan de eliminación de cerros.	En concordancia con el mapa de riesgos y las prioridades determinadas en el plan de trabajo iniciar el plan de eliminación de cerros.	Eliminar durante el periodo de Gobierno mínimo 5 de los 24 cerros de La Dorada.
Fondo Rotatorio para Prevenir, Mitigar y Atender emergencias en el municipio.	Permitir la Comercialización del Material resultante de la eliminación de riesgos para generar recursos que permitan prevenir, mitigar y/o eliminar otros riesgos.	Comercializar todo el material de los 5 cerros eliminados por un valor de hasta el 70% del valor comercial del material.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal**

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.70

**Acuerdo 008 de 2008
HOJA No. 70**

Plan de mitigación para la prevención del riesgo de inundación en zonas urbanas.	Con el estudio elaborado en donde se determinan las posibles zonas inundables, comenzar a desarrollar las obras de mitigación.	Eliminar el riesgo de inundación, durante el periodo de Gobierno, de mínimo 2 zonas de la ciudad identificadas y priorizadas en el mapa de riesgos y el plan de trabajo definido.
PROGRAMA: 3. Fortalecimiento del desarrollo institucional.		
OBJETIVO GENERAL: Asumir todas las tareas que le competen al ente municipal, en el propósito de prevenir y atender cualquier tipo de desastre natural o antrópico.		
Articulación de la política ambiental, de prevención y atención de desastres.	Dentro de la reestructuración administrativa, crear la oficina de atención y prevención de desastres.	Creación de la oficina de prevención y atención de desastres.
Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres.	Diseñar técnicamente las formas en como se alerta a la comunidad en caso de un desastre natural.	Realizar, en Coordinación con los Organismos de Socorro del Municipio, mínimo 2 simulacros de emergencia y evacuación en las zonas afectadas.
Plan de atención a víctimas de desastres.	Poder realizar las acciones para atender las personas que resulten damnificadas en caso de desastre.	Atender todas las víctimas de desastres naturales y/o antrópicos, con recursos logísticos y/o financieros.
Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias CLOPAD.	Este Comité es el ente encargado de vigilar y alertar sobre un posible desastre, por lo tanto es muy importante su fortalecimiento.	Adquirir un equipo logístico para articular el CLOPAD con las entidades de socorro. Implementar un programa de capacitación para los integrantes del CLOPAD y también para el 100% de los integrantes de las entidades de socorro.

2.2.3 PAZ Y CONVIVENCIA

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. Programa de Paz y Convivencia Ciudadana.		
OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio publico y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.		
La Dorada incluyente y equitativa.	Promover en el municipio el respeto a la diversidad y sus manifestaciones en las diferentes dimensiones del ser humano.	Fomento del espíritu solidario en la comunidad para impulsar la organización empresarial autónoma de la misma, mediante la creación del fondo de economía solidaria Contar con 5 estudiantes al año para que realicen sus pasantías y practicas profesionales dirigidas como apoyo al proceso de inclusión social en la ciudad
Fortalecimiento de servicios del Centro de Convivencia Ciudadana	Adelantar procesos de promoción y prevención de la violencia, en el sector Norte de La Dorada y en los centros poblados del municipio, a través de capacitación y formación en temáticas de: derechos humanos, resolución de conflictos, aprovechamiento del tiempo libre y ley de infancia y adolescencia.	Durante el período de gobierno, el 100% de la comunidad educativa del sector Norte vinculada a los procesos de capacitación del Centro de Convivencia. Realización de 20 jornadas de descentralización de servicios del Centro de Convivencia Ciudadana en diferentes barrios y veredas del municipio. 60 jornadas de pedagógicas, formativas y de atención profesional en los centros poblados del municipio durante el período de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.71

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia acorde a la Ley de infancia y familia.	Optimizar la atención prestada por la comisaría de Familia, en aras de mejorar la prevención y la intervención de la problemáticas familiares en el municipio.	<p>Creación de una red de computadores para la comisaría de familia y la inspección de policía del centro.</p> <p>Complementar el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia de acuerdo a la ley de infancia y familia.</p> <p>Adelantar 4 operativos conjuntos por año, con las autoridades, para verificar el cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia en lo relacionado con los niños y niñas explotados laboral y sexualmente.</p> <p>Dotar de elementos pedagógicos la comisaría de familia.</p>
Fomento y apoyo a la implementación del Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la policía nacional departamento de Caldas - Programa Departamentos y Municipios Seguros 2008.	Articular esfuerzos con los organismos de seguridad para la implementación efectiva del plan de convivencia ciudadana	<p>Adecuación de la infraestructura de las salas de reflexión de la policía.</p> <p>Dotación de mínimo 5 motos de cilindraje superior a 125, para contribuir a la implementación del plan de Vigilancia Comunitaria VICOM.</p>
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Fortalecimiento de los organismos de socorro del municipio	Garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad de las entidades dedicadas a las actividades propias de la prevención y la atención de emergencias.	<p>Contratar con las entidades de socorro y rescate del municipio la prestación del servicio de atención de emergencias de esta naturaleza y para el acompañamiento de eventos que requieran de acciones preventivas y de seguridad en la materia</p> <p>Promover la creación de una Escuela de voluntariado para la formación técnica y especializada en prevención y atención de emergencias.</p> <p>Elaborar un Plan Articulado de las acciones de socorro ejercidas por la cruz roja, bomberos y defensa civil.</p> <p>Gestionar la renovación de al menos un vehículo para el cuerpo de bomberos (maquinas contra incendios y/o ambulancia)</p> <p>Adquisición, reparación e Instalación, en asocio con EMPOCALDAS, de 16 hidrantes para la ciudad</p>
Apoyo a la implementación del sistema penal para adolescentes	Crear en el primer año de gobierno del Centro de Atención Temporal de Menores contemplado en la ley como espacio para colocar los jóvenes infractores antes de la entrega de cupos para su correspondiente institucionalización.	Centro de Atención Temporal de Menores adecuado y en funcionamiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
 Hoja No.72

PROGRAMA: 2. Programa de generación de cultura de ciudad y ciudadanía.		
OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio publico y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.		
Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público.	Generar procesos de cultura de ciudad y ciudadanía, vinculando la ética, la ley, la cultura y los derechos humanos y la corresponsabilidad como aspectos fundamentales para el desarrollo local.	Desarrollar durante los 4 años de gobierno 10 talleres de formación para la participación dirigido a estudiantes y miembros de organizaciones sociales.
Ética, Ley y Cultura para la vida y la convivencia.		Conformar la red de promoción de la participación ciudadana.
Promoción, difusión y aplicación de los Derechos Humanos.		Realizar 16 jornadas pedagógicas, durante el periodo de gobierno, para la promoción de la participación, la corresponsabilidad en la construcción de lo público.
		Realizar 8 jornadas pedagógicas, durante el periodo de gobierno, para la promoción, difusión y aplicación de los Derechos Humanos
SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 3. Recuperación y optimización del uso del espacio público.		
OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio publico y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.		
Rescatar espacios públicos para la convivencia ciudadana.	Generar para los ciudadanos y las ciudadanas de la dorada condiciones favorables que propicien el encuentro ciudadano, la adecuada utilización del espacio publico, la movilidad cómoda y eficiente dentro del casco urbano y las condiciones óptimas de hábitat habitacional y de funcionamiento laboral para todos los habitantes del municipio.	Recuperar el 70% de las zonas verdes, aceras, parques y aéreas deportivas de La Dorada, mediante la reubicación de los locales comerciales y casetas ilegalmente ubicados en estos espacios de uso publico
PROGRAMA: 4. Fortalecimiento Comunitario		
OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio publico y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.		
Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales, y comunitarias.	Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales del municipio.	Fortalecer mínimo el 70% de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales con procesos de formación en gestión de recursos, trabajo en red, y formación política.
		Desarrollar acciones para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de La Dorada como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

2.3 La Dorada integrada con la Región y la Nación

El resurgir del tema regional tiene que ver con aspectos tales como: el contenido descentralizador y regionalista de la constitución política del 91, los impactos regionales sobre el crecimiento y desarrollo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.73

nacionales, la importancia dada a los temas ambientales, el creciente asocio de la población civil a la promoción del desarrollo económico y social de los territorios y la participación individual de las localidades en el crecimiento prospectivo de largo plazo de unidades territoriales de mayor talla (nación, departamento, región, etc.).

Pensar el desarrollo obliga un punto de partida desde la realidad territorial, de los elementos que contiene (económicos, sociales, ambientales, culturales, de territorio, etc.), de la relación sistémica entre ellos y de los mecanismos instrumentales para activarlos.

Ante la evidente certeza de que el desarrollo productivo, y en consecuencia el social, de una región, tiende a concentrarse en algunas localidades, generando una enorme disparidad en la eficiencia y competitividad de las otras-está conduciendo a la obligación de considerar puntualmente, COMO VALIDAS, las fortalezas endógenas o territoriales del desarrollo. Es decir, la formación de capital social tiene un carácter localizado y no regional.

Si lo anterior es cierto, debemos formular una nueva agenda, buscando el desarrollo regional, que involucre integralmente las potencialidades propias de cada uno de sus asociados.

Para legitimar la anterior premisa es menester consultar con los socios regionales cual es su visión del desarrollo de la región, para así auscultar cuanto tienen y que aportan de manera pertinente. En este mismo sentido-el de la búsqueda del desarrollo regional- el gobierno nacional es un aliado importante como socio, con dinero y recursos de toda índole, facilitador de procesos y arbitro de alianzas estratégicas entre lo público y los privados.

Una vez conformado el cuerpo de ese desarrollo regional incluyente, comienza un proceso, con inercia propia, para la consecución de propósitos superiores mediante la alianza con otras regiones y la figura de la gestión regional, con evidente mayor peso específico que la local o territorial de forma individual. En resumen, propender por el desarrollo es más viable si se busca en asocio con los actores regionales del desarrollo, aportando cada uno sus mayores fortalezas y minimizando, para todos, sus debilidades más protuberantes.

En este plan de desarrollo, incluiremos programas que apunten a la integración con los demás municipios de la región, formulados desde la perspectiva de nuestra capacidad de aporte a dicha integración, tan necesaria para conseguir un desarrollo sostenible regional.

INTEGRACIÓN REGIONAL

Con fundamento en un estudio que establezca la verdadera dimensión de la Región del Magdalena Central, se desarrollaran una serie de acciones que fortalezcan el proceso de acercamiento y asociación de las comunidades que forman parte de esta región en la búsqueda de fines comunes que potencien el desarrollo económico y social de la región.

CONSTITUCIÓN DE UN BANCO DE MAQUINARIA

Se gestionara una alianza con los municipios que integran la región, con el propósito de aportar, comprar, arrendar y demás opciones, la maquinaria necesaria para optimizar el arreglo y mantenimiento vial, racionalizando costos de operación y mejorando la oportunidad, la calidad y los resultados esperados.

PARQUE TEMÁTICO

Se elaborará el estudio de factibilidad y convivencia para la construcción de un Parque Temático en el municipio de La Dorada, posteriormente se iniciaran las gestiones necesarias para la consecución de recursos y adelantamiento de las obras.

RECUPERACIÓN DE PUERTO AMOR, PUERTO DE LAS LANCHAS Y BODEGAS Y DE LA FRANJA RIBEREÑA DEL BARRIO CONEJO

Construcción de un CABLE RÍO para rehabilitar un importante sector de la ciudad deprimido, pero con potencialidades turísticas, ambientales y comerciales que definitivamente dinamizarían estos sectores y le darían al desarrollo económico de la ciudad una nueva dinámica, dado el flujo de turistas y la generación de empleo que las actividades directas e indirectas demandaran.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.74

El CABLE RÍO es un proyecto turístico en el cual se recrea la travesía del Río Magdalena por un cable aéreo conectado desde la franja ribereña del barrio conejo hasta el municipio de Puerto Salgar por un camino o sendero ecológico que conduzca hasta la laguna de los cocos.

CASA DORADA

El municipio gestionara la apertura de la “Casa Dorada” en la ciudad de Manizales, lugar de paso en nuestra capital para acoger y albergar, las y los doradenses que por motivos de trámites administrativos especialmente de salud, tienen que desplazarse hasta Manizales, pero carecen de los recursos necesarios para pagar su estancia en la capital.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
PROGRAMA: 1. CASA DORADA.		
OBJETIVO GENERAL: Adecuar un sitio en la ciudad de Manizales para la pernoctación eventual de la población doradense de estratos bajos que requieran éste servicio.		
El municipio gestionará la apertura de la Casa Dorada en la ciudad de Manizales, lugar de paso en nuestra capital para acoger y albergar, las y los doradenses que por motivos de trámites administrativos especialmente de salud, tienen que desplazarse hasta Manizales, pero carecen de los recursos necesarios para pagar su estadía en la capital.		Adecuar la CASA DORADA en Manizales con la infraestructura necesaria para albergar a 10 personas por noche.

ZONA ROSA LA CONCORDIA

Se constituirá este sector de la ciudad y en concordancia con los resultados del ajuste del POT, como un espacio propio para el desarrollo de actividades lúdicas, de esparcimiento y recreación que generen una dinámica comercial alrededor de esta iniciativa.

PARQUES INDUSTRIALES ECOEFICIENTES

Dentro de la dinámica de crecimiento de proyectos de carácter logístico – empresarial, es necesario que el municipio participe de manera activa en los beneficios generados por esta dinámica, para este propósito es imprescindible la definición de aéreas físicas dentro del ajuste del POT para la construcción de Parques Industriales Ecoeficientes con participación del municipio.

PROYECTOS CON PRESUPUESTO DE GESTION ADICIONAL ANTE LA NACION Y EL DEPARTAMENTO

Existen una serie de proyectos cuya expectativa de realización depende, en gran medida, de la gestión adelantada ante instancias superiores de la institucionalidad nacional y departamental.

A continuación se enumeran y se describen de forma general:

1. PASEO DEL RIO.

Intervenciones en lo paisajístico, lo ambiental, la estabilidad de los taludes del rio, la dotación de infraestructura apta para el desarrollo turístico local y regional.

2. INTERVENCIÓN URBANÍSTICA EN LA CALLE 10.

Mejoramiento de su equipamiento colectivo, semipeatonalización de la calzada sur, arborización, amueblamiento urbano en general y organización de la movilidad en el sector.

3. VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL NUEVAS.

Construcción de 1000 nuevas viviendas en condiciones de mejorar significativamente el índice de calidad de vida de igual número de familias de La Dorada.

4. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO DEL BARRIO LAS FERIAS

Los asentamientos humanos crecen y mutan, esta premisa es la razón por la cual se deben adelantar renovaciones urbanísticas a fin de acondicionar los espacios públicos a las nuevas demandas de la población.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.75

5. CABLE RIO

Este elemento pretende enriquecer la oferta turística del municipio y al mismo tiempo ayudar a que los doradenses fijen sus ojos de nuevo en esta importante arteria fluvial. De otra parte el proyecto consolida los esfuerzos de integración regional pues funciona en concurso participativo con la población de Pto Salgar.

El CABLE RÍO es un proyecto turístico en el cual se recrea la travesía del Río Magdalena por un cable aéreo conectado desde la franja ribereña del barrio conejo hasta el municipio de Puerto Salgar por un camino o sendero ecológico que conduzca hasta la laguna de los cocos.

6. PARQUES Y PLAZAS MUNICIPALES.

Nuestros iconos de referencia urbana de más vieja data bien merecen un proceso de renovación y de embellecimiento. Mediante esta iniciativa y de concretarse los recursos actualizaremos nuestros parques deportivos y culturales y embelleceremos su entorno al integrarlos con el desarrollo paisajístico del paseo del río.

CAPITULO III. HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE LA DORADA
INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 819 de 2.003, se presenta el MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

En primer lugar, con base en los lineamientos dados en la misma Ley 819/03, se hace un análisis de la evolución de las finanzas del municipio de La Dorada, a partir de los resultados del año 2007, para así prospectar la sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

Al efecto, en el Cuadro1, se presenta el Plan Financiero, que contiene las metas de ingresos y gastos para los años 2007 al 2017 con las respectivas proyecciones de los mismos; teniendo en cuenta el programa de inversiones contenido en el Plan Municipal de Desarrollo.

En el mismo Cuadro 1, como parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo aparecen reflejadas las metas de Superávit Fiscal, la solvencia o capacidad liquida para pagar las deudas en el corto plazo, la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo, y el indicador de Gastos de Funcionamiento vs Ingresos Corrientes de Libre Destinación (Autofinanciamiento), que muestra el cumplimiento de la Ley 617 del 2.000.

Se analizó lo necesario para valorar las exigibilidades y contingencias, en forma tal que se pudieron fijar metas para atender al pago de exigibilidades laborales y aprovisionar el pasivo pensional.

El Plan Financiero, en su componente primordial, el referente a la proyección de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se elaboró con base en, el comportamiento de recaudo del año 2007; las factibilidades que se tienen, al dar aplicación plena del Nuevo Código de Rentas, a presentar al Honorable consejo en Mayo de 2008, facilitan la ampliación de las bases de contribuyentes en los Tributarios y la obtención de nuevos recursos por desarrollo de los No Tributarios. Estos ingresos nuevos a efectos del cuadro se consideran en el ítem de **otros ingresos**.

Finalmente, a través de este escenario financiero durante las próximas vigencias fiscales se podrá mantener un ajuste económico que permita, dar cumplimiento pleno de las disposiciones legales, en especial de la ley 617/00, garantizando así, la sostenibilidad fiscal del municipio de La Dorada.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS FISCALES

El manejo presupuestal del municipio de La Dorada es bueno. Esta afirmación se soporta en los siguientes hechos:

El indicador de **Autofinanciamiento del Funcionamiento** se encontraba en el año 2007 en un **50%**, cuando el límite de Gastos de Funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según la Ley 617, no debe sobrepasar el 80%. Este parámetro se mantiene de manera prácticamente constante durante toda la vigencia del marco fiscal, exceptuando el año 2008, donde se sube al **62%**, lo cual se explica por el hecho de la apropiación para la liquidación de prestaciones sociales realizada en el 2007 y a ejecutarse en el 2008.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No.76

El Superávit corriente del municipio se mantiene, en promedio, superior a los 3000 Millones, lo que permite un margen de maniobra para inversión con recursos propios, hacia actividades estratégicas del municipio.

El manejo del crédito en el municipio es prudente y se encuentra bajo la premisa de que sólo se adquirirán deudas en el momento en que se pueda respaldar el sostenimiento de las mismas. De igual forma el endeudamiento se hará de manera focalizada para proyectos que generen el mayor beneficio posible para la comunidad. El monitoreo de esta variable de crédito se puede hacer vía el índice de solvencia y el sostenimiento de la deuda.

Se contempla un incremento de ingresos tributarios, muy conservador, dadas las estrategias a implementar por la administración. Dichas estrategias se resumen en la actualización catastral y en la reforma al estatuto de rentas.

De otra parte, cuando el artículo 3º. de la ley 617 de 2000 determinó que: “Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisional el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas”, dispuso que, restada la parte para inversión autónoma, con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, los departamentos y municipios deben financiar, no solamente los Gastos de Personal, los Gastos Generales y otras transferencias, sino que tienen que provisionar (sic) los pasivos prestacional y pensional existentes, con base en las disposiciones del decreto 1919 de 2002 (en lo prestacional) y la de la ley 549 de 1999 con sus reglamentaciones (en lo pensional).

Esta concepción de la Ley 617/00 no ha sido acogida en el municipio de La Dorada puesto que, hasta ahora, por el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, únicamente se programan y ejecutan los Gastos Corrientes, o sea, Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias, y en cuanto a “provisionar los pasivos prestacional y pensional”, aún no se ha comenzado a dar cumplimiento a la ley 549/99 que dispuso: “Con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional. Dicha obligación deberá cumplirse a partir de la entrada en vigencia de la presente ley”. En este periodo de Gobierno, este punto se tuvo en cuenta y se provisionaron desde el 2008 hasta el 2010 un total de 1000 Millones, para el pago del pasivo pensional.

3. PLAN FINANCIERO (Cuadro 1)

El Plan Financiero que exige la Ley 819/03 como parte fundamental del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), corresponde al definido en la ley 38/89 como el instrumento en el cual se fijan las metas de ingresos para el financiamiento del gasto, y que integra el Sistema Presupuestal, conjuntamente con el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual.

Ahora bien, la instauración por la Ley 617/00, del nuevo componente presupuestal denominado “Ingresos Corrientes de Libre Destinación” conduce a que en el Plan Financiero deba separarse el análisis de dichos ingresos, que financian esencialmente los gastos de funcionamiento, de los Ingresos de Capital con los que se financian los Gastos de Inversión y el Servicio de la Deuda Pública.

El Plan Financiero que se consigna en el Cuadro 1 se ha preparado cumpliendo las diferentes normas legales pertinentes y se orienta a los siguientes objetivos:

- Racionalizar el gasto municipal dentro de los límites de la Ley 617/00.
- Apalancar lo mejor posible, la Inversión Social, con Ingresos Corriente de Libre Destinación; lo cual le permitirá al municipio, recuperar nivel de ingresos y hasta obtener premio en el Sistema General de Participaciones.
- Garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno y el consecuente Plan de Desarrollo, ejerciendo cabalmente las competencias señaladas en la Ley 715/01.

Los diferentes renglones de ingreso y de gasto proyectados hasta el año 2017, se han programado de la siguiente manera:

1 Comprende los Ingresos Tributarios, los No Tributarios y el 28% de las participaciones del SGP de Propósito General (excepto para el 2008). No se incluyen regalías, las cuales se contemplan mas abajo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.77

(Renglón 11A). El 28% de las participaciones del SGP de Propósito General para funcionamiento se retoman a partir del 2009 y a partir del año 2010 crecen a razón del 3% anual.

Para el año 2009 en adelante, y con un enfoque conservador, el crecimiento de los ingresos tributarios se proyectó en un 3%, un poco inferior al promedio esperado de crecimiento de la economía (5%). El valor del 2007 corresponde a lo efectivamente ejecutado en esta vigencia, el valor del 2008 corresponde a lo presupuestado y aprobado para dicho año. Es importante anotar que el incremento de ingresos producto de la reforma al estatuto de rentas y la actualización catastral, se incluye en el ítem "Otros Ingresos" y tiene una dinámica de crecimiento diferente a la planteada. Se dejó a propósito en este ítem, para monitorear la efectividad de las estrategias tributarias implementadas.

2 En este renglón se calcula el 20% de lo totalizado en el renglón # 1, valor que se traslada adelante al renglón # 11.

3 Aquí se resta el 20% de los ICLD, dando como resultado el valor disponible para Funcionamiento o, máximo autorizado por la Ley 617/00.

4 Se suman como Gastos de Funcionamiento, los del Concejo, incluidos Honorarios, los de la Personería y los de la Alcaldía; además de los requeridos para pago de pensiones y provisión del Fondo Municipal de Pensiones, consignados en el renglón #5, Y otros pasivos exigibles, Sentencias y Conciliaciones y Contingencias, previstos en el renglón #7.

5 Como se dijo en el punto anterior, esta provisión de gasto, se comienza a programar con 300 millones a partir del año 2008, 400 en el año 2009 y 300 en el 2010.

6 Con las medidas de saneamiento que se han tomado, no se presenta ni se presentará.

7 En este renglón, se programan contingencias, inicialmente por 48 millones en el 2008, en el 2009 y 2010 se prevén 100 millones a efectos de suplir demandas y sanciones de los procesos de cambio de Administración y reforma organizacional prevista. En el año 2011 se baja a 60 Millones, pues se asume cumplimiento de la mayoría de demandas y sanciones.

8 Se establece un superávit corriente, como la diferencia entre los Ingresos corrientes disponibles para Funcionamiento (renglón #3) y los Gastos de Funcionamiento sumados en el renglón # 4.

9 Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), al igual que los recursos propios, se calculan con un crecimiento del 3% anual, a partir del 2009, descontando el 28% de los de Propósito General que se encuentran arriba como parte de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y en la mayoría de municipios se utilizan como gastos de funcionamiento.

10 Rentas cedidas y otras para Salud, se programan con el 3% de incremento, a partir del 2009.

11 Aquí se registran como ingreso para inversión autónoma, el 20% descontado en el renglón # 2.

12 Los recursos propios para Inversión, que se programan a partir del 2008, corresponden a superávit corriente.

13 Saldo Balance, Cofinanciación y Cooperación, se programan con unas metas racionales para esta administración y se eliminan a partir del 2013, para no fijarle metas, innecesariamente, a la próxima administración.

14 En Crédito, este se programa acorde a necesidades y soportado en los ingresos necesarios para respaldarlo. Es así como se requiere 3948 Millones de pesos, de los cuales 2000 Millones se gestionarán en el 2008, 1648 Millones en el 2009 y 300 Millones en el 2010. Como se observará más adelante con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda y el de Autofinanciamiento del funcionamiento, completamente ajustados a las leyes a partir del 2008, el municipio tiene muy buenas posibilidades de obtener crédito para aumentar su inversión social en los años descritos.

15 El total de recursos para Inversión, es la sumatoria de los renglones 9, 10, 11, 11A, 12, 13, y 14.

16 Los Gastos de Inversión corresponden a lo programado en el Plan de Desarrollo. Sólo se incluyeron gastos de inversión correspondientes a recursos propios, al SGP, y la línea de crédito requerida.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.78

17 El servicio de la Deuda, se programa de acuerdo con la programación de la deuda existente y los créditos proyectados para financiar el Plan de Desarrollo. Se trabajaron los créditos al 15% e.a, a 5 años de plazo con 1 año de gracia.

18 El Superávit o déficit de capital estará dado por la diferencia entre los Ingresos para Inversión y los Gastos de Inversión.

19 Para el Superávit o Déficit Fiscal, se suma el superávit corriente programado en el renglón 8 con el déficit de capital, obteniéndose superávit durante todos los 10 años.

20 Este renglón pretende mostrar la realidad del pasivo laboral atendido con Gastos de Funcionamiento, en momentos de crisis o de ajuste fiscal, pero en nuestro caso no aplica.

3.1. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO, NIVEL Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA.

En el renglón #19 del Cuadro 1, donde se suma el superávit corriente programado en el renglón 8 con el déficit de capital, las metas arriba establecidas nos están dando como resultado un superávit fiscal, que supera ampliamente el primario, requerido para garantizar la sostenibilidad de la deuda, ya que el indicador de sostenibilidad que encontramos en el renglón #23 se encuentra en porcentajes muy bajos, inclusive con el servicio del crédito de \$2000 millones, frente al permitido por la ley 358/97, que es del 80%.

Los saldos de deuda Pública que se utilizaron para el Indicador de Sostenibilidad, son: Año 2007, \$978.001.000.00; correspondientes a 650 MM del crédito con Megabanco del 2007 y un rezago de una deuda del 2002 por 328 MM aproximadamente.

Así, los indicadores fiscales de la Ley 358 de 1997 para los años 2007 al 2017 presentan el siguiente comportamiento: Solvencia = Interés / Ahorro operacional en un rango entre 0.0 al 19.5% (2011); Sostenibilidad = Saldo / Ingresos Corrientes, en un rango entre el 0.0 y el 9.2% (2009). El resultado es semáforo verde. Lo anterior indica que el municipio no presenta problemas de liquidez para asumir sus obligaciones en el corto tiempo y contará con el ahorro suficiente para amortizar los pagos en el mediano y largo plazo.

En la medida en que se requiera recurrir a recursos del crédito para financiar parte del plan de desarrollo podremos acceder a los mismos, pues los indicadores reflejan un buen comportamiento financiero y con tendencia a mejorar.

4. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de La Dorada hacia un futuro económico mejor.

Acorde a los principios rectores del presupuesto definidos en el artículo 353 de la Constitución Nacional, la administración municipal debe encaminar sus esfuerzos a mantener su autonomía presupuestal orientándolos al mejoramiento continuo tanto en la captación de sus recursos propios como en la ejecución de los gastos de funcionamiento.

En cuanto a las transferencias recibidas de La Nación correspondiente al Sistema General de Participaciones SGP, deben constituirse en un complemento a los recursos más representativos con los cuales esta entidad territorial logre el cumplimiento de su cometido estatal, dirigido especialmente al Gasto Público Social.

La estrategia a aplicar busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos, mejorando el recaudo oportuno respecto del año 2007, ofreciendo al contribuyente la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria. De igual manera se debe hacer un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos propios, es necesario, incrementar los ingresos tributarios, vía reforma del estatuto de rentas, y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de las cuales se destaque la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.79

La reforma del estatuto de rentas planteada se hace bajo la filosofía de aumentar la base gravable, y no bajo el incremento de tasas. La idea es mantener las condiciones tributarias a los sectores mas desfavorecidos.

Se debe buscar el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

El principal componente de financiación se fundamenta en la gestión y consecución de recursos ante las diferentes entidades del orden nacional e internacional, para lo cual se requiere fortalecer de manera profunda la formación en elaboración de proyectos de todos y cada uno de los miembros de la administración.

4.1. Estrategias Financieras Específicas

1. Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.
2. Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los Contribuyentes activos y a los evasores.
3. Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.
4. Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998.
5. Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento, ejecutándolos en un tope inferior al establecido en la ley 617, buscando así una eficiente asignación de recursos.
6. Realizar un inventario de establecimientos industriales y comerciales del municipio, con objeto de actualizar la base de datos de industria y comercio del municipio, y por esta vía mejorar los ingresos por este concepto.
7. Revisar y reformar el estatuto de rentas del municipio, aumentando la base gravable y por ende los ingresos tributarios.
8. Realizar la actualización catastral de los predios del municipio.
9. Realizar un inventario y valoración de bienes inmuebles del municipio, con objeto de tener una base para respaldar el pasivo pensional.
10. Invertir los superávit de fondos en títulos cortos de buena rentabilidad y bajo riesgo (títulos del tesoro), utilizando un intermediario financiero reconocido y bajo los lineamientos del sistema SEBRA del Banco de la República.
11. En caso de requerirse, implementar un plan de ajuste fiscal.
12. Realizar una reforma a la estructura organizacional de la administración del municipio, con objeto de lograr mayor eficiencia en la consecución y uso de recursos.
13. Formar a todos los miembros del nivel directivo de la administración en formulación y elaboración de proyectos de inversión, para la gestión efectiva de recursos ante los demás entes de carácter nacional e internacional, privados o públicos.
14. Eliminar sistemática y paulatinamente las exenciones al impuesto predial prevalecientes en el municipio.

En la actualidad existen cerca de 6.108 predios exentos del Impuesto Predial, los cuales tienen un avalúo de \$ 37.672.044.700,00. Por estas exenciones, el municipio está dejando de percibir por Impuesto Predial durante el año 2008, la suma de \$ 263.704.313,00. Se debe eliminar paulatinamente las exenciones sobre el Impuesto Predial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008
Hoja No. 80

PRESUPUESTO DE RECAUDO DE IMPUESTOS AÑO 2008.

DETALLE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
IMPUESTOS DIRECTOS	1.888.465.328	8.03%
IMPUESTOS INDIRECTOS	4.789.123.809	20.34%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.627.406.027	62.12%
RECURSOS DE CAPITAL	503.031.000	2.13%
FONDO LOCAL DE SALUD	1.738.126.000	7.38%
TOTAL	23.546.152.164	100%

Entre los Impuestos Directos más representativos está el impuesto de Circulación y Tránsito y el Impuesto Predial.

En los Impuestos Indirectos, se encuentra el Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros y la Sobretasa a la Gasolina.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, el más representativo corresponde a las Transferencias de la Nación por concepto del Sistema General de Participaciones SGP.

4.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS.

Predial

El total de la facturación para el 2008 se prevé de \$ 2.392.486.150,00, de los cuales se proyectó un recaudo de \$ 1.724.825.128,00, lo que indica un recaudo del 72%. Para esta vigencia la proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional del 4.%, para los predios urbanos y 1.77% para los predios rurales, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3505 de diciembre 17 de 2007.

Se solicitó a CORPOCALDAS y a la Gobernación del Departamento, el apoyo económico para la realización de la actualización catastral, la cual no se hace desde el año de 1999.

El monto total de los avalúos de predios activos asciende a \$ 218.481.799.700,00 y con la actualización, estos avalúos tendrían un incremento aproximado al 30%, lo que implicaría un avalúo total de \$ 284.026.339.610,00, que aplicada a la tarifa mínima del 7%0., generaría un impuesto adicional de \$ 458.817.779,00

Industria y comercio

Para el 2008 se proyecta un recaudo de \$1.268.739.995,00 y de \$ 165.008.500,00 para el Impuesto adicional de avisos y tableros.

El Municipio está adelantando un Plan de Fiscalización a través de inventario de establecimientos industriales, comerciales y de servicio existentes en el municipio y confrontarlos con los registrados en la base de datos, procediendo a incorporar los no registrados y efectuar el cobro de los impuestos respectivos.

De igual manera se tiene apoyo y comunicación permanente con la Cámara de Comercio de esta ciudad para no registrar en Industria y Comercio ningún establecimiento que no esté registrado en la Cámara de Comercio y viceversa. Este proceso ha dado buenos resultados económicos para ambas entidades al reconocer una base cierta de establecimientos, controlar la evasión y la elusión.

Recuperación de cartera

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales en la Ley 1066 de 2006 Y 1175 DE 2007

Los cobros persuasivos se vienen realizando a través de acuerdos de pago. Correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio se han suscrito 100 acuerdos de pago que representan una cartera vencida de \$ 104.962.601,00, de los cuales a la fecha se han recaudado \$ 46.981.563,00 que representa un 44%.

En cuanto al Impuesto Predial, 529 contribuyentes han suscrito acuerdos de pago por valor de \$ 491.820.626,00. De este valor se ha recaudado la suma de \$ 245.690.010,00, equivalentes a un 49%.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No.81

Sobretasa a la gasolina

Para el año 2008 se proyectó la suma de \$ 2.197.000.000,00 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2007, teniendo en cuenta que el consumo de gasolina tiende a rebajar por el auge que esta adquiriendo el gas natural para los vehículos.

Sistema General de Participaciones - SGP

Para el año 2008 se espera un ingreso de las Once Doceavas del Sistema General de Participaciones asignadas mediante Documento CONPES 112 de \$ 10.817.268.006,00, presentando una disminución con respecto al 2007 de \$ 961.824.846,00.

Los sectores más afectados son los contemplados dentro del componente de Propósito General, tales como Deporte y Recreación, Cultura, Libre Inversión y Libre destinación.

El presupuesto Inicial para el año 2008 es de \$ 23.546.152.164,00, de los cuales la suma de \$ 12.071.140.857,00, corresponden a transferencias del Sistema general de Participaciones SGP, lo que equivale a decir que el SGP representa un 51% de los recaudos proyectados para dicha vigencia.

Es de anotar que de los recursos asignados para Libre Destinación, el Municipio de la Dorada por estar ubicado en quinta categoría está facultado para gastar estos recursos en funcionamiento. No obstante lo anterior, el municipio programó el total de Libre Destinación para Gastos de Inversión, lo que incrementa en un valor de \$ 682.554.139,00, la capacidad de gestión para la inversión social.

Servicio de la deuda

El Municipio a diciembre 31 de 2007, tiene constituidas 5 obligaciones por valor total de \$ 1.287.592.898,00, distribuidas de la siguiente manera:

BANCO	FECHA OBLIGAC	FECHA CANCELAC	VALOR	DESTINO
POPULAR	07/11/1998	12/12/2010	328.001.533	Plaza Mercado
GANADERO	24/06/2002	09/04/2008	183.333.332	Centro Comercial
BANCOLOMBIA	27/08/2003	27/07/2008	126.258.033	Centro Comercial
MEGABANCO	17/01/2007	17/01/2012	400.000.000	Compra Volquetas
MEGABANCO	20/06/2007	20/06/2012	250.000.000	Vías
TOTAL DEUDA			1.287.592.898	

INVERSIÓN

Inversión con Recursos Propios.

El Municipio tiene proyectado para el 2008, una inversión con recursos propios, como mínimo, por valor de \$ 1.629.000.000,00, correspondientes al superávit primario o corriente obtenido. La mayoría de estos recursos van destinados al gasto público social.

Inversión con Recursos de Compensación.

Estos recursos son recibidos de La Nación por concepto de compensación por el paso del Oleoducto por el Municipio de La Dorada y solo pueden ser ejecutados en los sectores determinados por Planeación Nacional. El monto proyectado para el año 2008 es de \$ 1.240.000.000,00.

FONDO LOCAL DE SALUD.

En este sector se registran los recursos recibidos por Ley 643, como ETESA, Rifas, Juegos y Espectáculos y por los recursos nacionales del FOSYGA, dirigidos a la afiliación y atención de la población al Régimen Subsidiado en Salud. Para el año 2008, se proyectó una partida de \$ 1.738.126.000,00.

Las estimaciones para los años subsiguientes al 2008 se hicieron incrementando los ingresos del año anterior en un factor constante, definido en 3%.

A continuación se adjuntan los cuadros con el marco fiscal de mediano plazo y el Plan Plurianual de inversiones por periodo de gobierno, por vigencia, por sector y línea estratégica, a efectos de brindar mayor claridad al manejo financiero del plan, de igual forma se adjuntan los requerimientos financieros por mesa de trabajo. Estos documentos hacen parte integral del Plan de Desarrollo.

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 82

MUNICIPIO LA DORADA

PLAN FINANCIERO DE MEDIANO PLAZO (en miles de pesos)

#	CONCEPTO	2.007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	Ingresos corrientes libre destinación	8.589.873	8.907.230	9.810.544	11.814.401	11.358.833	11.612.098	11.724.461	11.046.194	12.377.580	12.718.908	13.070.473
	Tributarios	8.110.000	8.488.136	8.742.780	9.005.063	9.275.215	9.553.472	9.840.076	10.135.278	10.439.337	10.752.517	11.075.092
	No tributarios	176.550	419.094	459.576	473.363	487.564	502.191	517.257	532.775	548.758	565.221	582.177
	28% S.G.P. Propósito General	303.323	0	326.188	335.974	346.053	356.435	367.128	378.142	389.486	401.170	413.206
	Otros	0	0	282.000	2.000.000	1.250.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2	20% I.C.L.D. [20% de (1)]	1.717.975	1.781.446	1.962.109	2.362.880	2.271.767	2.322.420	2.344.892	2.209.239	2.475.516	2.543.782	2.614.095
3	Disponible para Funcionamiento (1-2)	6.871.898	7.125.784	7.848.436	9.451.521	9.087.066	9.289.678	9.379.569	8.836.956	9.902.064	10.175.126	10.456.380
4	Gastos de funcionamiento	4.256.563	5.495.863	5.090.649	5.425.182	5.231.441	5.500.013	5.771.514	6.056.589	6.355.919	6.670.215	7.000.225
	Concejo	245.525	255.346	268.113	281.519	295.595	310.375	325.893	342.188	359.297	377.262	396.125
	Personería	76.109	87.685	92.069	96.673	101.506	106.582	111.911	117.506	123.382	129.551	136.028
	Alcaldía	3.927.861	4.804.832	4.330.467	4.546.990	4.774.340	5.013.057	5.263.709	5.526.895	5.803.240	6.093.402	6.398.072
5	Provisión pasivo pensional		300.000	300.000	400.000			0	0	0	0	0
6	Pago déficit y/o reserva			0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Sentencias, conciliaciones, contingencias	7.068	48.000	100.000	100.000	60.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000
8	Superávit o déficit corriente (3-4)	2.615.335	1.629.921	2.757.786	4.026.339	3.855.625	3.789.665	3.608.055	2.780.366	3.546.146	3.504.912	3.456.155
9	Recursos SGP p. Inversión	15.997.335	18.497.599	18.726.839	19.288.129	19.866.773	20.462.776	21.076.660	21.708.959	21.708.959	23.031.035	23.721.966
	SGP Salud	11.892.617	14.741.000	15.183.230	15.638.727	16.107.889	16.591.125	17.088.859	17.601.525	18.129.571	18.673.458	19.233.662
	SGP Educación+ Alm. Escolar	1.172.272	1.063.677	1.095.587	1.128.455	1.162.309	1.197.178	1.233.093	1.270.086	1.308.189	1.347.434	1.387.857
	SGP Propósito General (Forz. Inv.)	2.932.446	2.692.922	2.447.522	2.520.947	2.596.576	2.674.473	2.754.707	2.837.349	2.922.469	3.010.143	3.100.447
10	Rentas cedidas y otras para salud	7.047.866					0	0	0	0	0	0
11	20% Ingresos Ctes. Libre Destinación (2)	1.717.975	1.781.446	1.962.109	2.362.880	2.271.767	2.322.420	2.344.892	2.209.239	2.475.516	2.543.782	2.614.095
11.A	Regalias	2.492.000	1.240.000	1.277.200	1.315.516	1.354.981	1.395.631	1.437.500	1.480.625	1.525.044	1.570.795	1.617.919
12	Ings. propios para inversión	3.098.373	1.629.921	2.757.786	4.026.339	3.855.625	3.789.665	3.608.055	2.780.366	3.546.146	3.504.912	3.456.155
13	Saldo Balance, Cotfinanciación y cooperación	3.508.738	48.249	230.000	191.078	195.326	201.186	0	0	0	0	0
14	Crédito	650.000	2.000.000	1.648.000	300.000							
15	Total Recursos para Inversión (9+10+11+11A+12+13+14)	34.512.287	25.197.215	26.601.434	27.483.942	27.544.472	28.171.678	28.467.107	28.179.189	29.255.665	30.650.523	31.410.134
16	Gastos de Inversión	29.050.000	21.933.000	26.198.000	28.092.000	28.699.000	29.272.980	29.858.440	30.455.608	31.064.721	31.686.015	32.319.735
17	Servicio deuda (de Inv.)	676.202	448.251	980.500	1.590.260	1.701.260	1.701.260	1.701.260	111.000	0	0	0
	Intereses	184.712	39.000	318.000	515.760	551.760	551.760	233.760	36.000			
	Amortización	647.478	409.251	662.500	1.074.500	1.149.500	1.149.500	467.000	75.000			
	Saldo de la deuda	1.059.251	2.650.000	3.635.500	2.861.000	1.711.500	562.000	75.000	0			
18	Sup. o déficit de capital (15-16-17)	4.786.085	2.815.964	-577.066	-2.198.318	-2.855.788	-2.802.562	-2.112.093	-2.387.419	-1.809.056	-1.035.492	-909.601
	Superávit o déficit fiscal (8)+(18)	7.401.420	4.445.885	2.180.720	1.828.021	999.838	987.103	1.495.962	392.947	1.737.090	2.469.420	2.546.554
20	Financiamiento											
	Crédito											
	Pago déficit											
	Ahorro Operacional Ings Ctes. Ley 358 - (menos)Gastos Ctes.	8.077.622	4.894.136	3.161.220	3.418.281	2.701.098	2.688.363	2.216.722	503.947	1.737.090	2.469.420	2.546.554
22	Índice solvencia Ley 358/97 Ingresos deuda/Ahorro Operacional 17.1/21	2,3%	0,8%	10,1%	15,1%	20,4%	20,5%	10,5%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%
23	Autofinanc. funcionamiento L 617/00	50%	62%	52%	46%	46%	47%	49%	55%	51%	52%	54%
24	Sostenibilidad Deuda (Saldo deuda/Ings Ctes. L358/97)	2,5%	7,8%	10,0%	7,3%	4,4%	1,4%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

NOTAS:

- 1 Se manejan incrementos en Ingresos propios y de SGP del 3% anual.
- 2 Se manejan incrementos en los gastos de funcionamiento del 5%
- 3 Los gastos de inversión salen directamente de las mesas del Plan de Desarrollo.
- 4 Los gastos de funcionamiento de la Alcaldía en el año 2008 respecto al 2007 se incrementaron en 22%, esto con el objeto de cubrir las liquidaciones del personal por el cambio de administración.
- 5 En el año 2009 se reforma la dinámica de crecimiento que traía en el 2007 (5% anual).
- 6 Se fondeará el pasivo pensional con 1000 millones durante todo el periodo, a partir del 2008.
- 7 Rentas Cedidas y otras para Salud, en el año 2008 con respecto al 2007 sufren una drástica reducción del 49%, originada por una disminución de rentas del Fosyga (remanentes) hacia el municipio.
- 8 De igual forma los ingresos propios para inversión sufren una disminución del 52% del año 2007 al 2008, sin ninguna explicación lógica.
- 9 Educación tiene para toda la vigencia un costo de 2726 millones de recursos propios y 8642 Millones de SGP. De los recursos de SGP se tienen garantizados 4450, luego habría que apropiar 4192 millones más de recursos propios. Lo cual se puede hacer vía regalías de 3 años, vía crédito, vigencias futuras o pignoración de rentas, o una combinación de estas.
- 10 De los recursos de regalías sólo se pueden usar máximo el 25% para proyectos no relacionados con Salud y Educación.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 84

PLAN PLURIANUAL

Línea Estratégica/Sector	VIGENCIA 2008						Subtotal
	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Departamentales	Otras Transferencias	Otros	
La Dorada compromiso social con sus habitantes.							
Salud			\$ 14.741				\$ 14.741
Educación	\$ 500		\$ 1.064	\$ 210		\$ 1.073	\$ 2.847
Bienestar Social	\$ 185		\$ 143			\$ 11	\$ 339
Cultura	\$ 45		\$ 90	\$ 21	\$ 90	\$ 65	\$ 311
Deporte	\$ 95	\$ -	\$ 200	\$ 25	\$ -	\$ 191	\$ 511
Juventud	\$ 30		\$ 36	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 71
La Dorada competitiva y productiva en armonía con el medio ambiente.							
Desarrollo económico	\$ 200		\$ 250	\$ 20		\$ 72	\$ 542
Turismo	\$ 69	\$ 352	\$ 15				\$ 436
infraestructura	\$ 1.500		\$ 870	\$ 150		\$ 2.220	\$ 4.740
Programas Pot	\$ 350						\$ 350
Medio Ambiente	\$ 70		\$ 100	\$ 40		\$ 38	\$ 248
Movilidad	\$ 67		\$ 43				\$ 110
La Dorada, una gestión administrativa, responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.							
Desarrollo Institucional	\$ 350	\$ 400	\$ 90				\$ 840
Paz y convivencia	\$ 370					\$ 150	\$ 520
Prevención y atención de desastres	\$ 400		\$ 60				\$ 460
Proyectos Especiales para La Dorada							
Financiación Proyectos Varios		\$ 1.248					
Casa Dorada							\$ -
	\$ 4.231	\$ 2.000	\$ 17.702	\$ 466	\$ 90	\$ 3.825	\$ 27.066

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 85

PLAN PLURIANUAL

Linea Estrategica/Sector	VIGENCIA 2009						Subtotal
	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Departamentales	Otras Transferencias	Otros	
La Dorada compromiso social con sus habitantes.							
Salud			\$ 15.298				\$ 15.298
Educación	\$ 740		\$ 2.524	\$ 1.035		\$ 1.194	\$ 5.493
Bienestar Social	\$ 507		\$ 164			\$ 138	\$ 809
Cultura	\$ 169		\$ 90	\$ 23	\$ 157	\$ 127	\$ 566
Deporte	\$ 190	\$ -	\$ 210	\$ 125	\$ -	\$ 415	\$ 940
Juventud	\$ 52		\$ 43	\$ 71		\$ 16	\$ 182
La Dorada competitiva y productiva en armonia con el medio ambiente.	\$ 251						
Desarrollo económico	\$ 480		\$ 210	\$ 100		\$ 2.226	\$ 3.016
Turismo	\$ 200	\$ 298	\$ 25	\$ 63			\$ 586
Infraestructura	\$ 2.000	\$ 1.000	\$ 1.310	\$ 2.150		\$ 16.290	\$ 22.750
Programas Pot							\$ -
Medio Ambiente	\$ 100		\$ 100	\$ 30		\$ 661	\$ 891
Movilidad	\$ 145		\$ 50				\$ 195
La Dorada, una gestion administrativa, responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.							
Desarrollo Institucional	\$ 390	\$ 350	\$ 200	\$ 50			\$ 990
Paz y convivencia	\$ 445					\$ 120	\$ 565
Prevención y atención de desastres	\$ 130		\$ 65			\$ 14.990	\$ 15.185
Proyectos Especiales para La Dorada							
Financiación Proyectos Varios							
Casa Dorada	\$ 110						\$ 110
	\$ 5.909	\$ 1.648	\$ 20.289	\$ 3.647	\$ 157	\$ 36.177	\$ 67.576

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 86

PLAN PLURIANUAL

	VIGENCIA 2010						
Linea Estrategica/Sector	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Departamentales	Otras Transferencias	Otros	Subtotal
La Dorada compromiso social con sus habitantes.							
Salud			\$ 15.763				\$ 15.763
Educación	\$ 740		\$ 2.527	\$ 1.085		\$ 1.011	\$ 5.363
Bienestar Social	\$ 494		\$ 165			\$ 102	\$ 761
Cultura	\$ 150		\$ 100	\$ 24	\$ 152	\$ 170	\$ 596
Deporte	\$ 235	\$ -	\$ 210	\$ 115	\$ -	\$ 745	\$ 1.305
Juventud	\$ 59		\$ 44	\$ 49	\$ -	\$ 15	\$ 167
La Dorada competitiva y productiva en armonía con el medio ambiente.							
Desarrollo económico	\$ 505		\$ 210	\$ 100		\$ 1.821	\$ 2.636
Turismo	\$ 250		\$ 25	\$ 297		\$ 34	\$ 606
infraestructura	\$ 3.550	\$ 300	\$ 1.310	\$ 2.400		\$ 13.910	\$ 21.470
Programas Pot							\$ -
Medio Ambiente	\$ 110		\$ 100	\$ 30		\$ 361	\$ 601
Movilidad	\$ 115		\$ 50				\$ 165
La Dorada, una gestion administrativa, responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.							
Desarrollo Institucional	\$ 575		\$ 200	\$ 45		\$ 20	\$ 840
Paz y convivencia	\$ 445					\$ 120	\$ 565
Prevención y atención de desastres	\$ 95		\$ 65			\$ 18.175	\$ 18.335
Proyectos Especiales para La Dorada							
Financiación Proyectos Varios							\$ -
Casa Dorada							\$ -
	\$ 7.323	\$ 300	\$ 20.769	\$ 4.145	\$ 152	\$ 36.484	\$ 69.173

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 87

PLAN PLURIANUAL

Linea Estrategica/Sector	VIGENCIA 2011						
	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Departamentales	Otras Transferencias	Otros	Subtotal
La Dorada compromiso social con sus habitantes.							
Salud			\$ 16.243				\$ 16.243
Educación	\$ 746		\$ 2.527	\$ 1.155		\$ 934	\$ 5.362
Bienestar Social	\$ 488		\$ 144			\$ 209	\$ 841
Cultura	\$ 235		\$ 140	\$ 22	\$ 151	\$ 213	\$ 761
Deporte	\$ 200	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ -	\$ 1.019	\$ 1.469
Juventud	\$ 73		\$ 47			\$ -	\$ 120
La Dorada competitiva y productiva en armonía con el medio ambiente.							
Desarrollo económico	\$ 485		\$ 210	\$ 80		\$ 2.121	\$ 2.896
Turismo	\$ 266	\$ -	\$ 25	\$ 270		\$ 50	\$ 611
Infraestructura	\$ 3.500		\$ 1.310	\$ 2.450		\$ 13.310	\$ 20.570
Programas Pot							\$ -
Medio Ambiente	\$ 120		\$ 100	\$ 30		\$ 350	\$ 600
Movilidad	\$ 128		\$ 42				\$ 170
La Dorada, una gestión administrativa, responsable, transparente y eficiente para el logro de la paz.							
Desarrollo Institucional	\$ 595		\$ 200	\$ 5			\$ 800
Paz y convivencia	\$ 470					\$ 90	\$ 560
Prevención y atención de desastres	\$ 95		\$ 60			\$ 16.735	\$ 16.890
Proyectos Especiales para La Dorada							
Financiación Proyectos Varios							
Casa Dorada							\$ -
	\$ 7.401	\$ 0	\$ 21.298	\$ 4.012	\$ 151	\$ 35.031	\$ 67.893

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 88

SALUD

La Dorada, compromiso social con sus habitantes

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transferi.	Otros
PROGRAMA: 1. Intervención de los factores de riesgos que inciden en la eficiencia y la calidad de los servicios de Salud	53.520	12.726	13.205	13.594	13.995			53.520			
OBJETIVO GENERAL: Disminuir los factores de riesgo en los servicios de salud para mejorar permanentemente la eficiencia y la calidad.											
Consolidación del equipo de formulación de proyectos del sector salud.	72	18	18	18	18			72			
Articulación de la red local de salud.	300	0	100	100	100			300			
Apoyo a Ong's e instituciones con sentido social.	420	105	105	105	105			420			
La Dorada saludable.	15	3	4	4	4			15			
Supervisión y seguimiento integral al programa de aseguramiento en salud.	52.713	12.600	12.978	13.367	13.768			52.713			
PROGRAMA: 2. Fomento y apoyo al Plan municipal de Salud Pública.	1.568	371	385	399	413	0	0	1.568	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Garantizar el correcto funcionamiento y aplicación de las políticas de salud pública definidas por el gobierno nacional, administradas por el nivel local y supervisadas por el nivel departamental.											
Salud infantil para los niños y niñas doradenses.	278	65	68	71	74			278			
Salud sexual y reproductiva oportuna para los jóvenes.	192	45	47	49	51			192			
Desarrollo integral de la salud oral de la población de La Dorada.	106	25	26	27	28			106			
La salud mental y las lesiones violentas evitables	240	60	60	60	60			240			
Prevención de las enfermedades Transmisibles y las zoonosis	176	41	43	45	47			176			
Las enfermedades crónicas no transmisibles	106	25	26	27	28			106			
Seguridad alimentaria y nutricional	102	24	25	26	27			102			
La gestión para el desarrollo operativo del plan nacional de salud pública.	368	86	90	94	98			368			
PROGRAMA: 3. Fomento y promoción de la calidad de vida de la población. La Dorada Viva	5.677	1.324	1.388	1.450	1.515	0	0	5.677	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las actividades inherentes a las dimensiones identificación, ingresos y trabajo, educación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar y apoyo para el acceso a la justicia de los programas sociales del gobierno nacional.											
Promoción de la calidad de vida	2.086	484	508	534	560			2.086			
Atención a la población vulnerable: apoyos visuales; auditivos, de ortesis, medicamentos, transporte y programa de seguridad alimentaria.	2.870	666	699	734	771			2.870			
Buen Comienzo (Atención a la Primera Infancia)	721	174	181	182	184			721			
PROGRAMA: 4. Fomento y promoción de la Equidad Social.	1.280	320	320	320	320	0	0	1.280	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Generar las estrategias necesarias que permitan la articulación de las políticas encaminadas a la promoción de la equidad social.											
La Dorada viva con equidad de género.	80	20	20	20	20			80			
Fomento y apoyo a nuevos programas con Acción Social y los despachos de las Primeras Damas departamental y nacional.	1.200	300	300	300	300			1.200			
TOTAL - SALUD	62.045	14.741	15.298	15.763	16.243	0	0	62.045	0	0	0

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 89

BIENESTAR SOCIAL

La Dorada, compromiso social con sus habitantes

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACION					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Programa de inclusión social y productiva de la población discapacitada	504	90	160	122	132	180	0	274	0	0	50
OBJETIVO GENERAL: Crear un marco institucional adecuado para la atención integral de la población discapacitada, a fin de lograr su aceptación e inclusión familiar, social y productiva en el municipio											
La Dorada en Armonía con sus Discapacitados.	60	10	16	12	22	60					
Inclusión Productiva del Discapacitado.	40	10	10	10	10	20		20			
Atención Domiciliaria de la población discapacitada.	404	70	134	100	100	100		254			50
PROGRAMA: 2. Programa de Atención Integral al adulto mayor.	629	109	180	170	170	629	0	0	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Ampliar la cobertura y mejorar la integralidad en la atención al adulto mayor.											
Ampliación de cobertura para la protección integral del adulto mayor de la calle y en la calle.	509	89	140	140	140	509		0			
Atención lúdica y ocupacional del Adulto Mayor.	120	20	40	30	30	120					
PROGRAMA: 3. Programa de Promoción de la Equidad de Género y la inclusión social.	1.020	55	273	295	397	610	0	0	0	0	410
OBJETIVO GENERAL: Crear una política institucional para garantizar la inclusión de la mujer en los escenarios sociales, económicos políticos y culturales del municipio a fin de empoderarla, a través de la promoción garantía y restitución de sus derechos.											
Diseño y ejecución de la Política de Equidad de Género e Inclusión Social.	150	25	55	30	40	150					
	20		20			20					
Promoción, garantía y restitución de los derechos humanos de mujeres	100	10	20	20	50	50					50
	150		38	45	67	150					
Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	600	20	140	200	240	240					360
PROGRAMA: 4. Acompañamiento a la población vulnerable, campesina, desplazada y desmovilizada y víctimas del conflicto armado.	455	70	155	130	100	115	0	340	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Brindar atención básica e integral a la población vulnerable, campesina, desplazada, desmovilizada y víctimas del conflicto armado.											
Formación y acompañamiento de la población vulnerable, campesinos, desplazados, desmovilizados, y víctimas del conflicto armado.	200	35	65	65	35			200			
Atención básica e integral de la población desplazada.	200	25	75	50	50	100		100			
Apoyo mediático a las funciones legales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR-	55	10	15	15	15	15		40			
PROGRAMA: 5. Fomento y Promoción de la aplicación de los objetivos de desarrollo de las Garantías para la Infancia y la Adolescencia según Etapa de Desarrollo	142	15	41	44	42	142	0	0	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Brindar las garantías institucionales para el cumplimiento, dentro de las limitaciones presupuestales, de la política de infancia y adolescencia											
Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	40	5	11	12	12	40					
Todos participan en espacios sociales.	40	5	11	12	12	40					
Ninguno en una actividad perjudicial.	62	5	19	20	18	62		0			
TOTAL BIENESTAR SOCIAL	2.750	339	809	761	841	1.676	0	614	0	0	460

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 90

CULTURA

La Dorada, compromiso social con sus habitantes

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Fortalecimiento de la Gestión Cultural	804	91	171	231	311	174	0	190	40	210	190
OBJETIVO GENERAL: Brindar el marco institucional necesario para la adecuada gestión cultural del municipio.											
Formación en gestión cultural.	30	9	7	7	7	10		20			
Promoción y apoyo de la participación ciudadana en la cultura.	4	1	1	1	1	4					
Formación en gestión cultural	200	30	50	50	70	70		50	30	20	30
Espacios físicos para la cultura	570	51	113	173	233	90		120	10	190	160
PROGRAMA 2. Fomentar y generar Identidad y Sentido de Pertenencia.	230	30	65	65	70	45	0	70	20	25	70
OBJETIVO GENERAL: Propender por el reconocimiento de todos los espacios culturales doradenses para fortalecer y posicionar nuestra memoria y patrimonio cultural.											
Programa de fortalecimiento de la memoria cultural	100	15	25	25	35	25		25	15	10	25
Protección conservación y divulgación del patrimonio cultural	130	15	25	25	35	20		45	5	15	45
			15	15							
PROGRAMA: 3. La Dorada ciudad de artistas.	800	110	210	200	280	270	0	160	30	190	150
OBJETIVO GENERAL: Generar una política de incentivos y promoción de las expresiones artísticas y de sus actores en el municipio.											
Programa de creación y fortalecimiento de la Escuela de Bellas Artes de La Dorada	400	50	100	100	150	100		100		100	100
Fomento a la creación y a la producción artística	300	40	80	75	105	100		30	30	90	50
Apoyo las diferentes expresiones artísticas y culturales locales.	60	10	20	15	15	30		30			
Apoyo las diferentes expresiones artísticas y culturales locales.	40	10	10	10	10	40					
PROGRAMA: 4. La Dorada lee y escribe para la paz y la convivencia.	400	80	120	100	100	110	0	0	0	125	165
OBJETIVO GENERAL: Generar en los habitantes de La Dorada una cultura de lectura y escritura, que permita la expresión de la ideosincracia propia de nuestra gente.											
Fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales.	300	60	90	75	75	60				100	140
Fomento y apoyo de certámenes de lecto-escritura	100	20	30	25	25	50				25	25
TOTAL - CULTURA	2.234	311	566	596	761	599	0	420	90	550	575

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 91

DEPORTE *La Dorada, compromiso social con sus habitantes*

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. En La Dorada, el deporte opción de Vida.	4.225	511	940	1.305	1.469	720	0	870	265	0	2.370
OBJETIVO GENERAL: Brindar el marco institucional para incluir el deporte como habito de vida en la población doradense, de manera tal que potencie la salud, la participación, la cultura, y convivencia pacífica .											
Construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura, deportiva del municipio.	1.200	40	80	500	580						1.200
	1.200	120	400	300	380	200		0			1.000
	110	15	25	35	35	40		50	10		10
Promoción y fomento del talento humano local. El deporte como proyecto Vida	450	80	110	130	130	160		290			0
	80	10	20	25	25	15			65		0
	80	21	20	20	19			80			0
El deporte y la recreación como estrategia de participación ciudadana.	80	20	20	20	20	40		40			0
	150	30	35	40	45	30		30	60		30
	100	25	25	25	25	20		40			40
Inclusión de los grupos poblacionales en actividades deportivas.	120	30	30	30	30	25		70	15		10
Apoyo al mes del niño, la semana de juventud y las vacaciones recreativas	200	35	55	55	55	50		110	30		10
	120	15	35	35	35	40		40	20		20
	95	20	25	25	25	30		30	15		20
Articulación con las instituciones y centros educativos para la realización las actividades de Educación Física y el desarrollo de las olimpiadas deportivas y culturales.	70	10	20	20	20	20		30	10		10
	70	15	15	20	20	20		30	10		10
	100	25	25	25	25	30		30	30		10
TOTAL - DEPORTES	4.225	511	940	1.305	1.469	720	0	870	265	0	2.370

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 92

JUVENTUD

La Dorada, compromiso social con sus habitantes

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Juventud doradense, participando en el desarrollo de la ciudad que todos queremos.	540	71	182	167	120	214	0	170	120	0	36
OBJETIVO GENERAL: Diseñar e Implementar la política pública de juventud municipal, en articulación con la política departamental y nacional.											
Identificación y Análisis de La realidad Juvenil.	20	20				20					
Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de participación de la juventud.	200	20	80	60	40	80			120		
Desarrollo de las capacidades humanas de la juventud.	250	20	85	85	60	100		150			
Articulación de la política de juventud municipal con la departamental y nacional.	20	3	3	8	6	4					16
Apoyo a la implementación de la estrategia del "Golombiao" en el municipio.	50	8	14	14	14	10		20			20
TOTAL JUVENTUD	540	71	182	167	120	214	0	170	120	0	36

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 93

EDUCACIÓN

La Dorada, compromiso social con sus habitantes

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Educacion con calidad y pertinencia.	2.526	312	788	713	712	821	0	930	575	0	200
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para la implementación de políticas y estrategias que permitan el fortalecimiento del sector educativo en procura de mejorar la calidad y pertinencia de la educación para aumentar el nivel de oportunidades para la población doradense.											
Reestructuración Administrativa para el desarrollo y seguimiento del sector educativo municipal.	210	30	60	60	60	210					
	80	15	25	20	20	15		65			
Personal administrativo y docente para las instituciones y centros educativos del municipio, acorde a relaciones técnicas del Ministerio de Educación.	10	2	3	3	2	10					
Formación y capacitación permanente de los docentes del municipio.	135	15	40	40	40	35		100			
Certificación de Instituciones y Centros Educativos	180	20	60	60	40	20		160			
	30	30						30			
Revisión de la pertinencia y concordancia de la educación con la vocación productiva local, el reconocimiento de la afrocolombianidad y la importancia del respeto a las señales de tránsito.	100	10	20	30	40			70	30		
	100	20	40	20	20			70	30		
Educación Superior pertinente para el municipio y la región.	200		100	50	50	100			100		
Bilinguismo y sistematización en la educación municipal.	250	20	80	70	80	50		150	50		
	350	50	100	100	100	100		150	100		
Mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.	400	40	120	120	120	100		100	100		100
	81	20,25	20,25	20,25	20,25	81					
	400	40	120	120	120	100		100	100		100
PROGRAMA: 1. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sector educativo.	4.400	650	1.250	1.250	1.250	300	0	700	1.800	0	1.600
OBJETIVO GENERAL: Mejorar y mantener la infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de educación en el municipio.											
Mejoramiento de la infraestructura de la educación en el municipio.	3.000	450	850	850	850	200			1.300		1.500
	1.000	100	300	300	300	100		500	400		
Actualización y modernización tecnológica de las comunicaciones en las instituciones y centros educativos del municipio.	400	100	100	100	100			200	100		100
PROGRAMA: 1. En La Dorada "Todos a estudiar".	12.137	1.884	3.454	3.399	3.399	1.605	0	7.012	1.110	0	2.410
OBJETIVO GENERAL: Generar la políticas y estrategias necesarias para la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.											
Gratuidad de la educación hasta 9 grado.	3.000		1.000	1.000	1.000	200		500	500		1.800
Apoyo didáctico a las instituciones y centros educativos del municipio	360	50	100	100	110	30		280	50		
Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia	180	30	50	50	50	180					
	4.282	1.070,5	1.070,5	1.070,5	1.070,5			4.282			
	480	120	120	120	120	200		100	50		130
	1.200	300	300	300	300			1.200			
Fomentar y apoyar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los habitantes de La Dorada, haciendo especial énfasis en la población vulnerable, campesina, desplazada, desmovilizada, víctima del conflicto y discapacitada.	75	18,75	18,75	18,75	18,75	75					
	600	100	200	150	150	300			300		
	400	40	120	120	120	200		100			100
	200	35	55	55	55	100					100
	460	70	130	130	130	100		150	70		140
Disminución de la Deserción Escolar	400	10	130	130	130			400			
Alfabetización para las y los doradenses.	400	30	130	125	115	120			140		140
Fortalecimiento de la educación no formal y la formación para el trabajo	100	10	30	30	30	100					
TOTAL - EDUCACION	19.063	2.847	5.493	5.363	5.362	2.726	0	8.642	3.485	0	4.210

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 94

<i>INSTITUCIONAL</i> <i>La Dorada, una gestión administrativa.</i>											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACION					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Modernización integral de la estructura organizacional municipal.	1.070	140	355	305	270	500	400	170	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional que permita mejorar la efectividad y transparencia de la administración municipal en procura de ejecutar de manera satisfactoria el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011 "Construyendo en paz la ciudad que todos queremos" haciendo realidad la visión plasmada en el plan.</i>											
Reestructuración Administrativa Municipal.	650	50	200	200	200	250	400				
Fortalecimiento del Control Interno en la administración Municipal.	100	50	50			100					
Programa de capacitación y cualificación del personal de la Administración Municipal.	250	40	70	70	70	80		170			
Certificación en la Norma Técnica De Calidad En La Gestión Publica NTCGP 1000:2004	70		35	35		70					
PROGRAMA: 2. Fortalecimiento del sistema de Planeación municipal	690	200	170	160	160	590	0	0	100	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Establecer los métodos, procedimientos para la captura y análisis de la información estadística relevante del municipio y la región para la toma de decisiones dentro de un esquema de planeación focalizada y por dinámica demográfica.</i>											
Fortalecimiento de la Planeación estratégica para todos los niveles	250	100	50	50	50	150			100		
	100	30	30	20	20	100					
Monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial.	140	20	40	40	40	140					
Creación del Consultorio Urbanístico	200	50	50	50	50	200					
PROGRAMA: 3. Modernización Tecnológica	700	100	200	200	200	300	0	400	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Implementar un Programa de Modernización Tecnológica en la Administración Municipal a fin de optimizar procesos internos y mejorar la efectividad del Accionar de la Institución.</i>											
Optimización de la Plataforma Tecnológica y de Telecomunicaciones de la Administración Municipal.	700	100	200	200	200	300		400			
PROGRAMA: 4. Municipalización de los ODM	160	30	50	40	40	120	0	20	0	0	20
<i>OBJETIVO GENERAL: Establecer el marco institucional, que permita en La Dorada la municipalización de los ODM, como estrategia fundamental de priorización de la inversión con miras a orientar la acción gubernamental hacia la disminución de la inequidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes nuestro municipio.</i>											
Organización y fortalecimiento de las Instancias Ciudadanas y Administrativas	40	10	10	10	10	40					
Sistema de Información Participativo ODM	120	20	40	30	30	80		20			20
PROGRAMA: 5. Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana	400	70	115	105	110	400	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Promover y fortalecer los procesos de participación ciudadana en el municipio, a fin de generar sentido de pertenencia, corresponsabilidad y gobernabilidad en procura del cumplimiento del plan de desarrollo municipal; para que las comunidades se adapten a un proceso activo, organizado en la gestión pública, para influenciar, controlar, supervisar y defender las iniciativas de desarrollo y las decisiones que los afecten directamente.</i>											
Capacitación y formación para la participación.	90	10	25	25	30	90					
Fortalecer y fomentar la rendición de cuentas y de informes de gestión.	110	20	30	30	30	110					
Promoción de la participación ciudadana en la construcción de ciudad.	200	40	60	50	50	200					
PROGRAMA: 6. Fortalecimiento de la capacidad y eficiencia fiscal y financiera del municipio	450	300	100	30	20	0	350	100	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Brindar al municipio las herramientas para mejorar su recaudo de impuestos y su eficiencia fiscal.</i>											
Actualización de las herramientas fiscales y financieras del municipio	350	280	70			0	350				
Programas de mejoramiento y eficiencia fiscal	100	20	30	30	20			100			
TOTAL - INSTITUCIONAL	3.470	840	990	840	800	1.910	750	690	100	0	20

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 95

PAZ Y COMPETITIVIDAD

*La Dorada, una gestión administrativa, responsable,
transparente y eficiente para el logro de la paz.*

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN						
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Programa de Paz y Convivencia Ciudadana.	1.760	405	435	460	460	1.280	0	0	0	0	480
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.</i>											
La Dorada incluyente y equitativa.	80	10	30	20	20	80					
	80	20	20	20	20	80					
Fortalecimiento de servicios del Centro de Convivencia Ciudadana	640	160	160	160	160	160					480
Fortalecimiento de la Comisaría de Familia acorde a la Ley de infancia y familia.	240	50	70	60	60	240					
Fomento y apoyo a la implementación del Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la policía nacional departamento de Caldas - Programa Departamentos y Municipios Seguros 2008.	80	20	20	20	20	80					
Fortalecimiento de los organismos de socorro del municipio	580	115	125	170	170	580					
Apoyo a la implementación del sistema penal para adolescentes	60	30	10	10	10	60					
PROGRAMA: 2. Programa de generación de cultura de ciudad y ciudadanía.	220	55	65	50	50	220	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.</i>											
Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público.	80	20	20	20	20	80					
Ética, Ley y Cultura para la vida y la convivencia.	80	20	20	20	20	80					
Promoción, difusión y aplicación de los Derechos Humanos.	60	15	25	10	10	60					
PROGRAMA: 3. Recuperación y optimización del uso del espacio público.	70	20	25	15	10	70	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.</i>											
Rescatar espacios públicos para la convivencia ciudadana.	70	20	25	15	10	70					
PROGRAMA: 4. Fortalecimiento Comunitario	160	40	40	40	40	160	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar en el municipio una cultura de paz y convivencia que contemple los siguientes aspectos: el respeto a la diferencia, la promoción de los derechos humanos, la corresponsabilidad de los ciudadanos y la ciudadanas en la construcción de lo público, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y comunales del municipio.</i>											
Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales, y comunitarias.	80	20	20	20	20	80					
	80	20	20	20	20	80					
TOTAL - PAZ Y CONVIVENCIA	2.210	520	565	565	560	1.730	0	0	0	0	480

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 96

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE
DESASTRES

*La Dorada, una gestión administrativa,
responsable, transparente y eficiente para el logro*

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Elaboración del programa de protección ribereña.	43.250	100	13.100	15.050	15.000	0	0	250	0	0	43.000
<i>OBJETIVO GENERAL: Garantizar el diseño de un plan que contenga las acciones que protejan la comunidad que está en riesgo de inundación al margen del río Magdalena.</i>											
Realización de estudios y diseños	250	100	100	50				250			
Gestión para la realización de las obras de protección.	43000		13000	15000	15000						43000
PROGRAMA: 2. Prevención, mitigación y atención de riesgos por inundaciones y deslizamientos.	7.300	300	2.000	3.200	1.800	400	0	0	0	0	6.900
<i>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las tareas necesarias para prevenir, disminuir y/o eliminar los riesgos en las áreas donde esta identificado este suceso.</i>											
Plan de eliminación de cerros.	5700	300	1500	2500	1400	300					5400
Fondo Rotatorio para Prevenir, Mitigar y Atender emergencias en el municipio.											
Plan de mitigación para la prevención del riesgo de inundación en zonas urbanas.	1600		500	700	400	100					1500
PROGRAMA: 3. Fortalecimiento del desarrollo institucional.	320	60	85	85	90	320	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Asumir todas las tareas que le competen al ente municipal, en el propósito de prevenir y atender cualquier tipo de desastre natural o antrópico.</i>											
Articulación de la política ambiental, de prevención y atención de desastres.	20	5	5	5	5	20					
Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres.											
Plan de atención a víctimas de desastres.	250	40	70	70	70	250					
Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias CLOPAD.	50	15	10	10	15	50					
TOTAL - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	50.870	460	15.185	18.335	16.890	720	0	250	0	0	49.900

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 97

P.O.T.

*La Dorada competitiva y productiva en armonía
con el medio ambiente.*

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION			FUENTES DE FINANCIACIÓN						
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
<i>PROGRAMA: 1. Consolidación del desarrollo institucional local, para los sectores empresarial, industrial, comercial y de servicios.</i>	350	350	0	0	0	350	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial a los requerimientos de desarrollo sostenible del municipio.</i>											
Adecuación del POT a las necesidades y exigencias en materia de desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio..	350	350				350					
TOTAL - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	350	350	0	0	0	350	0	0	0	0	0

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 98

INFRAESTRUCTURA

La Dorada competitiva y productiva en armonía

SERVICIOS PUBLICOS											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACION					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA	49.250	1.030	16.080	15.970	16.170	2.100	300	4.100	6.350	0	36.400
OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EN SU TOTALIDAD, CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE USO.											
1. Construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema de acueducto rural para mejorar calidad y cobertura.	250	250						250			
	5000		1600	1700	1700	500		3500	1000		
	40	10	10	10	10	40					
2. Construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema de alcantarillado urbano para mejorar calidad y cobertura.	250	250									250
	11000		3500	3500	4000						11000
3. Construcción de nuevas redes de alumbrado publico y modernización de las existentes.	600	100	200	200	100	200			400		
	1000	150	350	250	250	200			800		
4. Manejo sanitario integral de las aguas servidas que hacen entrega al río Magdalena y dotacion de baterías sanitarias para el área rural.	300		200	100		300					
	150	150				150					
	1500		500	500	500	150		350			1000
5. Ampliación de la cobertura de Gas Natural	21800		7200	7200	7200			4000			17600
6. Optimización del servicio de aseo.	10		10			10					
	150	30	40	40	40	150					
	150	50	100			150					
7. Modernización de la conectividad.	250	40	70	70	70	250					
	1000		300	400	300		300		150		550
8. Adaptación de la infraestructura y oferta de servicios públicos a la zona industrial.	3000		1000	1000	1000						3000
	3000		1000	1000	1000						3000

ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACION					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN CONDICIONES DE FAVORABILIDAD PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS	1.550	400	350	400	400	1.550	0	0	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Definir las estrategias y adecuar el marco institucional para la recuperación y optimización del espacio público, así como para la dotación del equipamiento urbano del municipio con miras al desarrollo turístico esperado.											
1. Recuperación y optimización del Espacio Público.	50	50				50					
	1000	150	250	300	300	1000					
2. Construcción y mejoramiento del Equipamiento Urbano.	500	200	100	100	100	500					

CENTRAL DE ABASTOS											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACION					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: RECONVERSION DE USO DE LA PLAZA DE MERCADO	400	200	100	100	0	400	0	0	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Reestructuración integral de las instalaciones de la plaza de mercado para ser destinadas a la terminal de transportes del municipio de La Dorada.											
Estudios generales de fase I a nivel de detalle	100	100				100					
Estudio de conveniencia para reubicar a los comerciantes del pescado o para mejorar sus condiciones actuales	100	100				100					
Intervención del llamado caño lavapatás	200		100	100		200					

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 99

TERMINAL DE TRANSPORTE

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	1.020	20	500	500	0	20	1.000	0	0	0	0
OBJETIVO GENERAL:											
1. Reestructuración de la actividad del transporte intermunicipal en el municipio de La Dorada.	20	20				20					
	1000		500	500			1000				

CENTRO COMERCIAL

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	1.025	425	600	0	0	425	0	0	0	0	600
OBJETIVO GENERAL:											
1. Dinamización de la actividad comercial en el Centro Comercial Dorada Plaza.	25	25				25					
	1000	400	600			400					600

CEMENTERIO Y MORGUE MUNICIPAL

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	520	0	320	200	0	320	0	100	0	0	100
OBJETIVO GENERAL:											
	500		300	200		300		100			100
	20		20			20					

COSO MUNICIPAL

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	300	50	100	150	0	100	0	50	50	0	100
OBJETIVO GENERAL:											
1. Creación del Coso municipal	50	50				50					
	250		100	150		50		50	50		100

CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	265	65	200	0	0	135	0	100	0	0	30
OBJETIVO GENERAL:											
1. Mejoramiento urbanístico y paisajístico del Centro Convivencia.	15	15				15					
	70	20	50			20		20			30
2. Mejoramiento de la instalación física.	180	30	150			100		80			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 100

INFRAESTRUCTURAL VIAL											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA:	4.150	1.650	1.200	650	650	1.950	0	450	750	0	1.000
OBJETIVO GENERAL:											
1. Construcción y mantenimiento de la infraestructura vial municipal.	300	75	75	75	75	100		50	150		
	300	75	75	75	75			100			
	500	125	125	125	125	300			200		
	300	75	75	75	75	200		300			
	100	100				100					
	350		150	100	100	350					
	1000	1000									1000
	800	200	200	200	200	800					
500		500			100			400			
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)											
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)	11.050	900	3.300	3.500	3.350	3.550	0	0	0	0	7.500
<i>OBJETIVO GENERAL: Diseñar y ejecutar los planes tendientes a: disminuir el déficit de vivienda, legalizar la tenencia de predios y el mejoramiento de la vivienda existente, a fin de mejorar la calidad de vida y disminuir el deterioro urbanístico y paisajístico originado por los programas de VIS en el municipio de La Dorada</i>											
PROGRAMA: 1. Reubicación de viviendas construidas en zonas de alto riesgo.											
La Dorada con vivienda segura para sus habitantes.	2.050	200	500	700	650	1.050	0	0	0	0	1.000
	50	50				50					
	2000	150	500	700	650	1000					1000
PROGRAMA: 2. Disminución del déficit de vivienda en el municipio.											
La Dorada con vivienda para todos. Creación del Banco de Materiales	8.000	500	2.500	2.500	2.500	1.500	0	0	0	0	6.500
	8000	500	2500	2500	2500	1500					6500
PROGRAMA: 3. Legalización y normalización de la tenencia de predios consolidados para el uso de vivienda.											
Legalización y normalización de predios.	500	100	150	150	100	500	0	0	0	0	0
PROGRAMA: 4. Desmarginalización del hábitat.											
Hábitat con calidad y dignidad para La Dorada.	500	100	150	150	100	500	0	0	0	0	0
TOTAL INFRAESTRUCTURA											
	69.530	4.740	22.750	21.470	20.570	10.550	1.300	4.800	7.150	0	45.730

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 101

MEDIO AMBIENTE

La Dorada competitiva y productiva en armonía

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. La Dorada educada y participativa en temas ambientales.	370	56	128	98	88	65	0	185	30	0	90
OBJETIVO GENERAL: Brindar la capacitación y los espacios requeridos para que la comunidad participe, se apropie y gestione la conservación del medio ambiente.											
Educación, capacitación y divulgación para la participación ciudadana en la Gestión Ambiental.	120	10	60	30	20	30		30	30		30
Apoyo a la implementación de la Cátedra Ambiental	40	4	12	12	12	15		25			
Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones ambientales del municipio	100	22	26	26	26			100			
Vincular al Observatorio municipal el sistema de información ambiental.	110	20	30	30	30	20		30			60
PROGRAMA: 2. La Dorada con sistemas de producción y extracción limpia.	110	20	30	30	30	0	0	50	0	0	60
OBJETIVO GENERAL: Incluir el enfoque organico, ecológico o de producción limpia en los sistemas productivos o de explotación desarrollados en el área de influencia del municipio.											
Promoción de programas de producción más limpia que fortalezcan la competitividad de los sistemas productivos.	110	20	30	30	30			50			60
PROGRAMA: 3. Manejo biofísico de ecosistemas	1.250	100	550	300	300	210	0	60	100	0	880
OBJETIVO GENERAL: Diseñar estrategias y programas que permitan la conservación y el manejo adecuado de los ecosistemas existentes en el área de influencia del municipio.											
Protección de ecosistemas y declaratoria de áreas productivas para regular caudales y mantenimiento de las cuencas hidrográficas a las que pertenece el municipio.	500	50	150	150	150	80					420
Restauración de coberturas en microcuencas y desarrollo de bosques de leña y promoción de sistemas alternativos biogestores.	500	50	150	150	150	30		60	100		310
Fortalecimiento y mantenimiento del Vivero municipal.											
Compra de predios en áreas prioritarias (microcuencas – humedales etc.). Artículo 111 ley 98 de 1993.	250		250			100					150
PROGRAMA: 4. La Dorada ambientalmente sostenible.	610	72	183	173	182	125	0	105	0	0	380
OBJETIVO GENERAL: Diseñar estrategias y programas que permitan un desarrollo municipal ambientalmente viable y sostenible.											
Eficiente aplicación de la normatividad medioambiental en el municipio de La Dorada.	10	2	3	3	2	10					
Realizar campañas de cultura ciudadana enfocadas a la protección y conservación del medio ambiente.	100	20	30	20	30	15		45			40
Prevención, promoción y control de la contaminación ambiental.	500	50	150	150	150	100		60			340
TOTAL -MEDIO AMBIENTE	2.340	248	891	601	600	400	0	400	130	0	1.410

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 102

<i>DESARROLLO ECONOMICO</i>		<i>La Dorada competitiva y productiva en armonia</i>									
SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Consolidación del desarrollo institucional local, para el Sector Empresarial, Industrial Comercial y de Servicios ..	8.090	382	2.691	2.361	2.656	1.480	0	130	300	0	6.180
OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para definir el derrotero, las políticas, las estrategias y las apuestas económicas locales y regionales con miras al desarrollo de los sectores industrial, comercial y de servicios.											
Fortalecimiento institucional.	400	70	110	110	110	400					
Socialización de las nuevas estrategias y políticas para el desarrollo agroempresarial local.	60	12	16	16	16	30		30			
Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos para el sector empresarial, por parte de las empresas prestadoras de éstos Servicios.	5000		1500	1600	1900						5000
Fortalecimiento del Observatorio para la competitividad y la integración regional.	1080	240	260	280	300	200		100	300		480
Fortalecimiento del sector microempresarial, a través de convenios interinstitucionales.	400		400			100					300
Implementación de un Plan Piloto el fortalecimiento microempresarial para grupos vulnerables.	600		200	200	200	200					400
Diseñar estrategias para el fortalecimiento del sector servicios e industria, proyectados al futuro establecimiento de macroproyectos	150	10	55	55	30	150					
Realizar un programa de promoción de divulgación, posicionamiento y sensibilización de las fortalezas de La Dorada.	400	50	150	100	100	400					
PROGRAMA: 2. Consolidación de la apuesta productiva agroindustrial.	550	110	180	140	120	0	0	550	0	0	0
OBJETIVO GENERAL: Retomar la vocación agrícola del municipio identificando las cadenas productivas relevantes, incentivándolas con un enfoque de generación de valor agregado.											
Identificación de las cadenas productivas propias de La Dorada.	50	50						50			
Socialización y difusión de las nuevas estrategias y políticas para el desarrollo de las cadenas productivas identificadas.	100	10	30	40	20			100			
Acompañamiento y fortalecimiento de las cadenas productivas.	400	50	150	100	100			400			
PROGRAMA: 3. Apoyo y fortalecimiento del comercio y la economía propia.	350	40	115	105	90	120	0	200	0	0	30
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias para apoyar y fortalecer el comercio y la economía local, incentivando la producción, la asociatividad y la legalidad de la actividad como mecanismo para el crecimiento económico propio y del municipio.											
Promover la asociación y agremiación del comercio local.	50	10	20	10	10	50					
Apoyo a los eventos y mercados locales de economía propia, tradicionales locales y diversificación de la economía.	300	30	95	95	80	70		200			30
PROGRAMA: 5. Promoción, expansión y acompañamiento al comercio local.	100	10	30	30	30	70	0	0	0	0	30
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias para la proyección del comercio local, al nivel regional y departamental con el fin de mejorar la competitividad del sector comercio en el municipio.											
Apoyo y fomento a la participación en eventos comerciales locales, departamentales y nacionales.	100	10	30	30	30	70					30
TOTAL - DESARROLLO ECONOMICO	9.090	542	3.016	2.636	2.896	1.670	0	880	300	0	6.240

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 103

TURISMO

La Dorada competitiva y productiva en armonía

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. Fortalecimiento Institucional.	1.775	315	465	495	500	635	650	90	400	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Crear el marco institucional para la adecuada gestión turística del municipio.</i>											
SUBPROGRAMAS											
Crear y consolidar la oficina de desarrollo y promoción turística del municipio de La Dorada.	270	75	65	65	65	270					
Diseñar e implementar el Plan Estratégico Turístico local.	1300	185	350	380	385	250	650		400		
Actualizar y priorizar el inventario turístico municipal.	15	15				15					
Capacitar y educar a los actores turísticos.	110	20	30	30	30	60		50			
Promover y difundir la Agenda Turística, a través de la realización de alianzas estratégicas con diferentes entidades de orden local, departamental y nacional.	80	20	20	20	20	40		40			
PROGRAMA: 2. Diseño, apoyo y fortalecimiento del Producto Turístico Local.	464	121	121	111	111	150	0	0	230	0	84
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar el marco institucional para el apoyo y fortalecimiento de todos los productos y empresas de carácter comunitario, privado y asociativo vinculadas al sector turístico del municipio.</i>											
Gestión para el fortalecimiento de: parques, atractivos turísticos y empresas turísticas.	384	96	96	96	96	100			200		84
Diseño de estrategias para el aprovechamiento turístico adecuado de los recursos naturales.	20	10	10			20					
Fomento y promoción de la oferta ecoturística y agroturística del municipio.	40	10	10	10	10	20			20		
Promover y posicionar regionalmente la oferta turística local.	20	5	5	5	5	10			10		
TOTAL - TURISMO	2.239	436	586	606	611	785	650	90	630	0	84

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 104

MOVILIDAD

La Dorada competitiva y productiva en armonía

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					Otros
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Crédito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	
PROGRAMA: 1. Diseño e implementación del Plan Vial Urbano.	460	60	140	130	130	335	0	125	0	0	
<i>OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la movilidad y del servicio de transporte en el municipio a través del fortalecimiento de la red vial y de transporte planeando, diseñando y operando adecuadamente la infraestructura relacionada.</i>											
Organizar las vías y adelantar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de la red vial a nivel de reglamentación, señalización y semaforización.	5	5						5			
	5	5				5					
	120	40	30	25	25			120			
	300		100	100	100	300					
Control a las áreas de parqueo, cargue y descargue.	30	10	10	5	5	30					
PROGRAMA: 2. Adecuación institucional para el mejoramiento integral de la calidad del transporte en el municipio.	180	50	55	35	40	120	0	60	0	0	
<i>OBJETIVO GENERAL: Garantizar que la inspección de tránsito y transporte este al nivel de las exigencias para el cumplimiento de su función.</i>											
Fortalecimiento de la Inspección de tránsito y transporte	100	35	25	20	20	40		60			
	5	5				5					
	30	5	15	5	5	30					
Capacitación y fortalecimiento educativo en el sistema de transporte público.	40	5	15	10	10	40					
Articulación con el gremio de transportadores.	5				5	5					
TOTAL - MOVILIDAD	640	110	195	165	170	455	0	185	0	0	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 105

CASA DORADA

Proyectos Especiales

SUBPROGRAMAS	COSTOS ESTIMADOS (Millones)	EJECUCION				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	Rec. Propios	Credito	SGP	Aportes Deptales	Otras Transfer.	Otros
PROGRAMA: 1. CASA DORADA.	110	0	110	0	0	110	0	0	0	0	0
<i>OBJETIVO GENERAL: Adecuar un sitio en la ciudad de Manizales para la pernoctación eventual de la población doradense de estratos bajos que requieran éste servicio.</i>											
El municipio gestionará la apertura de la Casa Dorada en la ciudad de Manizales, lugar de paso en nuestra capital para acoger y albergar, las y los doradenses que por motivos de trámites administrativos especialmente de salud, tienen que desplazarse hasta Manizales, pero carecen de los recursos necesarios para pagar su estadía en la capital.	110		110			110					
TOTAL - DESARROLLO INSTITUCIONAL	110	0	110	0	0	110	0	0	0	0	0

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA**

Honorable Concejo Municipal

Acuerdo 008 de 2008

Hoja No. 106

Artículo 3º.-El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo de La Dorada - Caldas, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

JUAN CARLOS CASTRO PRADILLA

Presidente

ERWIN ARIAS BETANCUR

Primer Vicepresidente

PLUTARCO SERRATO BRAUSIN

Segundo Vicepresidente

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo
de La Dorada - Caldas,

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo de La Dorada - Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un primer debate por la Comisión Primera o del Plan, Bienes y Obras Públicas el día 12 de mayo de 2008 y un segundo debate en sesión plenaria ordinaria realizada el día 22 de mayo de 2008. Presentado a iniciativa del alcalde municipal, señor Justo Capera Caicedo y ponencia de los honorables concejales Fredy Gaitán Restrepo, Humberto Díaz Castro, obrando como ponente y coordinadora de ponencia la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez.

JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

Secretario General